BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.056

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOO
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

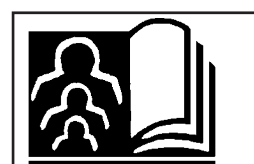
~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARACARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César José Mungi, nacido el 9/1/1967, DNI 17.810.043, casado, empresario, domiciliado en zona rural; Daniela Cia, nacida el 5/2/1968, DNI 20.078.220, casada, empresaria, domiciliada en Pedro B. Palacios 118 y Elena Dominga Boccalon, nacida el 4/5/1945, divorciada, empresaria, domiciliada en Pedro B. Palacios 118, todos argentinos y de Almafuerte, Pcia. de Córdoba. 2) Escritura del 18/12/2002. 3) ARACARI S.A. 4) Florida 253, 3° "G" de Cap. Fed. 5) a) El ejercicio de comisiones, representaciones o consignaciones por mayor o menor en la compraventa de cereales, oleaginosas y hacienda en general; acopio y almacenamiento de los mismos. b) Producción agropecuaria. c) Transportes de mercadería, hacienda, cereales, oleaginosas y materiales en general. d) Publicidad por medios gráficos, radiales o televisivos. e) Importación y exportación. f) Aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones en curso o a realizarse; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, negociación de valores mobiliarios y en general todo tipo de operación financiera relacionada con el objeto de la sociedad en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos años. Presidente: Elena Dominga Boccalon; Director Titular: Julio César José Mungi; Director Suplente: Daniela Cia. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Apoderado - Antonio Pedro López
N° 12.917

AZURIX BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación). DPPG Mat. 53.603 de Soc. Com., Leg. 97.595, con cambio de jurisdicción en trámite N° 1.713.782 en IGJ de la Ciudad de Bs. As., informa requisitos art. 10 LSC 19.550. a) 1) Azurix Agosba S.R.L. 70%; Operadora de Buenos Aires S.R.L. 20%; Programa de Participación Accionaria del Personal 10%. 2) 11/6/1999. 3) AZURIX BUENOS AIRES S.A. 4) Av. Eduardo Madero 900, piso 17°, Cap. Fed. 5) Servicio público de suministro de agua potable y desagües cloacales en Bs. As. 6) 31/12/2034. 7) $ 45 millones. 8) Liquidador: Emilio Luján Battioli hasta 31/12/02. Sindicatura: A. Alberto Díaz y Alberto Chero hasta 31212/02. 9) Liquidador. 10) 31 de diciembre. b)1) 4/9/2002.

Liquidador - Emilio Luján Battioli
N° 1443

BONAERENSE DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación 18/12/02 N° 44.615 se consignó que el nombre del Presidente mandato 1/5/00 al 31/5/03 era Walter Francon, siendo el correcto Walter Francone.

Escribana - María Alejandra Borelli
N° 45.245

BOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escr. del 10/12/02, F° 3084, Reg. Not. 81, Cap. Fed. Denominación: BOTEX S.A. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 1501, Capital Federal. Socios: Nieves Pluvinet, argentina, viuda, nacida 5/2/1917, comerciante, LC 1.301.613, CUIT 27-01301613-1; Norberto Canuso, argentino, soltero, nacido 9/1/1942, comerciante, LE 4.388.278, CUIT 20-04388278-4, domiciliado Avda. Santa Fe 3344, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, elaboración, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, intermediación e industrialización de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, y productos textiles en general, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería y la venta de los mismos, en forma directa domiciliada, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Duración: 99 a partir de su inscripción en la IGJ. Capital social: $ 12.000. Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual N° de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Julián Soda como Presidente, y Lucas Nicolás Soda como Director Suplente. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - María Eugenia Girard
N° 45.239

CEREALES DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Hugo Alberto Reidel, arg., solt., 57, comerc., DNI 4.536.600, Güemes 879, Bs. As.; Rodolfo Fernando Rodrigo, arg., solt., 58, comerc., DNI 4.540.273, Azopardo 1517, 8° "B", Cap. 2) 19/12/02. 3) Av. Corrientes 2335, 6° "B", Cap. 4) Agraria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Pres. Rodrigo, R. F.; Direc. Sup.: Reidel, H. A. 8) 31/12.

Autorizado - Carlos Eduardo González Burgos
N° 1425

COMPAÑIA PETROLERA COPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. 30/7/93 N° 6946, L° 113 T° S.A. Por Asamblea del 23/9/02 protocol. el 2/12/02 se reordenó el estatuto así: 1) COMPAÑIA PETROLERA COPSA S.A. 2) 99 años desde 30/7/93. 3) a) Distribución, comercialización de combustibles y productos derivados del petróleo y especialidades, incluyendo los combustibles del tipo gas natural comprimido. b) Venta de combustibles y productos derivados del petróleo y especialidades incluyendo productos químicos y/o agroquímicos, mediante el canje de cereales y/u oleaginosas. Actividades como acopiadores, consignatarios y operadores de elevadores y de depósitos y por ende venta, comisión, consignación, comercialización, transporte, distribución y acopio de todo tipo de granos, oleaginosas, aceites y subproductos. c) Explotación comercial de los denominados "minimercados" como actividad anexa a la señalada "ut supra", con comercialización de combustibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas gaseosas, artículos del hogar, bazar, artículos relacionados con los negocios denominados polirrubro. d) Importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista de combustibles y sus derivados. e) Importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, permutas de automotores, motocicletas y otro tipo de vehículos análogos, maquinarias viales, tractores y maquinaria rural, aparatos electrónicos y eléctricos para su uso en informática o en comunicaciones. f) Explotación de estaciones de servicio propias o arrendadas. 4) $ 12.000. 5) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Se prescinde de sindicatura. 6) 30/9 de c/año.

Abogado - Jorge A. Estrin
N° 1423

DALI PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Alejandro Cohen, nac. el 27/3/58, div. 1ª nups. con Flavia Chevalier, DNI 12.045.754, dom. F. J. S. M. de Oro 3053, 2° "A" y Alejandro Jorge Fantino, nc. el 26/9/71, solt., DNI 22.233.850, dom. Güemes 4255, 7° "B", ambos args. vecinos de Cap. Fed. 2) Esc. N° 376, 20/12/02, F° 1076, Reg. 1496, Cap. 3) DALI PRODUCCIONES S.A. 4) F. J. S. M. de Oro 3053, 3 C.F. 5) Objeto: Publi-

cidad, producciones. 6) Plazo: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 tit., 3 ej. Repres. legal: Presidente o Vicepresidente. Director Titular y Presidente: Ricardo Alejandro Cohen; Director Suplente: Alejandro Jorge Fantino. 9) Fiscalización: accionistas. Sindicatura: No. 10) 31/1 por año.

Escribana - Silvina B. Allievi
N° 12.943

DARWIN CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

18/7/02, esc. N° 125, Rg. 1798. 1) Ximena Díaz Varela, nac. 14/1/80, estudiante, DNI 27.859.460; Rodrigo Díaz Varela, nac. 6/2/77, arquitecto, DNI 25.791.345; ambos args., solteros, dom. Paraguay 794, 3°, Capital. 2) Domicilio: Paraguay 794, 3°, Cap. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de propiedad horizontal, y por el sistema de compraventa al costo o constitución de consorcios de propietarios, como así también todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, y el proyecto y dirección de las mismas, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general e inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos o valores públicos o privados. Representaciones de personas de existencia visible o jurídicas, con domicilio en el país o en el extranjero, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, custodia, asesoramiento de todo tipo, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de toda clase de frutos y/o productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. 5) Capital $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 3, por 3 ej. Supl. 1 a 3. 7) Presidente: Rodrigo Díaz Varela; Director Suplente: Ximena Díaz Varela. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repres. leg.: Presidente. 9) Cierre ejerc. 31/12.

La Escribana
N° 12.890

DEMIURGOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Esteban López Del Pino, arg., lic. comunicación, 8/10/71, soltero, DNI 22.400.658, calle 18 de Diciembre 125, San Martín; Juan Cavalieri, arg., lic. letras, 7/3/74, soltero, DNI 23.894.194, Vte. López 1950. 2) Instrumento fecha 19/12/02. 3) Denominación: DEMIURGOS S.A. 4) Domicilio: Dolores 9, piso 9° "B", C. Fed. 5) Objeto: a) Compra, venta, distribución, fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, productos y mercaderías sean estos bienes tradicionales o no relacionados con la construcción y diseño de interiores y exteriores. b) Brindar todo tipo de servicios, asesoramiento, información en las diferentes industrias relacionadas con el objeto de esta sociedad. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, loteos y subloteos. 6) Plazo: 9 años desde inscripción registral. 7) Capital $ 12.000. 8) Directorio 1 a 9 miembros, igual o menor número de suplentes, 3 ejerc. prescinde sindicatura. Presidente: Esteban López Del Pino; Dir. Suplente: Juan Cavalieri. Cierre de ejerc. 30/6.

Autorizado/Abogado - Adrián G. Vogel
N° 45.241

DESTER HOLDINGS LTD

De conformidad con lo prescripto por el art. 123 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 2002 se ha resuelto inscribir en la República Argentina a la sociedad DESTER HOLDINGS LTD. incorporada en las Islas Vírgenes Británicas como una compañía internacional de negocios el día 23 de octubre de 2002, designando representante legal a Guillermo Carlos Hitters, argentino, con Documento de Identidad Nacional 7.795.628, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, nacido el 13/6/1948, con domicilio en General Pueyrredón 1337, Martínez, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, CP 1640, de profesión ingeniero, quien ha aceptado el cargo, y fijando domicilio especial en la Avenida Callao 1033, 4°. La sociedad tiene por objeto: a) Llevar a cabo el negocio de una compañía inversionista, y a su efecto, adquirir (mediante suscripción original, contrato, oferta, compra, permuta o suscripción de valores) y ser tenedora, ya sea a nombre de la Compañía o de cualquier tercero, de acciones, obligaciones con o sin garantía, órdenes de pago, bonos, vales, pagarés y otros efectos y títulos valores en general, y suscribir los mismos con sujeción a los términos y condiciones (si los hubiere) que considere conveniente. b) Ejercer y hacer valer todos los derechos y facultades conferidos por o incidentes con la propiedad de cualesquiera de dichas acciones, participaciones, obligaciones u otros valores, incluyendo, sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, todos los derechos de veto o control, según sean conferidos en virtud de la tenencia por parte de la compañía, de alguna proporción especial de la cantidad emitida o nominal de los mismos, y proveer servicios administrativos y otros servicios ejecutivos, de supervisión o de asesoría para o en relación con cualquier compañía en la que la Compañía tenga alguna participación, en los términos que considere conveniente. c) Comprar, tener en dominio, retener, subdividir, arrendar, vender, alquilar, preparar sitios de construcción, construir, reconstruir, alterar, mejorar, decorar, amueblar, operar, mantener, reclamar, o de alguna otra forma comerciar en bienes raíces en todas sus ramas, para efectuar adelantos con la garantía de terrenos o casas u otros bienes o cualquier participación en los mismos, ya estuvieren edificados o en vías de edificación, ya estuvieren bajo una primera hipoteca o gravamen, o sujetos a una hipoteca o hipotecas o a un gravamen o gravámenes previos, y para urbanizar y desarrollar terrenos e inmuebles, según sea necesario, pero sin perjuicio de la generalidad de lo anterior. d) Llevar a cabo negocios comerciales de cualquier clase, naturaleza o descripción, y la venta de productos o la prestación de servicios conexos, y la contratación del personal necesario. e) sin perjuicio de la generalidad de los anteriores párrafos, llevar a cargo el negocio de franquicias, comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, tener, comerciar, invertir en todo tipo de bienes muebles o inmuebles, mercancías, productos básicos, efectos, productos, servicios de cualquier tipo, naturaleza o descripción, lleva a cabo cualquier tipo de operación comercial o financiera, recibir y/o pagar regalías, comisiones y otros ingresos o egresos de cualquier tipo, comprar, construir, fletar, tener el dominio de operar, dirigir, administrar, naves de transporte de cualquier tipo y sus accesorios, así como los servicios y agencias conexos y vender o prestar servicios conexos, y contratar el personal necesario para ello. f) Comprar, vender, suscribir, invertir en, permutar, o de otra forma adquirir y tener, administrar, desarrollar, tratar con y sacar provecho de cualesquiera bonos, obligaciones, acciones (ya estén éstas totalmente pagadas o no), participaciones, opciones, productos básicos, entregas futuras, contratos sobre entregas futuras, pagarés, o valores de gobiernos, estados, municipalidades, autoridades públicas o sociedades públicas o privadas, limitadas o no, en cualquier parte del mundo, metales preciosos, gemas, obras de arte y otros artículos de valor, y ya sea a base de efectivo o a base de ganancias, e incluyendo ventas a corto plazo, y prestar dinero con la garantía de cualesquiera de los bienes antes mencionados. g) Tomar en préstamo o recaudar dinero de bancos, pero sin restringirse a ellos, mediante la emisión de obligaciones sin garantía (debentures), acciones emitidas por las obligaciones (perpetuas o terminables), bonos hipotecas, o cualesquiera otros valores fundados o basados en todos o en cualesquiera de los haberes o bienes de la Compañía, o sin tales garantías y bajo los términos en cuanto a prioridad u otros que la Compañía considere conveniente. h) Dedicarse a cualquier negocio o negocios, o a cualquier acto o actividad, que no estén prohibidos bajo ninguna ley actualmente en vigencia en las Islas Vírgenes Británicas. i) Hacer cualesquiera otras cosas que sean incidentales, o que la Compañía considere conducentes, a lograr todos o cualesquiera de los objetos antes mencionados.

Representante Legal - Guillermo C. Hitters
N° 45.282

DIATAN HOLDINGS LTD.

De conformidad con lo prescripto por el Art 123 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 2002 se ha resuelto inscribir en la República Argentina a la sociedad DIATAN HOLDINGS LTD. incorporada en las Islas Vírgenes Británicas como una Compañía Internacional de Negocios, designando representante legal a Luis Antonio Abad, argentino, con domicilio en Arcos 1641, piso 21, Buenos Aires, argentino, casado, con DNI 4.094.314, nacido el 2/9/1932, de profesión Dr. en química, quien ha aceptado el cargo, y fijando domicilio especial en la Avenida Callao 1033, 4°. La sociedad tiene por objeto a) Llevar a cabo el negocio de una compañía inversionista, y a su efecto, adquirir (mediante suscripción original, contrato, oferta, compra, permuta o suscripción de valores) y ser tenedora, ya sea a nombre de la Compañía o de cualquier tercero, de acciones, obligaciones con o sin garantía, órdenes de pago, bonos, vales, pagarés, y otros efectos y títulos valores en general, y suscribir los mismos con sujeción a los términos y condiciones (si los hubiere) que considere conveniente. b) Ejercer y hacer valer todos los derechos y facultades conferidos por o incidentes con la propiedad de cualesquiera de dichas acciones, participaciones, obligaciones u otros valores, incluyendo, sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, todos los derechos de veto o control, según sean conferidos en virtud de la tenencia por parte de la compañía, de alguna proporción especial de la cantidad emitida o nominal de los mismos, y proveer servicios administrativos y otros servicios ejecutivos, de supervisión o de asesoría para o en relación con cualquier compañía en la que la Compañía tenga alguna participación, en los términos que considere conveniente. c) Comprar, tener en dominio, retener, subdividir, arrendar, vender, alquilar, preparar sitios de construcción, construir, reconstruir, alterar, mejorar, decorar, amueblar, operar, mantener, reclamar, o de alguna otra forma comerciar en bienes raíces en todas sus ramas, para efectuar adelantos con la garantía de terrenos o casas u otros bienes o cualquier participación en los mismos, ya estuvieren edificados o en vías de edificación, ya estuvieren bajo una primera hipoteca o gravamen, o sujetos a una hipoteca o hipotecas o a un gravamen o gravámenes previos, y para urbanizar y desarrollar terrenos e inmuebles, según sea necesario, pero sin perjuicio de la generalidad de lo anterior. d) Llevar a cabo negocios comerciales de cualquier clase, naturaleza o descripción, y la venta de productos o la prestación de servicios conexos, y la contratación del personal necesario. e) Sin perjuicio de la generalidad de los anteriores párrafos, llevar a cabo el negocio de franquicias, comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, tener, comerciar, invertir en todo tipo de bienes muebles o inmuebles, mercancías, productos básicos, efectos, productos, servicios de cualquier tipo, naturaleza o descripción, llevar a cabo cualquier tipo de operación comercial o financiera, recibir y/o pagar regalías, comisiones y otros ingresos o egresos de cualquier tipo, comprar, construir, fletar, tener el dominio de, operar, dirigir, administrar, naves de transporte de cualquier tipo y sus accesorios, así como los servicios y agencias conexos, y vender o prestar servicios conexos, y contratar el personal necesario para ello. f) Comprar, vender, suscribir, invertir en, permutar o de otra forma adquirir, y tener, administrar desarrollar, tratar con y sacar provecho de cualesquiera bonos, obligaciones, acciones (ya estén éstas totalmente pagadas o no), participaciones, opciones, productos básicos, entregas futuras, contratos sobre entregas futuras, pagarés, o valores de gobiernos, estados, municipalidades, autoridades públicas o sociedades públicas o privadas, limitadas o no, en cualquier parte del mundo, metales preciosos, gemas, obras de arte y otros artículos de valor, y ya sea a base de efectivo o a base de ganancias, e incluyendo ventas a corto plazo, y prestar dinero con la garantía de cualesquiera de los bienes antes mencionados. g) Tomar en préstamo o recaudar dinero de bancos, pero sin restringirse a ellos, mediante la emisión de obligaciones sin garantía (debentures), acciones emitidas por las obligaciones (perpetuas o terminables), bonos hipotecas, o cualesquiera otros valores fundados o basados en todos o en cualesquiera de los haberes o bienes de la Compañía, o sin tales garantías y bajo los términos en cuanto a prioridad u otros que la Compañía considere conveniente. h) Dedicarse a cualquier negocio o negocios, o a cualquier acto o actividad, que no estén prohibidos bajo ninguna ley actualmente en vigencia en las Islas Vírgenes Británicas. i) Hacer cualesquiera otras cosas que sean incidentales, o que la Compañía considere conducentes, a lograr todos o cualesquiera de los objetos antes mencionados.

Representante legal - Luis Antonio Abad
N° 45.283

DISTRIBUIDORA N.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. 17/12/02, se const. el Estatuto Social. Socios: Carmen Angela Aldana, arg., 6/10/31, DNI 2.822.889, sol., comer., San Luis 4126, Rosario, Pcia. Santa Fe, José Augusto Contreras, arg., 6/6/53, DNI 10.536.162, sol., comer., Garibaldi 1810, Rosario, Pcia. Santa Fe. Denom.: DISTRIBUIDORA N.R. S.A. Dur.: 99 años. Objeto: Comerciales: Librería, juguetería y regalería en general por mayor y menor; Industrial y servicios: fabricación de máquinas y equipos para oficina, imp. y exp. Cap. Soc. $ 805.000. 8050 acciones $ 100 c/u, Suscrip.: Carmen A. Aldana $ 402.500; José A. Contreras. $ 402.500. Sede: Uriburu 166, 6° "A", Cap. Fed. Presidente: Carmen Angela Aldana. Director suplente: José Augusto Contreras. Cierre: 31/5.

Contador - Rafael Salave
N° 45.276

EL AMARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 199 del 23/12/02, F° 352, Reg. 917, Cap. Fed. 1) Adriana Valeria Nano, arg., casada, 18/09/55, D.N.I. 11.621.939, arquitecta, Gelly y Obes 195, Muñiz, Pcia. Bs. As. y Eduardo Alfredo Martínez Ferrario, arg., casado, 23/5/53, D.N.I. 10.754.127, lic. adm. empresas, Gelly y Obes 195, Muñiz, Pcia. Bs. As. 2) EL AMARGO S.A. 3) Avda. de Mayo 1360, 5° piso "A" Cap. Fed. 4) 99 años 5) Obj.: AGROPECUARIAS: negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotac. bosques, negocios ganaderos, administrac., explotac. de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas, apícolas y toda actividad p/obtener recursos de explotac. rural; industrializac., comercializac., exportación, importación, de toda clase de productos derivados de actividad agropecuaria y de industria frigorífica, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambos, frutas y hortalizas, maquinarias, instrumental, sistemas, y todo afín o derivados; inmob., mob., mandato y gestión de negocios, financiera, excluidas leyes entidades financieras u otras que requieran conc. públ. 6) $ 12.000 7) Admin. Dire. de 1 a 5 por 3 años s/sindicat. 8) Represent.: Presidente 9) Cierre ejerc.: 30/06. 10) Pres.: Adriana Valeria Nano, Dir. Supl.: Eduardo Alfredo Martínez Ferrario.

Autorizado - Marcelo Fabián Stavin
N° 12.949

EL RABANITO LOCO DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. N° 210 del 28/11/02, Reg. 963, socios: Sergio Antonio Cura, soltero, argentino, comerciante, DNI 20.729.639 y Mario Scarpato, divorciado, argentino, comerciante, DNI 11.726.661. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, depositar, importar, exportar y distribuir productos alimenticios primarios, frutas, verduras, legumbres y hortalizas frescas, frutas, legumbres y cereales secos y en conserva y todo producto vinculado con la actividad enunciada. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Prescinde sindicatura. Domicilio: Juramento 2527, Local 64, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Sergio Antonio Cura, Vicepresidente: Azucena Yarrouge, argentina, casada, comerciante, DNI 5.279.020, Director Suplente: Mario Scarpato.

Autorizado - Horacio José Caliri
N° 12.933

E.N.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. 17/12/02, se const. el estatuto social. Socios: Juan Ignacio Guzzo, arg., 29/11/81, DNI 29.131.712, sol., comer., Jacinto Calvo 1571, R. Calzada, Pcia. Bs. As., Daniel Gustavo Escosteguy, arg., 17/12/63, DNI 16.699.426, cas, comer., Burgwardt 1124, Longchamps, Pcia. Bs. As. Denom.: E.N.S. S.A. Dur.: 99 años. Objeto: transporte: terrestre de personas por automotor y cargas en general con vehículos propios o de terceros; Inmobiliaria: compraventa permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos o rurales, imp. y exp. Cap. Soc. $12.000, 1.200 acciones $ 1. c/u. Suscrip.: Juan I. Guzzo $ 11.760 Daniel G. Escosteguy $ 240. Sede: Córdoba 1215, 2° "4". Cap. Fed. Presidente Juan I. Guzzo. Director suplente: Daniel Gustavo Escosteguy. Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salave
N° 45.278

ESTACION DE SERVICIO PELLEGRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso 3/12/02, pub. el 6/12/02 N° 43.890, se agrega: Explot. de negocio tipo shop p/vta. de comestib., bebidas, golos. y tabacos; servicios: explot. playas de estac. y garaje, lavado, engrase, repar. y vta., repuestos p/automotores.

Contador - Rafael Salavé
N° 45.277

FABI BOLSAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/12/002 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 8.612.221 a la suma de $ 13.321.948, reformándose a tales efectos el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de trece millones trescientos veintiún mil novecientos cuarenta y ocho pesos ($ 13.321.948), representado por trece millones trescientas veintiún mil novecientas cuarenta y ocho (13.321.948) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio".

Autorizada - Emilia Perret
N° 12.945

FINCA DULCE MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 18/12/02. Socios (args., empresarias): María Cristina Gavrielides, soltera, 17/7/46, DNI 5.586.231, Las Vírgenes y Zardini, San Rafael, Mendoza; Gabriela Natapof, casada, 18/4/63, DNI 16.516.846, 3 Sargentos 1020, Martínez, prov. Bs. As., María Alejandra Corradi, casada, 5/10/64, DNI 17.953.575, M. Moreno 718, La Lucila, Prov. Bs. As.; y Delia Cristina López, casada, 3/3/52, DNI 10.201.296, Crámer 4045, C.F. Dom.: Bolívar 605, 1° P., C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada 3ros. en el país o ext.: Agropecuaria: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosas, y productos agropecuarios. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agropecuaria. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm. Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Corradi; Dir. Supl.: López. Rep.: Pte. Fisc. Sin sindicatura. Ej.: 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.931

GIMPETER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 9/12/02 designa Presidente Walter Diratchette y suplente Florencia Farina, por renuncias de Darío Alejandro Méndez y Walter Diratchette. Reforma art. 9° estableciendo la duración de los mandatos en 3 años y 12° fijando la fecha de cierre el 31/12 de c/año.

Presidente - Walter Diratchette
N° 45.209

GRUPO INPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio. Se comunica que en el aviso de GRUPO INPLAST S.A. publicado con fecha 12/04/2002 del B.O. N° 29.876, 2ª Sección Recibo N° 32.599, (referido a la reducción voluntaria de capital, aumento del capital y modificación del artículo 5° y del Estatuto de dicha Empresa), se consignó erróneamente la norma en virtud de la cual se publicó el mismo. Se rectifica la remisión efectuada al artículo 83, inc. 3° de la Ley de Sociedades, aclarándose que dicho aviso se publicó en virtud de los artículos 10° y 204° de la Ley de Sociedades.

Presidente - Alberto Bruno Bracali
N° 12.901

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 1.547.655). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 2002, y en virtud de la absorción por fusión de MOODY'S LATIN AMERICA Calificadora de Riesgo S.A., resolvió: 1) Cambiar su denominación social por la de la sociedad absorbida, es decir, por "MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.", reformando el artículo primero del estatuto social; y 2) Aumentar su capital social en la suma de $ 350.000, es decir, de la suma de $ 500.310 a la suma de $ 850.310, reformando el artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - Daniel Eduardo Rúas
N° 12.898

INVERGLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/9/01, pasada a Escrit. Púb. N° 388, F° 1266 del 8/7/02, se aumentó el capital social a $ 330.000 modificándose el artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizado - José Luis Prat
N° 45.173

LATIN SPOTS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 18/12/02. Socios (arg.): Santiago Eduardo Keller Sarmiento, soltero, lic. ciencias de comunic., 16/11/66, DNI 18.139.154, J. Newbery 2967, 1° "C", CF.; María de la Paz Keller Sarmiento, soltera, periodista, 21/7/69, DNI 21.002.861, Amenábar 384, CF.; y Loris María Tarazi, divorciada, psicóloga, 12/4/41, DNI 3.978.586, Amenábar 384, CF. Dom.: Nicaragua 6085, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: a) Editoriales: edición y distribución de revistas, libros, diarios, periódicos, folletos, catálogos, etc. b) Publicitarias: Publicidad, anuncios, y propaganda, comercial. producción, distribución, asesoramiento, desarrollo, copiado y comercialización de videos, películas, programas, guiones cinematográficos y televisivos y cualquier medio audiovisual. c) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de bienes, máquinas, mercaderías, productos y materias primas para el obj. d) Demás actividades editorial, publicitario y audiovisual. e) Servicios de educación y esparcimiento, incluyendo servicios editoriales (edición de textos, libros, revistas, cassettes, videos, compact-discs, CD Roms, etc.). f) Producción, dirección, oragnización, comercialización y distribución de: exposiciones y congresos de carácter educativo, comercial, turístico, publicitario, televisivo y artístico; programas de radio y televisión abierta, por cable, satelital, etc.; largo, medio y cortometrajes, obras teatrales, musicales, etc., en el país o ext.; medios de comunicación por internet. g) Compraventas de marcas y licenciaturas de marcas. Operaciones Inmobiliarias Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administr. de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5 por 3 ej. Pte.: Santiago E. Keller Sarmiento; Vicep.: María de la Paz Keller Sarmiento; Dir. Supl.: Tarazi; Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 12.928

MAFERI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 19/12/02, Registro Notarial N° 841. Socios: Ricardo Arturo Grüneisen, argentino, casado, empresario, 31/1/51, DNI 8.503.606 y Valeria Eulogia Kalledey, argentina, casada, empresaria, 13/9/55, DNI 11.478.605, ambos domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3080 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Ganadera: Cría, engorde, capitalización de hacienda en general y en particular de ganado vacuno, actividad lechera, la elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad ganadera en general. Agropecuaria: Siembra y cosecha, de todo tipo de cereales, oleaginosas, y semillas, preparación de praderas, y demás actividades relacionadas con las actividades agropecuaria y agroindustrial. Comercial: Compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionados con las actividades agropecuaria, agroindustrial o ganadera, incluyendo el faenamiento de la hacienda a comercializar y/o cualquier otro acto necesario y vinculado con la comercialización de la carne y sus subproductos elaborados y/o adquiridos a través de la Sociedad. Industrial: La instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación de industrialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria o agroindustrial. Mandataria; Promoción; Inmobillarias y Financieras. Capital: $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Ricardo Arturo Grüneisen y Director Suplente: Valeria Eulogia Kalledey. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Bouchard 680, 13° p. de Capital Federal.

Autorizado – Adrián D. Gómez
N° 12.967

MAFRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. N° 216 del 4/12/02, Reg. 963, socios: Sergio Omar Morelli, casado, argentino, comerciante, DNI 12.081.274 y Mónica Beatriz Marenco, casada, argentina, comerciante, DNI 14.100.519. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Imprenta, diseños e impresión de libros y revistas y toda actividad relacionada o vinculada con la enunciada. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Prescinde sindicatura. Domicilio: Dr. Nicolás Repetto 1339 Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Mónica Beatriz Marenco, Vicepresidente: Sergio Omar Morelli, Director suplente: Marcela Carolina Cazenave, soltera, argentina, comerciante, DNI. 26.096.498

Autorizado/Contador – Horacio José Caliri
N° 12.934

MARIA JOSE S.A.C.I. y F.

Por Esc. N° 78 del 6/12/02, ante Roberto Herrera, Reg. 644 y de conformidad a la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/10/02, se resuelve modificar: Objeto Social: Tiene por Objeto: las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la explotación de garages, estaciones de servicios, gomerías, compra, venta y permuta de automotores, repuestos y accesorios, compra, venta de mercaderías y materias primas en general, el ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones relacionadas con dichas actividades. b) Inmobiliarias: compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso los referidos en la Ley 13. 512. c) Financieras: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por la leyes o por este Estatuto. Capital: Se fija en $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. v/n. Sede Social: Monroe 2560, 4° A. Capital. Administración y Representación: Directorio, integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: María Fernanda Alvarez. Vicepresidente: Olga Carmen Abdon de Alvarez. Director suplente: Mónica Graciela Alvarez.

Escribano – Roberto Herrera
N° 45.244

MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 23 de septiembre de 2002, resolvió reformar el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales, de acuerdo a los siguientes términos: Cierre del ejercicio, Estados Contables y Distribución de Utilidades: Al cierre del ejercicio social, que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal. b) A remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Asesor Letrado - Diego E. Turcato
N° 1435

MOSAICO VENEZIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 110 F° 339 del 6/12/02, los señores accionistas modifican el objeto social: Objeto Social: Explotación Minera-Industrial: Elaboración, transformación de mármoles y granitos y la fabricación y producción de toda clase de productos derivados. Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior, incluso materiales de construcción. Representaciones y Mandatos. Se modificó el artículo tercero.

Autorizado - José Luis Prat
N° 45.172

NETIT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 19/12/02. Socios (arg., solteros): Alejandro Jorge Mazzola, diseñador gráfico, 13/10/72, D.N.I. 22.860.894, Vicente López 2227, 6° "B", C.F.; y Lucas Hernán Potenza, periodista, 19/1/77, D.N.I. 25.785.055, Junín 738, Ciudad Madero, Bs. As. Dom.: Castillo 1332, Loft. "3", C. F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial y Servicios: a) Consultoría, tecnológica y de imagen corporativa; desarrollo e implementación de sistemas de computación; comercialización de servicios de conexión a Internet. b) Compra, venta, distribución, consignación, representación y explotación de marcas, patentes, instalación y diseño, para identificación personal, en conjunto con sistemas de uso bancario y/o financiero. Explotación de locales donde se instalen los elementos mencionados. Comercialización de elementos de publicidad en gral., y de papeles de seguridad para uso bancario. c) Producción, elaboración, transformación, armado y fabricación de todo tipo de elementos para la identificación de personas o bienes, incluyendo o no fotografía, medios ópticos, magnéticos u otros. Transformación de materiales sintéticos y producción de tarjetas para uso bancario y/o financiero. d) Producción, elaboración, transformación, comercialización, armado y fabricación de equipamiento de lectura óptica y/o complementarios de sistemas de identificación bancarios y financieros. Desarrollo del software para controles de acceso. e) Transformación y procesado de materiales sintéticos para elementos de uso publicitario. Procesamiento de papel o derivados, impresión y distribución de material publicitario. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias Financieras (con excepción de leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso púb.), y Mandatarias (representaciones y administr. de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Mazzola; Dir. Supl. Potenza. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindicat. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.930

NICE.NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Claudio Del Bene, argent., DNI/CUIT 20-10678522-9, nac. 11/04/53, divorc., empres., dom. Av. del Libertador 8540, p. 10° "C", Cap. y Dir. Suplente: Osvaldo Daniel Dellatorre, argent., DNI/CUIT 20-08557692-6, nac. 28/01/51, casado, arquit., dom. Av. Juan B. Alberdi 4287, Cap. 2) Esc. 360 del 19/12/02 Reg. 1260, Cap. 3) NICE.NET S.A. 4) Piedras 77, p. 9°, Cap. 5) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras. Importac. y exportac. de programas y sistemas informáticos. Computadores y Periféricos. También hardware. Representar a las empresas fabricantes. Servicios: Instalac. y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 9) 1 a 7 por dos ejerc. Presidente o vice si lo hubiera. Sin sindicatura. 10) 30/6.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 1412

NITRAGIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

LIPHA TECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/12/2002, se modificó la denominación social, mediante la reforma del Art. 1° del Estatuto Social: Artículo 1°: Bajo la denominación de NITRAGIN ARGENTINA S.A., continúa funcionando la Sociedad Anónima que fuera constituida bajo la denominación de NITRAGIN S.A., que fuera reformada luego su denominación por la de LIPHA TECH ARGENTINA S.A., que tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.

Abogado/Autorizado - Carlos María Brea
N° 1430

8K.RPM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/12/02 se constituyó: 8K.RPM S.A. Socios: Noel Catuzzi, argentino, nacido el 9/4/1963, casado, comerciante, DNI 16.137.134, domiciliado en Gobernador Vergara 166, Carlos Tejedor, Pcia. de Buenos Aires y Roberto Marcelo Bahamonde, argentino, nacido el 3/8/1970, casado, empleado, DNI 21.737.737, domiciliado en Belgrano 266, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. Plazo: 25 años desde inscripción R.P.C. Objeto: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores; b) Servicio integral de automotores; c) Explotación y preparación de autos para carreras; d) Organización de todo tipo de eventos relacionados con automotores. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Vuelta de Obligado 2765, Piso 5, Capital Federal. Directorio 1 a 3 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Noel Catuzzi. Director Suplente: Roberto Marcelo Bahamonde. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
N° 12.935

PAMS CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Suaya Laprida, arg., casado, L.E. 7.593.083, abogado, 3/2/47, Av. Alvear 1367, 11° C, C.F.; Gustavo Usama Melhem, arg., casado, empresario, D.N.I. 7.660.646, 30/09/42, Virrey Loreto 1726, 11°, C.F.; Ana Gregoria Peña, arg., casada, abogada, D.N.I. 6.729.481, 24/07/51, Leopoldo Basavilbaso 990, C.F. 2) Escritura: 03/12/02. 3) PAMS CORP S.A. 4) Callao 730, 1°, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cta. propia, por cta. de 3ros. o bien asociada a 3ros. dentro y fuera del territorio de la Rep. Argentina, de los sgtes. actos, a saber: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales y/o empresariales, mediante la adquisición de bienes muebles e inmuebles de todo tipo; b) Asesoramiento y consultoría en compra, venta, fusiones, adquisiciones de empresas, establecimientos comerciales e industriales, comercio, incluido la explotación, asesoramiento, adquisición, administración, comercialización y reestructuración de empresas, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; c) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos incluido pero no limitándose a tercerización de gerenciamiento de procesos de negocios de todo tipo; d) Asesoramiento y consultoría a empresas y particulares en administración, comercialización, financiación, comunicación, imagen, relaciones públicas, recursos humanos, marketing; e) Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en gral. la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Gustavo Usama Melhem; Director Suplente: Julio César Suaya Laprida.

Escribana - María T. Acquarone
N° 12.955

PRODELPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Mudeh Eljatib, arg., casado, DNI 11.824.545, contador, 9/10/55, Cabildo 1548, 3° "A", C.F.; Carmen Alvarez Uriburu, arg., casada, DNI 16.829.738, comerciante, 22/3/65, Jacinto Díaz 519, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Valley Finance Corp, Carlos Pellegrini 385, 5° "C", C.F. 2) Escritura 18/12/02. 3) PRODELPA S.A. 4) Cerviño 3584, 1° "B", C.F. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a las sgtes. actividades: Compraventa, fabricación, exportación e importación de artículos para indumentaria y calzado personal o artículos artísticos y decorativos o utensilios e implementos, o deportivos para esparcimiento, confeccionados en cueros, fibras textiles, maderas, metales y/o piedras comunes y preciosas, sintéticas y cualquier otro material requerido por la demanda de consumidores finales; así como también la prestación de servicios conexos con las actividades industriales y comerciales que se ejercen. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Carmen Alvarez Uriburu; Director Suplente: Marcelo Aubone Ibarguren.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 12.956

PROFESSIONAL UPDATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1302 del 12/12/02, se constituyó "PROFESSIONAL UPDATE S.A.". Dom. Sarmiento 663, 5° P. Cap. 1. Mónica Beatriz Lapadu, DNI 17.020.403, arg., nac. 29/5/63, solt.; contadora; dom. Jacinto Rosso 102, Temperley, Pcia. Bs. As.; 2. Sergio Horacio Anino Campana, DNI 20.694.558, arg., nac. 27/1/69, solt., ingeniero; dom. Arce 949, 6° "A", Cap. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sgtes. act.: Serv. de análisis, programación y asesoramiento de sistemas, comercializar software y hardware, capacitación y entrenamiento, import. y export. insumos y serv. relac. c/objeto. Proveer: 1. Educación y entrenamiento en aplicar, operar y programar equipos, sist. informáticos, programas, y demás áreas de conducción, administ. y gestión empresaria. 2. Educación en disciplinas relac. c/tecnologías informáticas. Realizar activ. académicas, de investigación, divulgación, fomento y promoción en áreas relac. c/objeto. Solicitar, obtener, registrar, arrendar, ceder, negociar u otro para adquirir o disponer marcas, nombres comerciales, derechos de autor, patentes de invenciones, diseños y procesos para realización del objeto ppal., nacional o extranjero. Suscribir acuerdos de licencias para esos derechos. Representación, concesión, consignación y mandatos vinc. c/estas activ. Adquirir, arrendar, poseer, enajenar, gravar y/u otra forma obtener y explotar bienes en gral. para cumplir c/fin objeto. Capital: $ 12.000. representado 1200 acc. ord., nom. no endosables de $ 10-V.N. c/u. Administración y representación, directorio: Presidente: Mónica Beatriz Lapadu. Director Suplente: Sergio Horacio Anino Campana. Aceptación de designación. Mandato 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente; en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre de ejercicio 30 de noviembre de c/año.

Escribano - Carlos A. Cartelle
N° 12.916

REZEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. N° 290 del 19-12-02, Esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816: 2) REZEZ S.A.; 3) Socios: María Carolina Azpiri, arg., nac. 21/9/76, solt., DNI 25.597.612, lic. marketing, dom. Zabala 2450, 7°, B Cap. Fed. Claudia Alejandra Aranda, arg., nac. 18/3/70, sol., DNI 21.496.856, sol. domic. Valentín Gómez 2680, 8° C, Cap. Fed. 4) Objeto. Inmobiliarias; Importación y Exportación; Representaciones y Mandatos; Financiera. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 1200 acciones non. no end. $ 10 V. N. c/u 1. 7) Cierre: 30/6 de c/año. 8) Directorio entre 1 y 5 por 3 ej. 9) Representación Legal: Presidente o Vice. 10) Presidente. María Carolina Azpiri y Direc. Suplente: Claudia Alejandra Aranda. 11) Sede Soc.: Zabala 2450, Piso 7° B, Cap. Fed.

Autorizada - Nélida Carmen Sentias
N° 1419

RIKAMIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por as. 27/10/89, se cambió la sede en Delgado 826 (ant. Amenábar 2114); fijó el N° de Directores entre 1 a 5 con mandato por 3 años (ant. 3 a 5, 1 año); y se prescindió de sindicatura, modificándose en consecuencia los arts. 1°, 8° y 11° del estatuto, y se eligió directorio: Presidente: Juan Manuel Nis, Suplente: Vicente Mario Munno; por as. 13/10/2000, se fijó nueva sede en Rodríguez Peña 203, p. 1° B, Cap., modificándose el art. 1° y se designó directorio: Presidente: Alberto Marino Farias; Suplente: Lourdes Patricia Cabrera Correa.

Presidente - Alberto Marino Farias
N° 1433

RUTA 12

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. 129 del 2-6-2000, otorgada ante Esc. Gustavo F. Rullansky, Reg. 20 Matanza, Pcia. Bs. As., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 1-6-2000, por la que se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 240.000, y aceptar el aporte de Pablo Radziusz y Santos Nicolás Miguez, de un inmueble sito en Ruta Nac. N° 12, Km. 78, 500 - Cdad. y Pdo. de Campana, Pcia. Bs. As., N. Catastral: Circ. I - Sec. F - Qta. 2 - Parc. 2a., transmitiéndose por dicha escritura el dominio del inmueble y reformar el art. 4to. del Estatuto Social, que fija el capital social en $ 240.000, representados por 24.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor $ 10 c/una, y con dcho. a 1 voto por acción.

Notario - Gustavo F. Rullansky
N° 1426

SAN FELIX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 8/10/2002, pasada a Escritura Pública N° 196 de fecha 19/11/2002 por fusión se dispuso el Aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El capital social se aumenta de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 13.120 por lo que se emitirán 1120 acciones, ordinarias nominativas no endosables de v $ n 1 y de un voto. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 13.120.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 45.187

SIFESA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 04-07-97, N° 7066, L° 121, T° A de S.A. Por Esc. N° 192; F° 476; 23-12-2002 Esc. M. N. Sabatini Cap. se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 04-12-2002 por la que se aumenta el capital y se reforma el Art. 4° del Estatuto social, quedando redactado así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en un millón quinientos ochenta mil pesos ($ 1.580.000) representado por 1.580.000 acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."

Autorizada - Patricia D'Aloi
N° 45.196

SKYONLINE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 253 del 19/12/02, folio 684, reg. 1807, se transcribió: a) Acta de asamblea y directorio de SKYONLINE DE ARGENTINA S. A. del 28/11/2002, modifica arts. 8 y 9 del estatuto, y designa nuevo directorio, b) Acta de directorio del 1/11/02 cambia la sede social. Art. 8: Directorio, a integrarse por un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros. Sesiona con mayoría simple de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Representación a cargo del Presidente, caso de ausencia o impedimento estará a cargo del vicepresidente. Art. 9: Se prescinde de la Sindicatura. Sede social se fija en Balcarce 461/97. Directores electos: Presidente Claude de Roch Burgio, Vicepresidente: Gonzalo Berra, Director titular: Carolina Ciancio, Director Suplente Sebastián Bellagamba.

Escribana - A. Paula Galante de Mayol
N° 12.936

SUYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 19-12-2002. Esc. 882. F. 2782 Escr. Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Reg. 374. Denominación: SUYMAR S.A. Socios: Dester Holding Ltd., sociedad extranjera representada por Guillermo Carlos Hitters, con domicilio constituido en la Av. Callao 1033 4° de Capital Federal, y Diatan Hodings Ltd., sociedad extranjera representada por Luis Antonio Abad, con domicilio constituido en la Av. Callao 1033, 4° de Capital Federal, ambas se inscriben en la IGJ conjuntamente con la presente de acuerdo al art. 123 Ley 19.550. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: I) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal; II) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar financiaciones u operaciones de créditos en general, ya sea en forma de descuento, de prenda o cualquiera de las permitidas por la legislación vigente o sin ellas, otorgamiento de fianzas, avales o garantías personales o reales, actuando o no como depositaria. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. (III) Comercial: comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y subproductos. (IV) Agroindustrial: Mediante la producción, elaboración, exportación, importación, industrialización y/o transformación de productos y subproductos químicos, agroquímicos, fertilizantes, elementos químicos/agrícolas destinados a la agricultura en cualquiera de sus fases de aplicación o utilización y de toda clase de productos químicos y petroquímicos, mediante la explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, compra, arrendamientos, administración, venta o explotación, en los ramos de la agricultura y la ganadería, explotación de cabañas, granjas, criaderos avícolas, pasturas y todo tipo de cultivos; fruticultura y forestación de tierras, y (V) Comisiones y Mandatos: Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objeto social. (VI) Exportación e Importación: Exportación e Importación de todo tipo de mercadería, maquinaria y materias primas. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Director Titular y Presidente: Guillermo Carlos Hitters, Director Titular: Luis Antonio Abad y Alejandro Luis Abad. Director Suplente: Mariano Clariá. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio social: 31-07.

Autorizado - Guillermo Carlos Hitters
N° 45.281

TENSARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 10-12-02 por María Gabriela Toral, arg., 22-4-67, DNI 18.384.848, divorciada, Tinogasta 5841, P. Baja "D" y Pablo Ceferino Valenzuela arg., 25-02-68, divorciado, arquitecto, DNI 20.044.326, Quirno Costa 1224, 2° C. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y/o comercialización de productos relacionados con el objeto industrial. b) Industrial: por la producción, elaboración y transformación de materiales relacionados con la industria de la construcción, textil, plástico o industrias en general. c) Financieras: por el aporte, asociación o intervención de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de valores mobiliarios y/o papeles para cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: por la compraventa, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamientos y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. e) Servicios: mediante la presentación de servicios de proyectos, dirección, decoración, remodelación y refacción de inmuebles urbanos y/o rurales, y por los servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico de diseño. Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/8 anual; Sede: Suipacha 190, piso 10° Of. 5, 6 y 7. Adm. y Rep.: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Pte: Pablo C. Valenzuela y Vice: María G. Toral.

Abogado - Julián Martín Ripoll
N° 45.220

VILNIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

BAGRATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 18/12/02. Reforma art. 1° cambiando el nombre por BAGRATION S.A. y designa Presidente: Víctor Ryzhov, Vicepresidente: Serhiy Dolhanov y Suplente Ricardo Hugo Pavan, renunciando Rodolfo Alberto Raffetti y Miguel Angel Averza.

Presidente - V. Rylhov
N° 45.207

YLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 130, F° 439, Registro 454, Capital, del 30-10-02, complementaria de escritura 30, F° 78, del mismo Registro, del 28-2-02 constitutiva se modifica: a) Comercialización, distribución, transporte, industrialización, promoción, producción, importación y exportación de sustancias alimenticias, lácteas, mercaderías comestibles y sus derivados, b) organización, explotación y/o asesoramiento de congresos, exposiciones, muestras y reuniones del género artístico y cultural de carácter nacional e internacional, c) Comercialización, importación y exportación de obras de arte, materiales y objetos vinculados al acontecer cultural y artístico. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos suburbanos o rurales; afectación de los bienes a la ley 13.512.

Autorizada - Dos Reis Silvia Noemí
N° 12.969



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTRAMUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César José Mungi, DNI 17.810.043, de 35 años, y Daniela Cía, DNI 20.078.220, de 34 años; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en zona rural y Pedro B. Palacios 118, Almafuerte, Pcia. de Córdoba, respectivamente. 2) Instrumento privado de fecha 18-12-2002. 3) ALTRAMUZ S.R.L. 4) Florida 253, piso 3° G, de Capital Federal. 5) a) El ejercicio de comisiones, representaciones o consignaciones por mayor o menor en la compraventa de cereales, oleaginosas y hacienda en general; acopio y almacenamiento de los mismos. b) Producción agropecuaria. c) Transportes de mercadería, hacienda, cereales, oleaginosas y materiales en general. d) Publicidad por medios gráficos, radiales o televisivos. e) Importación y exportación. 6) 50 años. 7) 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Antonio Pedro López
N° 12.918

ANGEL L.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pública N° 128 del 2/12/2002, se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula quinta. Se aumenta de $ 10.000 a la suma de $ 30.000 siendo el aumento de $ 20.000. Quinta: El capital es de $ 30.00.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 45.184

B.B.F RADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Daniel Frenkel y Pablo Gabriel Frenkel ceden la totalidad de las cuotas sociales a Elsa Edith Peratta y Marcela Laura Acuña, quienes revisten el cargo de gerente y modifican los arts. 4° y 5° del estatuto y llevan el domicilio social a Thames 31. Fecha de cesión 6-12-02.

Abogado - Julián Martín Ripoll
N° 45.219

BRICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 19/12/02. Socios: Susana Jorgelina Castro de Briones, argentina, casada, 23/2/54, ama de casa, DNI 11.454.762 y Jorge Agustín Briones Castro, argentino, soltero, 17/1/79, estudiante, DNI 27.088.373 ambos domiciliados en Chacabuco 1180 2° "B" de Cap. Fed. Denominación: BRICAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, ya sean públicas o privadas. B) Inmobiliaria. C) Mandataria y D) Financiera. Capital: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Chacabuco 1180, 2° p. B de Cap. Fed. Gerentes: Los socios.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 12.968

COMPUTACION N.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 204, 17-12-02, Reg. 1771. Socios: Fredys Oscar Chanseaud, arg., cas., com. DNI 12.478.171, 25-1-57, Soler 579, Ituzaingó, Bs. As., Néstor Eugenio Magnani, arg., com., cas., DNI 12.702.355, Dorrego 857, Martínez. S. Isidro, Bs. As. 2) 30 años desde insc. IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el exterior las siguientes actividades: 1. Comerciales: Compra, venta, alquiler, distribución, representación, importación y exportación de equipos de procesamiento de datos, de sus repuestos, sus partes y accesorios, como así también toda clase de papelería, cintas de impresión, cartuchos, tóners, diskettes, fundas plásticas y cualquier otro elemento utilizado en centros de cómputos. Venta de sistemas de computación. 2) Industriales: Fabricación de equipos de procesamiento de datos, de sus repuestos, sus partes y accesorios, como así toda clase de papelería, cintas de impresión, cartuchos, tóners, diskettes, fundas plásticas y cualquier otro elemento utilizado en centros de cómputos. 3) Servicios: Reparación de equipos de procesamiento de datos, análisis, programación, implementación, puesta en marcha y modificación de sistemas de computación. Dictado de cursos de capacitación. Cap. Soc. $ 12.000.- div. en 12000 cuotas de $ 1 v/nom. c/u. Fredys Oscar Chanseaud 6000 cuotas, Néstor Eugenio Magnani 6000 cuotas. Adm.: Uno o más gerentes, socios o no por el período de dur. de las Soc. Gerentes Fredys Oscar Chanseaud y Néstor Eugenio Magnani. Sede Social: Las Tunas 11181 Cap. Fed. Cierre ej.: 31/12 c/año.

La Escribana
N° 1437

DEIFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 20/12/02, los cónyuges Héctor Daniel Elaskar y Olga Ester Muñoz ceden 25 cuotas y 125 cuotas de $ 10 v/nominal c/una a Andrés Daniel Elaskar y Reforman Cláusula Cuarta: El capital social es de cinco mil pesos, divididos en quinientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, la socia Olga Ester Muñoz posee 350 cuotas y de $ 10 o sea la suma de $ 3.500 y Andrés Daniel Elaskar 150 cuotas de $ 10 o sea la suma de $ 1.500; la totalidad de las cuotas se encuentran totalmente integradas. Héctor Daniel Elaskar, renuncia al cargo de gerente.

Autorizado – Mario Bissio
N° 12.953

DELTA ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 20/12/2002. Cristina Parisi Pizarro de Groppo, argentina, casada, Licenciada en Administración, 4/9/1952, DNI 10.141.984, CUIT 27-10141984-9, y Marcos Groppo Parisi, argentino, soltero, empresario, 10/11/1979, DNI 27.745.955, CUIT 20-27745955-9, ambos en Av. Callao 1350, Piso 1 "A", Cap. Fed. Duración 99 años: a) Actividades Forestales: Forestaciones y reforestaciones, en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y producción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. Inclusive podrá importar todo tipo de maderas. 2) Asesoramiento y explotación forestal: Asesorar, organizar y ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. 3) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, poseer, construir, arrendar ya sea como locataria o como locadora, edificar, instalar, modificar, reparar, mejorar, amoblar, equipar, ocupar, dirigir, administrar, vender o de cualquier otra forma de explotar negocios con mercaderías, rodados o inmuebles. 4) Actividades Agropecuarias y Cerealeras operaciones agrícola-ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, vitivinicultura, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; Comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 5) Inversiones en General. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase

de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital social $ 3.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Socia gerente Cristina Parisi Pizarro de Groppo. Sede social Olga Cossenttini 1170, Oficina 703, Cap. Fed.

Autorizada – Liliana Frega
N° 45.229

DIAGONAL 635

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria Aviso publicado el 20-12-02 según factura 0059-00012590 **donde dice**: 17-11-2002, **debe decir** 17-12-2002.

Autorizado – Humberto Manuppella
N° 12.963

DISTRIBUIDORA ANIXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instr. Priv. 29.11.2002. 1) Socios: Angela del Carmen Clelia Valerio, DNI N° 14.988.362, nacida el 27/11/61, domicilio en Espinosa 1170, P.B. "1", Cap. Fed. y Ariel Enrique Steffens, DNI N° 18.411.576, nacido 26/10/60, domicilio Lautaro 239, Merlo (Pcia. de Bs. As.); solteros, comerciantes y argentinos; 2) Denominación: DISTRIBUIDORA ANIXE S.R.L. 3) Duración: 10 años; 4) Objeto: Compra, venta, distribución de azúcar; compra, venta y distribución de artículos y mercaderías, productos alimenticios en general, en bares, confiterías y otros comercios en general, etc. 5) Capital: $ 3.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. 8) Sede Social: Espinosa 1170, P.B. "1", Cap. Fed. Gerente: Angela del Carmen Clelia Valerio.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano
N° 1440

EMPRENDIMIENTO DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23 de diciembre de 2002. Socios: Hugo Daniel Fernández, 46 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Marcos Paz 3328, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 12.987.198 y Ricardo Victorio Astori, 36 de años, casado, argentino, contador público, domiciliado en José Pedro Varela 3375, dto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 17.826.303. Denominación: EMPRENDIMIENTO DEVOTO SRL. Domicilio legal: José Pedro Varela 3375, dto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: Desarrollo de proyecto de obra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, compra, venta y alquiler de inmuebles. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 4.000. Las cuotas se integran 100% en dinero efectivo. Administración y representación: individual e indistinta. Socio gerente: Fernández Hugo Daniel. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Socio – Ricardo Victorio Astori
N° 12.926

EXPOSITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 29/11/02, ante José Felipe Chiappe, Reg. 1169, Cap. Fed. Arturo Román Cuestas y Diego Alejandro Kaplan, Ceden el total de sus cuotas: 150 cuotas a Roberto Leonardo Blanco, arg., 5-10-66, casado 1°, Alejandra Beatriz Lifrieri, DNI 17.968.679, CUIL 20-17968679-2, comerciante, Balbín 2432, P 2° "C", Cap. Fed.; y las 50 cuotas restantes a favor de Roberto Rodolfo Righetti, arg., 5-4-65, soltero, D.N.I. 17.200.953, CUIL 20-17200953-1, comerciante, calle Sucre 3053 de Beccar, Bs. As. Los señores Arturo Román Cuestas y Diego Alejandro Kaplan, renuncian a sus cargos de socios gerentes que detentaban en dicha sociedad. Se modifica la cláusula sexta. Se decide designar socio gerente al señor Roberto Leonardo Blanco, quien acepta el cargo. Se modifica el domicilio social a la calle Balbín 2432, Piso 2, "C", Buenos Aires.

Escribano – José Felipe Chiappe
N° 12.951

H LLANOS & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación de fecha 24-12-02, s/Recibo N° 0076-00001338 se omitió consignar el DNI. 16.478.201 de Liliana Elisabet Calles.

Gerente – L. E. Calles
N° 1421

HER-PLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Ignacio Elverdín, ingeniero aeronáutico, DNI 14.845.743, 7/11/61, 19 e/495 y 495 bis, Gonnet. Rubén Alfredo Rodríguez, comerciante, DNI 13.766.241, 25/10/59, 9-1413, La Plata. 2) 9/12/02. 3) HER-PLAT SRL. 4) Maipú 872, P.4, Of. B, Bs. As. 5) Muebles, accesorios, artículos del hogar: fábrica, comercialización. Importación. Exportación. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) 9) Gerentes: socios: 2 ejercicios. 10) 31/12.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
N° 1438

HUENEI CONSULTORA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización de Sociedad de Hecho Contrato Social. Por instrumento privado del 20/12/02, Jorge Christian Attaguile, argentino, 29 años, casado, Ingeniero en Sistemas, DNI 23.199.707, Dorrego 2765, 12° B de esta Ciudad, y Gustavo Héctor Commisso, argentino, 29 años, casado, Ingeniero en Sistemas, DNI 23.248.588, Vera 100, 3° B de esta Ciudad, resolvieron regularizar la Sociedad de Hecho COMMISSO, GUSTAVO HECTOR Y ATTAGUILE, JORGE CHRISTIAN S de H", CUIT 30-70759178-8, que constituyeran en mayo del 2001 adoptando el tipo SRL, cuyos enunciado son: Denominación: "HUENEI CONSULTORA INFORMATICA SRL", Duración: 100 años, domicilio: Cap. Fed.; Sede social: Dorrego 2765, 12° B, Cap. Fed., Objeto; a) Desarrollo y comercialización de software y sistemas informáticos, procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas y redes informáticas, b) provisión de servicios de video y transmisión de imágenes, audio, y/o datos, en general, c) provisión de soporte técnico, asesoramiento y consultoría en resolución de problemas de computación e informática, c) Servicios de hosting y diseño de portales, informáticos, d) Importación y exportación, compraventa, y/o comercialización en todas sus formas de equipos de computación, video, transmisión de imágenes y audio, e) Asesoramiento en materia de desarrollo o adquisición de hardware, software, especialistas en informática, y equipos f) Financieras, mediante la realización con dinero propio o de terceros de toda clase de operaciones financieras y crediticias necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados; Capital: $ 2.000; Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios, y por tres ejercicios si no lo fueran. Cierre ejercicio 31/12; Gerente titular: Gustavo Héctor Commisso, Gerente suplente: Jorge Christian Attaguile.

Gerente – Gustavo Héctor Commisso
N° 45.288

IL PANNOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Silvia Liliana Montouto, argentina, 4/1/1959, casada, DNI 13.072.364, comerciante, CUIT 27-13072364-6, y Mario Antonio Bruno, argentino, 11/11/1956, casado, comerciante, DNI 12791015, CUIT 20-12791015-5, ambos domiciliados en Franklin 1766, 4° "D", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 18/12/2002. 3) Denominación: "IL PANNOLINO S.R.L.". 4) Objeto: a) Explorar comercialmente en nombre propio o de terceros, la venta al por mayor y menor de bebidas alcohólicas, vino, cerveza, sidra, agua mineral, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos, fiambres, quesos, embutidos, harinas, y sus productos derivados, como galletitas, fideos; arroz, té, azúcar, aceites y grasas, café, yerba mate, otras infusiones, especias, y condimentos (sal, etc.), frutas legumbres y cereales secos y en conserva, miel y derivados; productos enlatados y afines, productos de limpieza, perfumería, alimentos balanceados. 5) Duración 99 años desde inscripción. 6) Capital: 12.000 pesos. 7) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, por término de duración del contrato. 8) Sede social: Maturín 2888, Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10) Gerente: Silvia Liliana Montouto.

Autorizada – Josefina Caso
N° 45.267

KM 31.200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Gonzales Arévalos, Mauro, nacido el 22 de noviembre de 1929, paraguayo, casado DNI 92.640.304 y Cl 12.099.625, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 1731 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y González Perone, Juan Manuel, nacido el 4 de noviembre de 1978, argentino, soltero, DNI 26.939.869, comerciante, domiciliado en Avda. Pte. Perón 4950 de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha del instrumento de constitución: documento privado del 2 de diciembre de 2002. 3) Denominación: KM 31.200 S.R.L. 4) Domicilio Legal: Rodríguez Peña 375, 5° Piso, Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: gastronomía y explotación de locales gastronómicos, restaurantes, rotiserías, kioscos, locales bailables y de espectáculos. Compra, venta y distribución al por mayor y por menor de pastas frescas, pizzas, pizzetas, tartas, tortas, empanadas en sus distintas variedades, sándwiches, pasteles, helados y todo tipo de alimentos y productos gastronómicos. Venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té y demás infusiones. Venta de minutas varias. Sistemas de delivery con transporte propio y/o de terceros. b) Industrial: Fabricación y elaboración de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, relacionados con la actividad mencionada en el punto a). C) Servicios: Prestación de servicios de lunch, atención en comedores industriales, comerciales y todo tipo de empresas y organismos, ya sean públicos y/o, privados. d) Importadora y Exportadora: Para importación y exportación de artículos, mercaderías, frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de todo tipo de productos semielaborados, productos terminados y materias primas relacionadas con los puntos a), b) y c). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o éste. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 7) Capital Social: Pesos cinco mil, ($ 5.000,-) , totalmente suscripto e integrado el 25% por cada socio. 8) Administración y representación legal: Estará a cargo de uno o más socios gerente. Se designa socio gerente al Sr. González Perone, Juan Manuel. Con una garantía de pesos doscientos ($ 200,-). 9) Fiscalización: Se prescinde de dicho órgano. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado – Pascual Battaglia
N° 45.203

LA CATEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato - Renuncia Gerencia y cesión de cuotas: Cesión cuotas: Instrum. Privado 13/6/95: Eduardo G. Nicolás titular de cien (100) cuotas de capital, las vende, cede y transfiere a César Pelayo Alvarez. Renuncia Gerencia: Acta Asamblea Nro. 22 del 18/6/02 protocolizada por Escribano Público: José Luis Espina renuncia a Gerencia, prestando socios presentes plena conformidad. Instrum. Privado 24/11/02: Socios Gerentes designados: Alejandro María de Covadongas Rodríguez, César Pelayo Alvarez García y Jorge Francisco Queija. Modificación de contrato: Sergio García Sánchez, español, comerciante, nacido 12/5/33, DNI 92.766.524, dom. Senillosa 269, 6° "A", Cdad. Bs. As.; José L. Bisaño, argentino, soltero, DNI 23.314.819, dom. Uruguay 481, Avellaneda, Pcia. Bs. As., nacido 21/7/73; Alejandro M. de C. Rodríguez, español, nacido 10/2/29, DNI. 93.333.607, comerciante, dom. Vta. de Obligado 1160, 2° "A", Cdad. Bs. As.; José L. Espina, español, DNI 93.320.231, nacido 29/11/21, comerciante, dom. Pringles 62, 3° "A", Cdad. Bs. As.; César P. Alvarez García, español, comerciante, nacido 26/9/27, dom. Av. Independencia 1585, 3° "1", Cdad. Bs. As., DNI 93.273.823; Nélida E. García, argentina, DNI 3.866.936, jubilada, nacida 17/2/40, dom. Vta. de Obligado 1160, 2° "A", Cdad. Bs. As.; Jovino Fernández, español, comerciante, nacido 6/1/28, DNI 93.659.409, dom. Scalabrini Ortiz 3078, 10 "A", Cdad. Bs. As.; José Rolan Luis, español, dom. Manzanares 2225, Cdad. Bs. As., comerciante, nacido 11/11/26, DNI 93.410.855; Jorge F. Queija, argentino, comerciante, nacido 9/6/60, DNI 13.851.924, dom. Olazábal 1926, 4 "A", Cdad. Bs. As.; Victorino Codesal, español, comerciante, nacido 15/10/28, DNI 93.285.856, dom. Junín 49, 4° "K", Cdad. Bs. As.; José M. Méndez, argentino, comerciante, nacido 15/4/60, DNI 14.195.749, dom. Sánchez de Loria 31, 6 "D", Cdad. Bs. As., José Díaz Rodríguez, español, comerciante, nacido 24/7/23, C.I. 3.655.059, dom. Av. del Libertador 3710, P.B., La Lucila, Prov. Bs. As.; Elsa A. Nicolás, argentina, soltera, comerciante, nacida 8/9/46, dom. Agüero 1440, 6° "A", Cdad. Bs. As., DNI 5.591.245; Aurora García Cienfuegos, española, viuda, dom. Núñez 2395, 9° "A", Cdad. Bs. As., nacida 18/02/27, DNI 93.410.840, jubilada; Inés Menéndez García, argentina, dom. Amenábar 4039, 7° "B", Cdad. Bs. As., DNI 11.478.946, nacida 1/07/55, ama de casa; Irma Menéndez, argentina, soltera, dom. Nuñez 2395, 9° "A", Cdad. Bs. As., nacida 21/08/60, contadora pública, DNI 13.852.946 y Luis Prieto Rodríguez, español, DNI 93.350.330, nacido 29/07/19, jubilado, dom. Fed. Lacroze 2310, 7° "23", con el quórum legalmente necesario y mayor al 75% del capital social, convienen todos en celebrar la presente Modificación de Contrato de la cláusula Cuarta: "Cuarta: Capital Social: El Capital Social lo constituye la cantidad de Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de Pesos Diez ($ 10.-) cada una, integradas y suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sergio García Sánchez 200 cuotas equivalentes a $ 2.000.; Graciano Nicolás 120 cuotas equivalentes a $ 1.200.-; José Luis Bisaño 280 cuotas equivalentes a $ 2.800.-, Alejandro María de Covadongas Rodríguez 600 cuotas equivalentes a $ 6.000.-; José Luis Espina 200 cuotas equivalentes a $ 2.000.-; José González Cives 200 cuotas equivalentes a $ 2.000; César Pelayo Alvarez 340 cuotas equivalentes a $ 3.400.-; Nélida Esther García 240 cuotas equivalentes a $ 2.400.-; Jovino Fernández 200 cuotas equivalentes a $ 2.000.-; José Rolan Luis 140 cuotas equivalentes a $ 1.400.-; Jorge Francisco Queija 140 cuotas equivalentes a $ 1.400; Victorino Codesal García 80 cuotas equivalentes a $ 800.-; José Manuel Méndez 80 cuotas equivalentes a $ 800.-, José Díaz Rodríguez 240 cuotas equivalentes a $ 2.400-; Elsa Aurelia Nicolás 100 cuotas equivalentes a $ 1.000.-; Aurora García o García Cienfuegos 40 cuotas equivalentes a $ 400.-; Inés Menéndez 20 cuotas equivalentes a $ 200.-; Irma Menéndez 20 cuotas equivalentes a $ 200.-; José Lores 200 cuotas equivalentes a $ 2.000.-; Luis Prieto Rodríguez 400 cuotas equivalentes a $ 4.000.- y Víctor Méndez Díaz 160 cuotas equivalentes a $ 1.600.-". Cesión de cuotas: Instrum. Privado 24/6/02: José Luis Espina, titular de doscientas (200) cuotas de capital, las vende, cede y transfiere a Nélida Esther García. Autorizados - Dra. Adriana Mabel Rodríguez y/o Maximiliano Podestá

Socio Gerente - Alejandro Rodríguez
N° 45.211

LINEA DE TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado de fecha 10 de agosto de 2002, se constituyó LINEA DE TRES SRL. 2) Los socios son Diego Esteban Medinaceli Fiorito, de 31 años de edad, nacido el 22 de febrero de 1971, periodista, DNI 22.049.184, domiciliado en Zelarrayán 1475, departamento "B", Capital

Federal; Horacio Alberto Lovaglio, argentino, comerciante, soltero, de 31 años de edad, nacido el 11 de marzo de 1969, DNI 20.618.168, domiciliado en Maza 690, Capital Federal y Fernando Andrés Etchart, de 32 años, de edad, nacido el 5 de octubre de 1970, comerciante, DNI 21.903.169, domiciliado en Cabrera 5643, departamento "6", Capital Federal. 3) El objeto social es el de realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Bar, restaurant, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de indumentaria, accesorios para la moda y objetos de decoración. 4) La duración es de noventa y nueve años. 5) El capital social de pesos nueve mil, dividido en nueve cuotas de pesos diez. 6) Representación social ejercida por un gerente y, en su caso de vacancia, por un gerente suplente. Duración en sus cargos hasta que la asamblea, por mayoría simple, revoque sus mandatos. 7) Gerente: Fernando Andrés Etchart; suplente: Horacio Alberto Lovaglio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Autorizado – Ricardo Saco
N° 12.923

LUCMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 19/12/02: Socios (args., casados, empresarios): Hernán Darío Bucceri, 27/12/71, DNI 22.517.728, Obispo San Alberto 3038, PB "B", CF; y Luciano Alberto Bucceri, 16/9/37, DNI 4.258.524, Gavilán 4655, CF. Dom.: Obispo San Alberto 3038, PB "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. operaciones Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Hernán Darío Bucceri. Ej. 30/11.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 12.929

MADERO REPUESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura, del 23/12/02, F° 331, N° 153, Registro 630 de Cap. Fed., interinamente a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de "MADERO REPUESTO S.R.L.". Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed. Socios: Marcelo Daniel Furlán, arg., nac. 8/07/69, soltero, comerciante, DNI 21.061.135, dom. Crovara 174, V. Madero, Matanza, Prov. Bs. As.; y, Karina Andrea Furlán, arg., nac. 13/06/72, soltera, comerciante, DNI 22.819.014, dom. Crovara 174, V. Madero, Matanza, Prov. Bs. As. Objeto: a) Servicios: Reparación, adaptación, y reacondicionamiento de todo tipo de repuestos para el sector automotriz liviano y pesado (automóviles, camiones, tractores, etc.). b) Comercialización mediante operaciones de compraventa, importación, exportación, representación, consignación, comisión, envasado y distribución de toda clase de producto, mercaderías, elementos, implementos, herramientas, maquinarias, accesorios y/o útiles relacionados directa e indirectamente con repuestos para la industria autopartista, c) Servicio de auxilio remolque a vehículos de terceros. d) Compra, venta y reparación de automóviles, camiones y ómnibus. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación: de 1 a 5 gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por 3 ejercicios siendo reelegible. Gerente: Marcelo Daniel Furlán y Karina Andrea Furlán, aceptan los cargos. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario – Matías Campitelli
N° 12.925

MARADOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Meuser, 42 años, DNI 14.375.122; Marcela Alejandra Mira, 39 años, DNI 16.844.095, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domicilio Sáenz Peña 1815, Olivos. 2) MARADOL SRL. 3) Inst. priv. del 19/12/02. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, transporte, envasado, comisión, consignación, representación y distribución de productos agropecuarios y veterinarios. II) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. III) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive, las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. IV) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones de financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. V) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. VI) Importación y exportación de productos tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. VII) Representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 7) $ 4.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los 2 socios. 9) 31/12 de c/año.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 1424

MITICO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adrián Saúl Quiroga, argentino, casado, D.N.I. N° 22.067.197, 26/3/71, productor de TV, Perú 971, 5° D, Sebastián Eduardo Savino, D.N.I. 20.003.989, 30/1/68, Moldes 1448, 7° 28, y Sebastián Milstein, D.N.I. 22.100.431, 30/4/71, T. García 3771, Cap., todos argentinos, casados y Productores de TV. Constituida 17/12/02. Domicilio Teodoro García 3769. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Productora de contenidos audiovisuales, gráficos para televisión, empresas, audios, señales de cable y cine. Administración: 1 a 5 por 3 años, con firma indistinta. Se designa Gerentes a los 3 socios.

Gerente - Adrián Saúl Quiroga
N° 45.210

MONTEGRINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Luis Otouzbirian, arg., casado, nac. 25-2-1941, D.N.I. N° 4.365.882, domic. Lavalle 1527, 7° 30, Cap. Fed., Juan Fermín Larralde, arg., casado, nac. 19-10-1954, D.N.I. N° 11.451.652, domic. Scalabrini Ortiz 3568, PB, A, Cap. Fed., René Remigio Ruiz, arg., casado, nac. 1-12-1960, D.N.I. N° 14.047.227, domic. Virrey Ceballos 145, 7° E, Cap. Fed., y Juan Marcelino Luciow, arg., casado, nac. 2-6-1947, D.N.I. N° 8.544.797, domic. Gallo 560, 1° C, Cap. Fed., todos mayores de edad, de profesión comerciantes. 2) 27-3-2002. 3) MONTEGRINI S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 699, Cap. Fed. 5) Objeto: La explotación de negocios de confitería, elaboración y venta de pizzas, fugaza, faina, empanadas, postres, minutas, cafetería, helados y despacho de bebidas. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: uno o más, socios o no por el plazo social. 9) Gerente Héctor Luis Otouzbirian. 10) Cierre ejerc. 31-03.

Gerente - Héctor Luis Otouzbirian
N° 12.939

MP CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Armando Pedoja, arg., 27-4-55, D.N.I. 11.528.256, casado, ingeniero, y Marcelo Luis Pedoja, arg., 17-5-82, D.N.I. 29.542.552, soltero, empleado, ambos domiciliados Rep. Indonesia 26, Cap. Fed. 2) Esc. 104 del 16-12-2002, F° 396, Reg. 1874 de Cap. Fed. 3) "MP CUEROS S.R.L.". 4) Otamendi 563, 4° "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, y exportación de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, artículos de telar y de mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 c/una. 8) Administración: Guillermo Armando Pedoja, socio gerente. 9) Socio Gerente y/o quien éste designe. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Jorge Tomás Balmayor
N° 45.251

MURALLAS DE AVILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Luis González, 40 de edad, arg., casado, médico, dom. Santiago de las Carreras 119, Cap. Fed., D.N.I. N° 14.199.611, y Marcelo Walter Cerrudo, 36 de edad, arg., casado, empleado y abogado, dom. Gral. Guido 1688, Part. de Lanús, Prov. Bs. As., D.N.I. N° 17.732.630. 2) Fecha del instrumento de constitución 5/12/2002. 3) Denominación: MURALLAS DE AVILA S.R.L. 4) Domicilio Social: Boedo 608, Piso 1° "C", Cap. Fed. 5) Objeto Social: a) Comercial, taller dedicado a la creación, asesoramiento y consultoría comercial y legal, confección y todo lo dedicado a la fabricación de ropa e indumentaria para hombres, mujeres y niños en el rubro textil, b) Industrial: Fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación y/o distribución, en todas sus formas y aspectos, de toda clase de materias primas, productos y subproductos en todo lo relacionado al rubro textil y accesorios con idénticos fines, c) Importación y Exportación: Actuando como importadora exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente, d) Financieras: Aportes de capitales propios y ajenos con y sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operaciones comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P. de C. 6) Capital social: $ 2.000 (Pesos dos mil) que se divide en 200 cuotas iguales de $ 10 cada una suscripta por Roberto Luis González 200 (doscientas) cuotas y Marcelo Walter Cerrudo 200 (doscientas) cuotas, integradas el 25% en efectivo, y el 75% restante en 24 meses en efectivo. 7) Administración y representación legal Marcelo Walter Cerrudo, socio gerente. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Marcelo Walter Cerrudo
N° 12.960

NATURAL PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 392 del 23-12-2002, F° 1014 Reg. 197 se constituyó la sociedad con denominación "NATURAL PATAGONIA S.R.L." Socios: José Oliveros Díaz, español, soltero, hijo de Benito Oliveros y Genoveva Díaz, nació 10-3-48, comerciante, D.N.I. 93.776.864 y Roberto Agustín Alonso, argentino, soltero, nacido 1-7-69, comerciante, hijo Blanca Luján Wagner y Agustín Alonso Sachez, D.N.I. 20.988.074, ambos domiciliados en Florida 868, 8° A, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: siembra, cosecha, manufacturación, compra venta, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios, frutas, hortalizas, legumbres, leguminosas, cereales, incluyendo la fabricación, elaboración y envasado de conservas, caldos concentrados, alimentos deshidratados, dulces, mermeladas, jaleas, extractos, jarabes, como así también su transporte. Capital Social: $ 2.000. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes socios o no, con actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede Social: Florida 868, piso 8° "A", Cap. Fed. Gerente: José Oliveros Díaz. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana - Karina Andrea Martínez
N° 12.971

OMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento de fecha 13 de diciembre de 2002, el socio Oscar Federico Buckmaier, cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Andrea Fabiana Buckmaier y Lorena Silvina Buckmaier, a su valor nominal de diez pesos cada una. En consecuencia quedan como únicos socios Andrea Fabiana Buckmaier, Lorena Silvina Buckmaier y María del Carmen Garriga.

Autorizado - Alberto Del Valle
N° 45.190

PALADINO LUBRICANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Priv. 10/12/02. Socios: Roberto Gustavo Ojea, 25/09/64, D.N.I. 17.193.019, Benito Pérez Galdós N° 598, Quilmes, Bs. As., y Germán Ariel Bilbao, 5/10/77, D.N.I. 26.272.515, Brown N° 1415, Quilmes, Bs. As. Den.: "PALADINO LUBRICANTES S.R.L.". Dur.: 99 años. Obj.: Dedicarse a las sgtes. activ.: Comerciales: A) Compra, venta, locación, import., export., y fab. de accesorios, repuestos, aceites, combustibles, aditivos, neumáticos, motores, auto partes o cualquier otro elemento. B) Compra, Vta., locación, import., export. y distrib. de autos, camiones, pick up, motos o de cualquier otro vehículo nuevos o usados. C) Compra, vta., locación, import., export., consignación y distrib. de arts. y demás bs. o serv. D) Servicios: lavado, engrase y reparación de vehículos, sus partes y acc. E) Represent.: Representar a marcas, fábricas, a personas físicas o jurídicas, para la comercialización de sus productos y serv. Obtener y dar franquicias nac. e internac. F) Inmobiliarias: Construc., adquisición, compra, vta., permuta, alq., adm. y/o explot. de operaciones inmobiliarias. G) Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, soc. existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y adm. de hipotecas, así como la compra, vta. y negociación de acc., debentures, títulos públ. o priv. y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en ctas. ctes. o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cbio., vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, dtos. y a realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bcaria., excepto las comprendidas en la Ley de Ent. Financieras. La soc. tiene plena cap. jurídica para adquirir dchos. y contraer oblig. Cap. Soc.: $ 10.000. Adm.: A cargo de 1 o más gtes. en forma individual e indistinta, socios o no. Dur.: 3 ej. Repres.: Socio Gte. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ej.: 30/11. Directorio: Socio Gerente: Germán

Ariel Bilbao. S. Social: Perú 428, Piso 5°, Of. B, Cap. Fed.

Socio Gerente - Germán Ariel Bilbao
N° 12.924

PAPELERIA VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Giardino, 56 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Bermúdez 3045, Depto. A, Capital Federal, D.N.I. 93.459.586 y Graciela Antonia Laudani, 55 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Bermúdez 3045, Depto. A, Capital Federal. 2) 09/12/2002. 3) PAPELERIA VICTORIA S.R.L. 4) Alsina 2676, Código Postal (1090) de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, exportación e importación de artículos y aparatos de papelería, librería y computación. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) José Giardino. 9) José Giardino, 10) 31 de agosto.

Autorizado - Horacio Huerta
N° 12.941

PATAGONIA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por esc. del 17/10/2002, F° 401 Reg. 1383, Cap. Fed., Ana María Rodríguez, poseedora de 25 cuot. cede, vende y transfiere las mismas a Alejandro Alberto Pavón (D.N.I. 14.680.211), dom. en Manuel Porcel de Peralta 611, Cap. Fed. La sociedad continúa sus actividades integrada por: Elizabeth Mónica Mirata y Alejandro Alberto Pavón. Renuncia como gerente: Ana María Rodríguez, se designa Gerente: Elizabeth Mónica Mirata.

Autorizada - Valeria Cos Cohen
N° 45.191

PPBROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mazzei, Hernán Elías argentino, 37 años, casado, D.N.I. 17.438.957, contador público, domiciliado en Miguens 2436, Victoria y Ramona Itatí, Colzera, argentina, 34 años, casada, D.N.I. 20.087.870, domiciliada en Miguens 2436, Victoria, resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas particulares y lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales, 19.550; 2) Instr. privado del 20/12/2002. 3) Denominación: PPBROKERS S.R.L. 4) Domicilio: Av. Santa Fe 1752, Piso 6°, Depto. "B", Capital Federal. 5) Objeto: Importación, exportación y venta de todos tipo de materiales y máquinas, nuevas y/o usadas; elementos de computación, sus componentes, así como repuestos; insumos para la industria y para el consumo en general, y todo tipo de bienes provenientes de la actividad agrícola ganadera así como productos alimenticios, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior y pudiendo establecer sucursales en el país y/o en el exterior. Podrá también dedicarse a la fabricación y/o industrialización dentro o fuera del país, con marca propia, sin marca o para terceros de todo tipo de elementos. Para el cumplimiento de sus fines, podrá comerciar, comprar, consignar, distribuir, exportar, financiar, importar, permutar, reexportar, revender o vender, franquiciar el producto terminado o sus materias primas componentes tanto en cantidades industriales así como su fraccionamiento, envasado en distintas formas de acuerdo a la forma en que se comercialice, ya sea al por mayor, al por menor o como sea requerido por el canal de comercialización que se utilice, así como difundir, promocionar y publicitar en cualquier medio. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 3.000; 8) y 9) Administración y Representación Legal: Socio Mazzei Hernán Elías; 10) Cierre: 30/11 de cada año.

Socio - Hernán Mazzei
N° 12.966

PRIMEX CARGAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 00/12/02 se const. Contrato social. Socios: Norberto Alfredo Bruno, arg., cas., 2/4/48, DNI 4.703.208, comer, Reg. de Patricios 170, 6° A, Cap. Fed.; Susana Mabel Leonart, arg., cas., 12/2/54, DNI 11.056.129, comer, Av. Libertador 1350 10° C, Cap. Fed.; Iván Ariel Bruno, arg., sol, 3/6/79, DNI 27.310.033, comer., Club Priv. Loma Verde, UF A-176, Escobar, Km. 56.500, Pcia. Bs. As. Denom.: PRIMEX CARGAS INTERNACIONALES SRL. Durac.: 99 años. Objeto: A) Servicio de transporte, manipul. de carga y descarga en aduanas nacionales y extranj. B) Compraventa, consig., dist., y/o explotación de patentes y marcas. C) Compraventa de inmuebles propios o terceros. Cap. soc. $ 2.000, div. en dos mil cuotas sociales $ 1.- c/u Suscriptas: Norberto A. Bruno 800, Susana M. Leonart 800 e Iván A. Bruno 400 cuotas. Sede: Defensa 441 2° Of. B, Cap. Fed., Gerente: Norberto Alfredo Bruno. Cierre ejercicio: 30/11.

Contador - Rafael Salavé
N° 45.275

RADIO TAXIS RECOLETA VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escr. n° 302 del 13/12/02, la Sra. Olga Teresa Casal, cede y transfiere a Ricardo Alberto Saponare, arg., nac. el 22/1/53, comerc., D.N.I. 10.704.125, CUIL 20-10704125-8, casado, domic. en Av. San Juan 3214, 1° "5", Cap., 300 cuotas sociales, que representan el 25% del total que la Sra. Casal posee en la sociedad, quedando como únicos socios de la sociedad los Sres.: Gabriela Silvia López, Olga Teresa Casal y Ricardo Alberto Saponare.

Autorizada - María del C. Foulon
N° 1414

RME SEGURIDAD Y SERVICIOS EN ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 1) Edgardo Ramón Rodríguez, arg., cas., técnico, 13-10-53, DNI 10.900.755, dom. Agüero 1484, San Miguel, Bs. As.; Humberto Miyano, arg., cas., técnico, 20-2-56, DNI 12.083.368, dom. Cnel. Arias 2665, José C. Paz, Bs. As. 2) 12-12-02. 4) Ciudad de La Paz 1436, 1° A, Cap. Fed. 5) Proyecto, instalación, montaje y mantenimiento de sistemas y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, de comunicaciones y redes de energía eléctrica y generadores. Comercialización, representación y distribución de dichos productos. Elaboración de productos relacionados con telefonía y comunicaciones. Comercialización colocación y distribución de dichos productos. Presentación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados a esta actividad. Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex y computación. Fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos cerrados de televisión y accesorios y sistemas de seguridad computarizada; detección y notificación de siniestros. Exportación e importación de los productos mencionados, materias primas, componentes y equipos necesarios. 6) 50 años desde inscrip. 7) Capital $ 4000. 8) Gerencia: 1 o más, por tiempo indet., si son socios, y por 3 ej. si no lo son. Gerente: Edgardo Ramón Rodríguez. 9) Cierre ej. 31/5.

Autorizada - Silvia Noemí Dos Reis
N° 12.970

S.I.P.E.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 461 del 20/12/02, Esc. Pilar Rodríguez Acquarone, se constituyó S.I.P.E.F. SRL. Socios: Carlos Alberto Gutiérrez, arg., nacido el 22/4/46, empresario, soltero, LE 4.546.656, domic. Miller 4287 Cap. Fed.; Andrea Verónica Gómez, arg., nacida el 09/03/73, abogada, soltera, DNI 23.248.900, domic. Oro 2705 8° P. "A" Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: se dedicará por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 2. Comercial: podrá aceptar representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos de terceros, para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio. 3. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 5.000.- 5000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. Administración y representación: Gerentes socios o no. Se designa como gerente a Carlos Alberto Gutiérrez. Sede Social: Av. Corrientes 524 3° P. Cap. Fed.

Autorizada - Ma. Clara D'Eramo
N° 12.896

SP TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Luciano Polze, arg., casado, comerciante, DNI 12.501.015, nac. el 17/6/58; y Graciela Beatriz Romero de Polze, arg., casada, comerciante, DNI 13.304.106, nac. el 23/10/57, ambos dom. en Pío XII 1446, Santos Lugares, Partido Tres de Febrero, Prov. de Bs. As.; 2) 17/12/02 Esc. n° 150 F° 404 Reg. n° 1844 Cap. Fed. Esc. Pablo M. Galizky; 3) "SP TEAM S.R.L."; 4) Virrey Liniers 71 10° "A" Cap. Fed.; 5) a) La compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación y comercialización de automotores y sus repuestos, en especial de autos de competición. b) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio gráfico o electrónico de difusión de publicidad y en especial el patrocinio publicitario a pilotos de automovilismo deportivo, ya sea por sí o por aportes de terceros y la organización y comercialización de servicios de prensa. c) La producción, promoción, organización, dirección y/o asesoramiento de programas deportivos, en particular de automovilismo, competiciones, torneos, eventos deportivos en general y/o el automovilismo deportivo en particular, de radio, televisión o cinematografía, pudiendo contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y la realización, montaje y/o fabricación de los elementos necesarios para su consecución. d) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios y prestación de servicios, asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con los servicios que prestará la sociedad; 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. de Comercio; 7) $ 12.000; 8) Dirección y administración: a cargo de 1 o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Sergio Luciano Polze, quien acepta el cargo. 9) Representación legal y uso de firma: a cargo de 1 o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta. 10) 30/11 de cada año.

Escribano - Pablo M. Galizky
N° 12.932

SPG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto publicado el 24/12/02, Recibo 12.886, en lo siguiente: Eduardo Gustavo Brandone cede 980 cuotas a Gladys Violeta Segovia y Carlos Nemesio Segovia 294 cuotas respectivamente.

Autorizado - Mario Bissio
N° 12.952

TRANS-GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 13-12-02. Socios: Federico Germán Latino, DNI 26.773.068, soltero, comerciante, nacido el 22-06-1979, domicilio Echeverría 5431 Piso 4to. Dto. A, Capital; y Matías Ulises Latino, DNI 28.734.109, soltero, comerciante, nacido el 6-02-1981, domicilio Echeverría 5431 Piso 4to. Dto. A, Capital. Objeto: Transporte de vidrios, cargas generales y/o personas, y fletes, operaciones inmobiliarias, depósito de mercaderías. Capital: $ 4.000. Duración: 20 años, desde la inscripción. Administración y representación legal: Matías Ulises Latino, en carácter de socio gerente. Cierre de Ejercicio comercial: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Echeverría 5321, Capital Federal.

Autorizada - Mirta A. Tepedino
N° 12.895

TURISMO EJECUTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios y decisión unánime del 07/11/02 se modificó el objeto social, se amplió como punto D) del mismo "Facultad de celebrar Contratos de Leasing, Ley 24.441" y se aumentó su capital de $ 3.000 a $ 53.000. Se modificaron las cláusulas 2° y 3° del Contr. Social.

Abogada - Mirta Bonin
N° 45.256

VAZQUEZ OUBIÑA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 343, del 17-12-2002, Reg. 1532. Socios: Alfredo Morello, arg., nac. 12/12/58, soltero, comerciante, DNI. 12.894.708, CUIT 20-12894708-7, dom. José María Moreno 218, 3° "A", Cap.; Rogelio Martín Vázquez Oubiña, arg., nac. 26/8/77, soltero, comerciante, DNI 26.194.304, CUIL. 20-26194304-3, dom. Campana 1372, depto. "4", Cap.; Fernanda Celeste Vázquez Oubiña, arg., nac. 30/4/76, soltera, comerciante, DNI. 25.317.438, CUIL. 27-25317438-8, dom. Campana 1372, depto. "4", Cap.; y Jimena Soledad Vázquez Oubiña, arg., nac. 4/2/80, soltera, comerciante, DNI. 27.940.922, CUIL. 27-27940922-7, dom. Campana 1372, depto. "4", Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: A) Comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, etc. B) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, impresiones y todo lo relacionando con las artes gráficas, realizando a tales fines la

compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. C) Compraventa, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, locación, loteos, fraccionamientos y/o administración en gral. de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas en las previsiones y reglamentos de la ley de Propiedad Horizontal, y sistemas de propiedad que permitan las leyes existentes y futuras. D) Participación en licitaciones públicas y/o privadas, relacionadas con el presente objeto. Plazo 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u totalmente suscriptas en las siguientes proporciones: Alfredo Morello: 2.900 cuotas; Rugelio Martín Vázquez Oubiña: 3.200 cuotas; Fernanda Celeste Vázquez Oubiña: 1.300 cuotas y Jimena Soledad Vázquez Oubiña: 2.600 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Gerentes: Alfredo Morello y Rogelio Martín Vázquez Oubiña, quienes aceptan cargos. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Av. Gaona 4665, Cap. Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año.

Escribano - Horacio Raúl Pedro Coronado
N° 45.234

VON VERTIC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Lucila, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As. 16/12/02, Gerardo Mittag, arg., 29/9/44, L.E. 4.608.363, comerc., casado, Billinghurst 177, San Isidro y Abel Julio de la Vega, arg., 24/2/46, LE 4.548.606, comer., casado, Carlos Pellegrini 2615, Martínez. Plazo 50 años. Objeto: Importación y exportación de mercaderías, productos y materias primas de cualquier naturaleza. Capital pesos cuarenta mil. Ad./repres. legal y uso de la firma estará a cargo de ambos socios que revisten el carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad, los gerentes actuarán en forma indistinta uno de ellos. Cierre: 31/12. Sede social Marcelo T. de Alvear 863, 5° A, Cap. Fed.

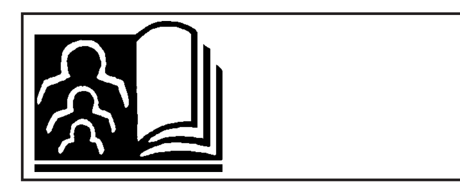
Domingo Mangone
N° 45.169

ZIPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Lucila, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As. 16/12/02, Gerardo Mittag, arg., 29/9/44, L.E. 4.608.363, comerc., y Mariana Liebl, arg., 30/1/48, L.C. 5.702.837, comerc., ambos domiciliados Billinghurst 177 de San Isidro; Plazo 50 años. Objeto: Importación y exportación de mercaderías, productos y materias primas de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes. Capital pesos cinco mil. Ad./represen. legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios que revisten el carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad, los gerentes actuarán en forma indistinta uno de ellos. Cierre: 31/12. Sede social Marcelo T. de Alvear 863, 5° A, Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 45.168



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CRANWELL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

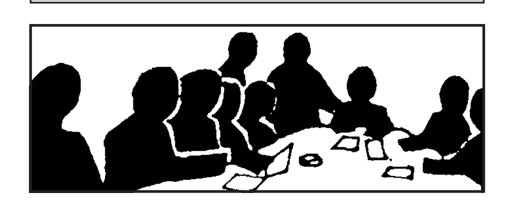
CRANWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/12/02 y por escritura de igual fecha, CRANWELL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se transformó en CRANWELL S.A. Capital: aumentó de $ 0,00000016 a $ 1.000. Plazo: Prórroga hasta el 29/12/58. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a) producción, compra y venta de haciendas en general, aves de corral, productos de granja, cereales, oleaginosos y cualquier otro producto agrícola ganadero; b) comprar y vender inmuebles en general, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionar tierras y realizar loteos, administrar inmuebles, operar en locaciones y sublocaciones y c) aportar capitales a personas físicas o morales, financiar negociaciones y realizar operaciones de compraventa de títulos, acciones, obligaciones u otros valores, siempre que no revistan el carácter de operaciones bancarias, de seguro y/o de capitalización y ahorro. Directorio: 1 a 6, 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Pte.: Ricardo Horacio Cranwell, Dir. Sup. Edmundo Horacio Cranwell. Sede Social: L. M. Campos 304, 7°. Fecha cierre balance: 30/4.

Abogado - Adolfo Durañona
Nº 12.892

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2003 a las, 10 hs. en Paysandú 906 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la Documentación del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31/03/02.
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Consideración de la renuncia de Directores.

Presidente - Carlos Luna
e. 27/12/2002 N° 4278 v. 3/01/2003

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE T.C. JUNCADELLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 30/01/2003

De conformidad con lo que determina el Art. N° 28 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los Sres. Asociados de ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE T.C. JUNCADELLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 2003 a las 11 hs. en el local social de la calle Dr. Luis Beláustegui 2848, Capital Federal con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asociados que no pertenezcan a los Organos Sociales, a los efectos de la firma del Acta en nombre de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, así como la Memoria y el informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico social terminado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

Presidente - Eduardo Fagil
Secretario - Luis Gómez
e. 27/12 N° 12.906 v. 27/12/2002

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

CONVOCATORIA

(Matrícula INAES N° 627 - CF) De conformidad con el artículo 33° y 35° de nuestro estatuto, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de enero de 2003, 18.30 horas, en el local - sito en Traful 3838 de Capital Federal; a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
3°) Consideración y Aprobación.
a) Memoria, b) Balance General, c) Inventario.
4°) Cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
5°) Consideración y del informe de la auditoría.

Presidente - Julio Alejandro Zeballos
e. 27/12 N° 12.893 v. 27/12/2002

"B"

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 19.360. Cítase a Asamblea General Ordinaria el 14 de enero de 2003 a las 15 hs. en Corrientes 6687, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación document. del Balance al 31-8-2002.
3°) Distribuc. de util. y hon. incluso superiores al 5%.
3°) Elección sindicatura. El Directorio.

Síndico - Ana G. Mielke
e. 27/12/2002 N° 12.942 v. 3/1/2003

CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14-01-03, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente – Mustafá El Achcar Hernández
e. 27/12/2002 N° 12.912 v. 3/1/2003

CHEYSSON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de enero de 2003 a las 17 horas a los señores accionistas de la firma CHEYSSON S.A. a realizarse en el local social de la misma, Av. San Martín 1885 Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Tratamiento del Resultado.
3°) Remuneraciones del directorio según el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se realiza la presente convocatoria fuera de término legal debido al fracaso de la convocatoria de Asamblea Unánime efectuada para el 28 de octubre de 2002 y la ausencia posterior del país del presidente de la empresa. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.

Presidente - Adolfo E. Arditi
e. 27/12/2002 N° 12.911 v. 3/1/2003

"D"

DETROIT REFRIGERATION S.A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA

Se llama a los Accionistas de DETROIT REFRIGERATION SA a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de enero de 2003 a las 17 horas en Tucumán 1538 2° Piso "B" de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio económico N° 1 cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 12 de enero en las oficinas de Tucumán 1538, Piso 2 B de Capital Federal, de 14 hs. a 16 hs.

Presidente - Gabriela Rosa Meraviglia
e. 27/12/2002 N° 45.237 v. 3/1/2003

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convocáse a los Sres. Accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, para el 23 de enero de 2003 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Belgrano 634, 7° "G" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4)Razones por los que la Asamblea se realiza fuera de término.

Presidente - Horacio A. Villalba
e. 27/12/2002 N° 12.954 v. 3/1/2003

DOMI MED S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 2003 a las 17,30 hs. en Paraná 26, 1° Piso E, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2000, 2001 y 2002.
2°) Honorarios de socios gerentes. Consideración del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modif.
3°) Aprobación de la gestión de los socios gerentes.
4°) Autorización a los socios gerentes para retirar honorarios a cuenta de la aprobación del monto que determine la Asamblea.
5°) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

Socio Gerente - Roberto Yjilioff
e. 27/12/2002 N° 12.958 v. 3/1/2003

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2003, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los Directores con motivo de la transferencia del paquete de control de las acciones de la Sociedad a La Equitativa del Plata S.A. de Seguros. Aprobación de la gestión del Directorio por su gestión desempeñada desde el 1 de julio de 2002 hasta la transferencia del paquete de control, ambas fechas inclusive. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por la función desempeñada desde el 1 de julio de 2002 hasta la fecha de la asamblea.
3) Reestructuración de la composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Directores y Síndicos. Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía; para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 24 de enero de 2003, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.

Vicepresidente - Luis M. Cavanagh
e. 27/12/2002 N° 12.905 v. 3/1/2003

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Aclaración de Publicaciones de fechas 16 al 20/12/02 recibo N° 12.179. se complementan puntos 1) y 2) de:

ORDEN DEL DIA:

1°) Honorarios al directorio en exceso límite art. 261 Ley 19.550.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Máximo D. Jans
e. 27/12/2002 N° 4283 v. 3/1/2003

"S"

SOCIEDAD EJECUTIVA DE MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de enero de 2003 a las 15 hs. en Planes 1303, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta
3°) Reducción del capital
4°) Consideración de la Documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/12/00 y 31/12/01.
5°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Designación del Directorio por cumplimiento del mandato.
8°) Ampliación del Objeto Social.

Presidente - Carlos Luna
e. 27/12/2002 N° 4277 v. 3/1/2003

"V"

VILLA REAL COOPERATIVA DE CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

Tenemos el agrado de invitar a nuestros Asociados a las Asambleas Electorales de Distrito que en cumplimiento de lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales se reunirán el próximo 30 de enero de 2003 en nuestra sede social, Lope de Vega 2723, Capital en el siguiente horario:
Distrito Letra A Asociados hasta el N° 1000 a las 10 horas
Distrito Letra B Asociados desde el N° 1001 al 2000 a las 10.30 horas
Distrito Letra C Asociados desde el N° 2001 al 3000 a las 11.00 horas

Distrito Letra D Asociados desde el N° 3001 al 4000 a las 11 30 horas
Distrito Letra E Asociados desde el N° 4001 al 5000 a las 12.00 horas
Distrito Letra F Asociados desde el N° 5001 al 6000 a las 12.30 horas
Distrito Letra G Asociados desde el N° 6001 al 7000 a las 13.00 horas
Distrito Letra H Asociados desde el N° 7001 al 8000 a las 13.30 horas
Distrito Letra I Asociados desde el N° 8001 al 9000 a las 14.00 horas
Distrito Letra J Asociados desde el N° 9001 al 10.000 a las 14.30 horas
Distrito Letra K Asociados desde el N° 10001 al 11.000 a las 15.00 horas
Distrito Letra L Asociados desde el N° 11.001 al 11.564 a las 15.30 horas

Cada Asamblea General de Distrito tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta.
2°) Elección de un (1) Delegado Titular para representar al Distrito en las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias que se realicen hasta el 31 de diciembre de 2005.
3°) Elección de un (1) Delegado Suplente para representar al Distrito en las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias que se realicen hasta 31 de Diciembre de 2005.

Presidente - Daniel Olkenitzky
Secretario - Javier Olkenitzky

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, cada Asamblea Electoral de Distrito se considerará constituida con la presencia de la mitad más uno de los Socios de ese Distrito y se celebrará cualquiera fuese el número de Socios presentes una hora después de la fijada.

e. 27/12 N° 12.888 v. 27/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Se comunica que el Sr. Roberto Antonio Mangione, L.E. 4.416.111, domiciliado en Artilleros 2105 Piso 6 Dto. A de Capital Federal, Transfiere a Naturgas S.A., con domicilio en Av. Córdoba 5651 de Capital Federal, el local sito en la AV. CORDOBA 5651, Capital Federal, habilitado para taller Mecánico (reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena, eléctrica y pintura con máquina pulverizadora 1 elemento, chapistería, tapicería, electricidad y venta de automotores y accesorios), Exp. 094982/1992. Reclamos y oposiciones de ley en Av. Córdoba 5651 de Capital Federal.

e. 27/12/2002 N° 12.902 v. 3/1/2003

“E”

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez corredor, oficinas calle Rojas 1285 Capital, avisa que Manuel González Mallo, Santiago Suárez Suárez y José Fraga Suárez, domicilio San Nicolás 1172, Capital venden a I Hua Huang, domicilio Virrey Liniers 56 Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en ESPARZA 61/63 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/12/2002 N° 12.913 v. 3/1/2003

“L”

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 - F° 784, abogada, comunica que Viviana Valdes y Lavandeira Pablo Adrián, Sociedad de Hecho, transfiere a “Laqueus S.A.”, representada en este acto por su Presidente Sr. Néstor Omar Sueiro, el Fdo. de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom de Arg., sito en LAPRIDA N° 1114, Capital Federal, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. Mónica A. Szlak en, Avda. Congreso N° 2604, Capital.

e. 27/12/2002 N° 1434 v. 3/1/2003

“M”

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Jimena A. Aon domic. Asamblea 1460, Burzaco, Pcia. Bs. As. vende a Roxana J. Palopolo domic. Urquiza 2241 Cap. su bar sito en MAIPU 470 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/12/2002 N° 45.259 v. 3/1/2003

“R”

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T° 51 F° 449, con domicilio en Tucumán 934, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa a los fines previstos en el art. 2° de la ley 11.867 que COM 4 S.A. con domicilio en Rivadavia 113, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, transferirá a Netizen S.A., con domicilio en Perú 263 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda el servicio de conexión a Internet, Hosting y correo electrónico, ubicado en RIVADAVIA 2207, Piso 4° D de la Ciudad Aut. de Bs. As. libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.

e. 27/12/2002 N° 45.286 v. 3/1/2003

“T”

Se avisa que Byk Argentina S.A. con domicilio en Tronador 4890 piso 7 B Capital por cambio de denominación transfiere a Altana Pharma S.A., con domicilio en Tronador 4890 Piso 7 B Capital el local sito en TRONADOR 4890 Piso 7 Sector B habilitado para el rubro (604010) Oficina Comercial por Expediente N° 025534/2001 con una superficie de 410 m2. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 27/12/2002 N° 4263 v. 3/1/2003

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Héctor A. Giles domic. Cavia 80 L. del Mirador, Pcia. Bs. As. vende a María R. Srabstein y Fernando Simone domic. Av. J. B. Justo 2470 Cap. su bar sito en TUCUMAN 864 Cap. sin deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/12/2002 N° 45.261 v. 3/1/2003

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Carlos C. Bronstein domic. C. Ramírez 5440 Cap. venden a Guadalupe S. Muiño domic. Pablo Angulo 1336, Avellaneda, Pcia. Bs. As. su bar sito en TUCUMAN 839 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/12/2002 N° 45.260 v. 3/1/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE SALUD S.A.

Se hace saber por un día que ADMINISTRADORA DE FONDOS DE SALUD S.A. inscripta en la IGJ el 2/6/95 bajo el N° 4581 del Libro 116, Tomo “A” de sociedades por acciones, resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 18/10/2002 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Sr. Jorge Pedro Cherro, DNI 10.625.752, con domicilio en Alsina 173, 4° piso, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/12/2002 resolvió aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/11/2002, y cuenta partición, designando al Sr. liquidador Jorge Pedro Cherro depositario de los libros y demás documentación.

Autorizada - Ana J. Perini
e. 27/12 N° 12.904 v. 27/12/2002

AGENCIA DE INVESTIGACIONES CIPOL S.A.

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 19/12/02 y Acta de Directorio de la misma fecha se acepta la renuncia del Sr. Carlos Santiago Oliveira al cargo de Presidente, se designa para ocupar dicho cargo al Dr. Luis María Paiva y se distribuyen los cargos. Presidente: Dr. Luis María Paiva; Director Suplente: Manuel Antonio Oliveira.

Autorizada - María del C. Foulon
e. 27/12 N° 1415 v. 27/12/2002

AKONIC S.A.

En 4/12/02 se ha resuelto designar Director Titular y Presidente a Alfredo Angel Colombi y D. Suplente a María Cecilia Zicari.

Abogado - Julián Martín Ripoll
e. 27/12 N° 45.221 v. 27/12/2002

ALYSA Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria del 29/11/02. Trató la disolución anticipada de la sociedad nombrado liquidador al Dr. Miguel Angel Degasperi, arg., mayor de edad, divorciado, DNI 4.247.850, c. público, Talcahuano 456, C.F.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 27/12 N° 45.165 v. 27/12/2002

“B”

BAXTER IMMUNO S.A.

Hace saber que: i) por Acta de Asamblea de fecha 30/4/2002, los accionistas resolvieron por unanimidad fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en cuatro el número de Directores Suplentes y designar Directores Titulares a los Sres. Carlos Alonso Marun, María del Carmen Alonso, Deborah María Luchetta y Marcelo Pablo Rozas y Directores Suplentes a los Sres. Eduardo Roberto Caules, Lucía Beatriz Szemere de Ventura, Jorge Eduardo Tützer y Oscar Matías Zaefferer; ii) por Acta de Directorio de fecha 30/4/2002, los Directores resolvieron por unanimidad designar al Sr. Carlos Alonso Marun como Presidente y a la Sra. María del Carmen Alonso como Vicepresidente; iii) por Acta de Asamblea de fecha 29/11/2002 los accionistas resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia de la Sra. María del Carmen Alonso a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente y designar al Sr. Sergio José Antonio Bodino como Director Titular y Vicepresidente.

Autorizado/Abogado - Oscar Matías Zaefferer
e. 27/12 N° 1441 v. 27/12/2002

“C”

CE BE Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

(Registro N° 35.574). Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 16/12/2002, el Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Jorge Carlos Prieto; Vicepresidente: Marisa Esther Costanzi; Directores: Roque Luis Costanzi, José Ignacio Charneca y Elsia Margarita Bryant de Costanzi.

Presidente - Jorge Carlos Prieto
e. 27/12 N° 45.201 v. 27/12/2002

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.I.C. y F.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 2002 se designó a los señores: Presidente: Juan José Ziccarello, Vto. 31/8/2004; Vicepresidente: Alberto Di Fulvio, Vto. 31/8/2003; Secretario: Roberto Martínez, Vto. 31/8/2003; Tesorero: Orlando A. Degange, Vto. 31/8/2004; Vocal Titular 1°: Elio Juan Santarelli, Vto. 31/8/2004; Vocal Titular 2°: Antonio Jimena, Vto. 31/8/2004; Vocal Titular 3°: Norberto María Vallerga, Vto. 31/8/2004; Vocal Suplente 1°: Enrique Franceschetti, Vto. 31/8/2004; Vocal Suplente 2°: Mario Segatorri, Vto. 31/8/2003.
Ha cesado en sus funciones el señor Jorge Alberto Lescano como vocal suplente primero a partir del 31 de agosto de 2002.

Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 27/12 N° 12.897 v. 27/12/2002

COMPAÑIA COLBIX S.A.

Por Acta de Directorio del 19/12/02 estableció sucursal sin capital. Domicilio: Montiel 948, Cap. Fed. Representante: Carlos Alberto Serrapio, arg., soltero, comerciante, 19/7/36, DNI 4.180.569, calle Montiel 948, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Representante - Carlos A. Serrapio
e 27/12 N° 1410 v. 27/12/2002

COMPAÑIA DE SEGURIDAD S.A.

Escritura pública del 11/12/02, Acta N° 1 que renuncian Gilberto Silva y Juan Bautista Aguirre y les aceptan la renuncia, en su lugar se nombra Pte. Raúl Mario Cornistein; Director Suplente a Adriana Estela Berendorf con domicilio Avda. Juan B. Justo 4948, 2° “12”, C.F.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 27/12 N° 45.167 v. 27/12/2002

CONTIFOX Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura N° 428, F° 1090 del 23/11/1999, Registro 1876 de Cap. Fed., esc. Eugenio V. A. Pazo, se transcribió: a) Acta de constitución de la sociedad del 15/6/1999; b) Acta de Asamblea Ext. de la sociedad del 12/11/1999 que resolvió crear una sucursal en la República Argentina, fijando la sede social en la calle Nazca 1085, 6° “C” de Cap. Fed.

Escribano - Mauro Riatti
e. 27/12 N° 45.242 v. 27/12/2002

COPY BEST S.R.L.

Según Acta del 15/3/02 se designa Gerentes a Marcelo Daniel Champagner, Silvia Andrea Schereschevsky Meilich, Lydia Diana Flamenbaum y Roxana Aída Grabina, DNI 22.589.258, argentina, casada, comerciante, nacida 24/1/72, domicilio Rojas 1271, Cap. Fed., por el término de 3 ejercicios.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 27/12 N° 45.253 v. 27/12/2002

“D”

19 DE AGOSTO Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 8/2/2001, la sociedad 19 DE AGOSTO SOCIEDAD ANONIMA designó los nuevos Directores y sus correspondientes cargos: Presidente: Faustino Pedro Calvo; Vicepresidente: Marcela Luján Salas.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 27/12 N° 12.915 v. 27/12/2002

“E”

EXPRESO DOMINGUEZ VIAJES S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 4/9/2002, los accionistas de EXPRESO DOMINGUEZ VIAJES S.A. designaron para integrar el Directorio: Director Titular Presidente: Oscar Fabián Lalín y Director Suplente: José María Ribero.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 27/12 N° 12.914 v. 27/12/2002

“G”

GUY CARPENTER & COMPANY S.A.

Hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 16/12/2002 se resolvió cambiar la sede social a la calle Florida 234, piso 4°, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 27/12 N° 12.948 v. 27/12/2002

“H”

HIPOVEIN S.A.

Por As. 18/5/01 se eligió Directorio: Presidente: Vicente Mario Munno; Vicepresidente: Juan Manuel Nis; Suplente: Rodolfo José Arévalo.

Apoderado - Rodolfo José Arévalo
e. 27/12 N° 1432 v. 27/12/2002

“I”

INALTO S.A.

Por un día. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2002 designó al siguiente Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Silvio Palermo; Director Suplente: Alicia Haydeé Schnitman de Palermo.

Abogada - María Cristina A. Lareu
e. 27/12 N° 45.262 v. 27/12/2002

INVERSIONES LOS ANDES S.A.

IGJ N° 1.615.849. Hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 21/6/2002 se resolvió cambiar la sede social a Av. Leandro N. Alem 986, piso 11, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 27/12 N° 12.950 v. 27/12/2002

“J”

JANDIRA S.A.

Por Acta del 18/12/02 designa Presidente: Edgardo Sebastian Amalfi y Suplente: Carlos Gregorio González, renunciando Mauro Daniel Paparella y Pedro Pascual Díaz. Por venta paquete accionario fija dom. C. Larralde, 2316 5° “17”.

Presidente - E. S. Amalfi
e. 27/12 N° 45.206 v. 27/12/2002

JARDIN DEL PILAR S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 10 de junio 2002, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Guido Blohm; Vicepresidente: Sr. Francisco José Bango Estrada; Director Titular: Sr. Julio Zorraquín; Director Suplente: Sr. Alvaro Cereceda.

Autorizada - A. Carolina Cuppi
e. 27/12 N° 12.900 v. 27/12/2002

J. P. MORGAN ARGENTINA S.A.

Hace saber que en la reunión de Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre de 2002 se designó al nuevo Directorio de la sociedad y por acta de directorio N° 158 se distribuyeron los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Eduardo Podestá. Vicepresidente: Esteban Benegas Lynch. Directores Suplentes: Jaime Mackern y Facundo Gómez Minujín.

Autorizada – Ana A. Tretiak
e. 27/12 N° 4270 v. 27/12/2002

“K”

KEA S.A.

“KEA S. A”; Sede Social: P. Namuncurá 2290 de Cap. Fed. inscp. en I.G.J el 27/8/1992 N° 7960 L° 111 T° “A” de S. A. por Asamb. Gral. Ext. del 2 de diciembre de 2002 se resolvió reducir el Cap. Soc. de $ 12.000 a $ 6.000. Monto de la reducción del Cap. Soc.: $ 6.000 Activo previo a la reducción de Cap. Soc.: $ 638.777,35; Activo posterior a la reducción de Cap. Soc.: $ 383.174,58. Pasivo previo a la reducción de Cap. Soc.: $ 63.000; Pasivo posterior a la reducción de Cap. Soc.: $ 63.000. Todo al 30/11/2002. Oposiciones por 15 días en la Sede Social.

Escribano – Mauro Riatti
e. 27/12 N° 45.240 v. 31/12/2002

“L”

LIBERTEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/3/02 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ewald Hadelin Hubert Lucien Marie van Wees; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director titular: Gustavo Andrés de Jesús; y Director suplente: Javier Martín Petrantonio; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2002.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 27/12 N° 1436 v. 27/12/2002

LISOUTH S.A.

Por Acta de Directorio del 17/12/02 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Viamonte 1328 5° 21, Cap. Fed. Representantes: Ricardo Aurelio Mastronardi, arg., casado, abogado, 9/8/51, DNI 8.512.060, calle Patricias Mendocinas 815, Mendoza, Pcia. de Mendoza; y Susana Beatriz Lombardi, arg., casada, abogada, 30/5/57, DNI 12.901.129, calle Patricias Mendocinas 815, Mendoza., Pcia. de Mendoza. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Representante – Ricardo A. Mastronardi
e. 27/12 N° 1411 v. 27/12/2002

“M”

MILAR Sociedad Anónima

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el nueve de diciembre de 2002, llevada a instrumento privado del 23 del mismo mes, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. Se designó liquidador a Da. María Susana Naidich de Kaufman, argentina viuda, fonoaudióloga, L.C. 3.441.044, CUIT 27-3441044-0, domiciliada en la calle Ortiz de Ocampo 2694, a cuyo cargo se encuentra la guarda y depósito de libros y papeles contables de la Sociedad. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.

Abogado/Apoderado – Mariano Dvoskin
e. 27/12 N° 45.222 v. 27/12/2002

MIQUEL Y COSTAS ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 4/11/2002 se resolvió por unanimidad ampliar el número de miembros del Directorio de la sociedad, fijándolo en un máximo de cinco directores titulares, debiendo la Asamblea elegir obligatoriamente igual o menor número de suplentes. A tales efectos, se reformó el artículo séptimo del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Jorge Crespo, Stella Maris De Ritis y Pablo Petit Reyes a sus cargos de Vicepresidente y de Directores Suplentes, respectivamente; y (ii) que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Sánchez; Vicepresidente: Joaquín Vintró; Directores titulares: Olga Encuentra, Manuel María Benites; Directores Suplentes: María del Carmen Escasany, Oscar Blanco, María Teresa Torres.

Autorizada – Emilia Perret
e. 27/12 N° 12.947 v. 27/12/2002

MOODY’S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Disolución por fusión (I.G.J. N° 1.565.980). Se hace saber por un día que la sociedad MOODY’S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de diciembre de 2002, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en Humphreys Argentina Calificadora de Riesgo S.A. (ahora “MOODY’S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.”).

Presidente – Daniel Ricardo Hirsch
e. 27/12 N° 12.899 v. 27/12/2002

M. P. OPEN & ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2002, se resuelve por unanimidad designar para integrar el Directorio de la Sociedad, a Víctor M. Casas como Presidente, a Silvina A Casas como Vicepresidente, a Julia C. Casas como Directora titular y a Pascual C. Locane como Director Suplente, con mandato vigente hasta el día 31 de julio de 2005.

Presidente – Víctor M. Casas
e. 27/12 N° 1418 v. 27/12/2002

“N”

NETIZEN S.A.

Por esc. N° 252 del 19/12/02, folio 681, reg. 1807, se transcribió el acta de asamblea y directorio de NETIZEN S.A. del 26/11/2002 a los fines del art. 60 Ley 19.550. Directores electos: Presidente Richard Estévez, Vicepresidente: Sebastián Bellagamba, Director titular: Gustavo Naccachian, Director suplente Gonzalo Berra. Duración un ejercicio.

Escribana – A. Paula Galante de Mayol
e. 27/12 N° 12.937 v. 27/12/2002

“P”

PARSEC ENTERTAINMENT S.A.

Expte. 1.698.120. Hace saber que por AGO del 3/12/02 presentó su renuncia al cargo de Vicepte. el Sr. Teodoro Quesada. En el mismo acto fueron electos el Sr. Lucas Enrique Pescarmona como Presidente y el Sr. Luis Fredik Joaquim Lubeck como Director Suplente. Bs. As., 23/12/02.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 27/12 N° 12.920 v. 27/12/2002

PRENDA CAR S.A.

Por Asamblea de fecha 4/12/2002, se nombró a Pablo Javier Franco, como Presidente y a Hernán Aníbal Franco como Director suplente de PRENDA CAR S.A. La Sra. Nélida Mabel Karina Garay, renunció a la Presidencia.

Autorizado – Damián A. Gerez
e. 27/12 N° 1431 v. 27/12/2002

“R”

ROSEMA S.R.L.

Escritura Pública 10/12/02. Renuncia el Gerente Marcelo Gabriel Rozental, y aceptan la renuncia, Sergio Adrián Rozental como Nuevo Gerente.

Domingo Mangone
e. 27/12 N° 45.166 v. 27/12/2002

“S”

SCHWAN’S S.A.

(IGJ Nro. 1.629.860). Se informa que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/4/02 se ha designado el siguiente Directorio: Director titular y Presidente: Luis Matías Ponferrada; Director suplente: Luis Alberto Erize.

Abogado – Jorge Nicolás Vázquez
e. 27/12 N° 1422 v. 27/12/2002

SOCIEDAD EDIFICIO SEGUI 4653 S.A.

Se hace saber que por instrumento privado de Septiembre de 2002 se vendió la totalidad del paquete Accionario de la SOCIEDAD EDIFICIO SEGUI 4653 S.A. A los Señores: Miguel Angel Rovetta con domicilio en la calle French 2898, 9° A Cap. y Héctor Marturana domicilio en la calle Pedro Goyena 428 1° C. Cap.

Santiago Luis Sánchez Elia
e. 27/12 N° 12.891 v. 27/12/2002

“T”

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Convenios de Interconexión de Redes para los Servicios de Telefonía Local y Telefonia de Larga Distancia Nacional e Internacional. Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración con los Prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional.

Prestadores:

Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de General Baldissera Limitada

Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos y Vivienda Limitada de Camilo Aldeo

Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos Limitada de Justiniano Posse

Cooperativa de Provisión de Electricidad y de Obras y Servicios Públicos Limitada de Ordóñez

Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada

Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inriville Limitada

Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Director Marketing – Aníbal R. Gómez
e. 27/12 N° 12.878 v. 27/12/2002

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

RPC 20/11/90, N° 8596, L° 108, T° A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime, Autoconvocada de Accionistas del día 17/12/02, “TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE”, resolvió designar como nuevo Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Pérez Bello.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 27/12 N° 4267 v. 27/12/2002

TRI-ECO S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. de fecha 1° de julio de 2002, se dispuso que el Directorio quede integrado de la siguiente manera, como Presidente: Carlos Enrique J. M de Royere, Directores titulares: Hubert Perrín de Brichambaut, Francois Amossé, Luis M. Arriaga Lariz, Marcos J. Taylor, Raúl C. Mosquera y como Directores suplentes: Miguel Alsius Juriol, Pablo Delorenzi y Diego Zampini.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 27/12 N° 45.186 v. 27/12/2002

“U”

U.S. VIDEO PRODUCCIONES S.R.L.

Por A.G.E. Unánime del 16/12/02 se aprobó disolución-liquidación se nombró Liquidador a Norberto D’Elia.

Liquidador – Norberto D’Elia
e. 27/12 N° 1420 v. 27/12/2002

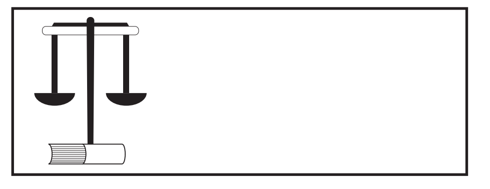
“V”

VIDRIOSEGURO S.R.L.

Según Acta del 15/6/02 se designa Gerente a Jorge Daniel Grabenheimer por cinco ejercicios. N° de Expediente 1.684.811.

Autorizado – Norberto José Diodovich
e. 27/12 N° 45.254 v. 27/12/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, del departamento judicial de Capital Federal en autos “GOMEZ MIGUEL JORGE y Otra c/ARMELLA CONSTANTINO y Otros s/Daños y Perjuicios”, ha resuelto que,

no habiendo comparecido el demandado JUAN FRANCISCO JAIME MEJIA, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 279/280, decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal y hágasele saber que las sucesivas providencias le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código citado. Notifíquese. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 27/12 N° 45.213 v. 30/12/2002

N° 44

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 44 del Dr. Fernando O. Galan, Secretaría Unica del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° en autos "LA TORRE, ALFREDO H. c/SINGERMAN, JACOBO y Otro s/Prescripción Adquisitiva" emplaza a sucesores de los demandados JACOBO SINGERMAN y GITTA GILDIN para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 27/12 N° 45.182 v. 30/12/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. 4, de Capital Federal, cita y emplaza a don HECTOR OSVALDO VILLARREAL, para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la Ley 14.394, en los autos "VILLARREAL HECTOR OSVALDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 115.108/1996, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.

e. 27/12 N° 1417 v. 27/12/2002

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Inmigrantes 1950, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a EFRAIN OMAR SCHMIED, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SCHMIED, CARLOS HUMBERTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" a tal fin publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. Firmado: Raúl J. Rollán, juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 27/12 N° 1408 v. 27/12/2002

N° 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PEDRO BORSANO a fin de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Diario Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Virginia Simari, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/11/2002 al 11/11/2002.

e. 27/12 N° 41.507 v. 31/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Capital Federal, cita al Sr. BAUTISTA SEGONDS DNI N° 20.723.827, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar los trámites de la presente con el Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A. c/SEGONDS, BAUTISTA s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/12 N° 4271 v. 30/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en la Av. Callao 635, PB, Capital Federal, cita por cinco (5) días al Sr. NATALIO ESQUINAZI, D.N.I. 4.527.180 para que se presente a estar a derecho, en los autos caratulados "TERMOTEX S.A. c/BOUTE S.A. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Fdo.: Héctor O. Chomer, juez. El presente debe publicarse por 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/12 N° 45.208 v. 27/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días que en el concurso preventivo de DISTGRAF S.R.L. se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad, operándose el nuevo vencimiento el día 24 de marzo de 2003. Se fijó nueva fecha para la audiencia informativa para el 17 de marzo de 2003 a las 10 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/12 N° 45.238 v. 30/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 13593/02 caratulada "LOPEZ JUAN PEDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JUAN PEDRO LOPEZ (hijo de Rodolfo y de Ramona Flores, argentino, nacido el día 17/8/61 en la Pcia. de Tucumán, DNI 14.505.154, soltero, gastronómico, con últimos domicilios conocidos en Chacabuco 265 de esta Ciudad), por el término de tres días, a efectos de que se presente por ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 18 de diciembre de 2002.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 27/12 N° 403.173 v. 31/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Pablo Adrián Garbarino; sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "AFIP-ANA c/JU SU NA SA s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 18.325/96, cita a JU SU NA SA, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 27/12 N° 45.274 v. 30/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14 a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, Secretaría N° 143 del Dr. Darío Martín Medina, cita y emplaza a ROSA CARRASCO, L.C. Nro. 1.770.323, con último domicilio conocido en la calle Darwin 734, PB "B" de esta ciudad, de quien se desconoce demás datos filiatorios, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal, a contar desde la última publicación, a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 27.554/02 instruida en orden al delito de estafa en grado de tentativa —art. 172 y 42 del C.P.N.—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del C.P.P.N.).

Darío Martín Medina, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/12/2002 al 20/12/2002.

e. 27/12 N° 402.486 v. 31/12/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado de Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que AQUILINA PEREZ FARFAN, D.N.I. 93.707.766, nacida el 23 de marzo de 1970, soltera, hija de Margarita Farfan y Sebastián Pérez, domiciliada en calle 1ro. de Mayo 944 de esta ciudad, por expediente N° 10994 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 18 de octubre de 2002. Fdo.: Eduardo Pablo Jiménez. Juez Federal.

Juzgado Federal N° 2, Mar del Plata.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 27/12 N° 403.186 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	3/12/02	NELSON ANTONIO MEZA	5	LESIONES
4	113	FERNANDO BOSCH	4/12/02	DANIEL ALBERTO VEGA CARABAJAL	3	N° 78.957/02 - COACCION
4	113	FERNANDO BOSCH	16/12/02	MARIA GABRIELA DIPAOLA	3	N° 20284/01 - ASOCIACION ILICITA
4	113	FERNANDO BOSCH	16/12/02	JULIO MARIANO RUIZ	3	N° 20284/01 - ASOCIACION ILICITA
4	113	FERNANDO BOSCH	9/12/02	CLAUDIA FABIANA ESCUDERO	5	N° 87.250/1997 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
4	113	FERNANDO BOSCH	9/12/02	CESAR MANRIQUE IPARRAGUIRRE	3	COACCION
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	17/12/02	JORGE LUIS FARNOS - D.N.I. N° 8.260.563	3	ESTAFA

e. 27/12 N° 261 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	13/12/02	CARLOS SEBASTIAN PERILLO, D.N.I. N° 26.732.722	3	DELITO DE AMENAZAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	13/12/02	MATIAS GONZALEZ DIAZ	3	ROBO EN TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	9/12/02	JOSE EMILIO CORDOBA D.N.I. N° 8.518.899	3	PRESUNTA COMISION DE LOS DELITOS DE ROBO AGRAVADO POR SU COMISION EN POBLADO Y EN BANDA Y POR TRATARSE DE MERCADERIAS EN

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
						TRANSITO , PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD Y ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR ANIMO DE LUCRO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/11/02	JORGE VICENTE JAIME - D.N.I. N° 14.585.205	3	PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 13.944
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	29/11/02	ARIEL OLIVERA ZUNINO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	29/11/02	JUAN CARLOS FLEITA - DNI N° 14.854.287	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	17/12/02	JOSE IGNACIO QUINTEROS - DNI N° 4.623.452	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/12/02	PABLO HERNAN ANNIBALDI - D.N.I. N° 22.109.512	3	PRESUNTA INFRACCION AL ARTICULO 17 DE LA LEY 12.331 Y AL ARTICULO 258 DEL CODIGO PENAL
34	117	VERONICA M. LETCHER	17/12/02	LISANDRO EMILIO BADRA (TITULAR DEL D.N.I. N° 18.446.221)	5	COACCION
38	132	ALFREDO OLIVAN	13/12/02	ANA MARIA FERRARI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 27/12/2002 N° 262 v. 3/01/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de diciembre de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "C. D. R. S.A.", CUIT 30-61329137-37, en el que se designó síndico a Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, departamento "5", Tel.: 4642-3202, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2003. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 22 de abril de 2003 y 4 de Junio de 2003, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 3 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/12/2002 N° 45.279 v. 3/1/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ORRASH ANA ELISA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 81.922/02 con fecha 18 de noviembre de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra. ORRASH ANA ELIS, C.U.I.L. N° 27-13813785-1. Con domicilio en la calle Capitán Ramón Freire 733 de Capital Federal. Designándose Síndico al contador Don Juan Ignacio Estevez, con domicilio en la calle Uruguay 750 6° piso Dto. "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores, la existencia de este juicio para que hasta el día 28 de febrero de 2003 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 14 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado, también ante la sindicatura hasta el día 28 de marzo de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ los días 11 de abril de 2003 y 23 de mayo de 2003 respectivamente. Fíjase en el día 7 de Noviembre de 2003 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 3 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/12/2002 N° 12.910 v. 3/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ EDUARDO FEDERICO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 81.863/02 con fecha 18 de noviembre de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. RODRIGUEZ EDUARDO FEDERICO, C.U.I.T. N° 20-12691583-8. Con domicilio en la calle Capitán Ramón Freire 733 de Capital Federal. Designándose Síndico al contador Don Juan Ignacio Estevez, con domicilio en la calle Uruguay 750 6° piso Dto. "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores, la existencia de este juicio para que hasta el día 28 de febrero de 2003 presenten al Sr. Síndico los títulos Justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 14 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado, también ante la sindicatura hasta el día 28 de marzo de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ los días 11 de abril de 2003 y 23 de mayo de 2003 respectivamente. Fijase en el día 7 de Noviembre de 2003 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 3 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/12/2002 N° 12.909 v. 3/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2002, se ha decretado la quiebra de KARAGUENZIAN ALBERTO IRENEO, D.N.I. 7.599.674, con Cédula de Identidad N° 5.708.624, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de marzo de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92", Capital, Tel 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 20 de marzo de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 03 de abril de 2003. Fijándose los días 2 de mayo de 2003 y 12 de junio de 2003 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros a entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que estuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados KARAGUENZIAN ALBERTO IRENEO s/Quiebra (Expte N° 71.104), en trámite ante este juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/12/2002 N° 403.188 v. 30/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de TRES MARES S.R.L. (CUIT: 30-64408518-6), en la cual se designó síndico a Luis Arístides Traverso con domicilio en la calle Corrientes 2548 1° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de abril de 2003 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de mayo de 2003 y 1° de julio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 27/12/2002 N° 403.236 v. 3/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de LOPEZ DE FURMENTO, ELVIRA BEATRIZ - DNI: 4.729.205, en la cual se designó síndico a Francisco Guerreño con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de abril de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de mayo de 2003 y 3 de julio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 27/12/2002 N° 403.238 v. 3/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de FURMENTO, LORENZO RAUL - L.E.: 4.534.898, en la cual se designó síndico a Francisco Guerreño con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de abril de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de mayo de 2003 y 3 de julio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 27/12/2002 N° 403.232 v. 3/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de GOYENECHE CARLA MARCELA - DNI: 22.317.279, en la cual se designó síndico a Miryam Lewenbaum con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 11 Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de abril de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de mayo de 2003 y 7 de julio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 27/12/2002 N° 403.233 v. 3/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de LEVEL CLEANER S.A. en la cual se designó síndico a Sandra Dallo con domicilio en la calle Tucumán 1711 8° C. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de abril de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de mayo de 2003 y 14 de julio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 27/12/2002 N° 403.234 v. 3/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de ALETUB S.A. (CUIT: 30-51914390-5), en la cual se designó síndico a Serrano Jorge Daniel con domicilio en la calle Uruguay 662 5° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de abril de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de junio de 2003 y 16 de julio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 27/12/2002 N° 403.235 v. 3/1/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2°, hace saber al fallido y a los señores acreedores en los autos caratulados: "HACE S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución; habiendo el Tribunal regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/12 N° 403.189 v. 30/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alverar 1844 piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "JUAN MORAS S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de diciembre del 2002 se decretó la quiebra indirecta de "JUAN MORAS S.A.". 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Héctor José Barrera, con domicilio constituido en Viamonte 1592 piso 7° «J» de Capital Federal. 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC. y la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 9/4/03, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el 12/06/03; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 20 de mayo del 2003 a las 12 horas.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Juan Ignacio Frangella, secretario interino.
e. 27/12/2002 N° 403.240 v. 3/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de JORSIN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 5008 en el 94, el 16/8/91, con domicilio en Escalada 1360. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Pedro Luis Santa María con domicilio en Lavalle 1430 Piso 2° Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/3/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18/4/03 y 2/6/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24/3/03 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/12/2002 N° 403.179 v. 3/1/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", Expte. 62.646, que con fecha 16 de septiembre de 2002, se ha presentado el 9° Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, obrante a fs. 5205/5235, el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 27/12 N° 12.921 v. 30/12/2002

N° 15

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 15, Sec. N° 29, sito en Av. Callao 635 3°, comunica por 5 días que ha decretado la apertura de los autos "SUCESION DE PARIS HECTOR O. (DNI 4.251.765) s/Conc. Prev." y "LOPEZ GRACIANA E. (LC 3.944) s/Conc. Prev.". Los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 17/2/03 en el domicilio del síndico Luis H. Di Cesare sito en Viamonte 1336 5° 32.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/12/2002 N° 45.198 v. 3/1/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "LEUZZI DOMINGO s/Quiebra", Expte. N° 40.864, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra 13 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de LEUZZI DOMINGO D.N.I. 4.242.687, C.U.I.T. 20-04242687-4, en un pedido de propia quiebra ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, el cual se ha declarado incompetente. Habiéndose remitido los autos a este Juzgado, se ha resuelto fijar nuevas fechas a fin de: que los acreedores presenten al síndico, contadora Dina Leonor Lorenzón, en el domicilio sito en Viamonte 749, P. 7°, Of. "6", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 8 de abril de 2003, el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 6 de mayo de 2003 y 3 de junio de 2003, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/12/2002 N° 403.204 v. 3/1/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de PRODIMO S.A.C.I. y E. (CUIT 30-51663957-8) en fecha 10 de diciembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Mantero Angel Alfredo con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, 8° "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de abril de 2003 y 11 de junio de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/12/2002 N° 403.182 v. 3/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de BUSSOLINI ROBERTO JORGE (CUIT 30-07725420-9) y (L.E. 7.725.420) en fecha 17 de diciembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Juan Enrique Reinhardt con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° "A", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de mayo de 2003 y 17 de junio de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/12/2002 N° 403.183 v. 3/1/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de PARAMISHI S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PARAMISHI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/12/2002 N° 403.192 v. 3/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de MAGLIERIA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAGLIERIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/12/2002 N° 403.193 v. 3/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de TAMPA COMERCIAL S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TAMPA COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/12/2002 N° 403.195 v. 3/1/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. J. J. Cosentino, en Av. Callao 635 piso 4° Capital Federal, hace saber que en los autos: "COPINGO INVEST SA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LCQ). Publíquense edictos sin cargo por dos días (2) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/12 N° 403.203 v. 30/12/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

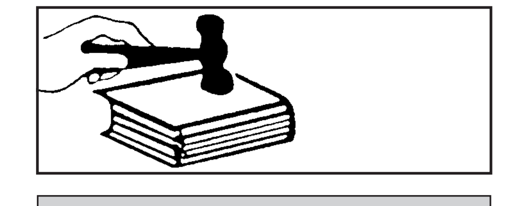
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/12/2002 - Vence: 31/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	12/12/02	ASUNCION RODRIGUEZ	45111
11	U	ANA MARIA GARONO DUPUIS	18/12/02	JOSE OSCAR CANICOBA	45102
16		LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/02	JULIO MARIANO FERRADAS CABALLERO	45158
17		RAQUEL ELENA RIZZO	21/11/02	JULIA BERTA RAZE	45101

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/12/02	IRMA CUSTODIO CONZONO	45110
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/12/02	MARCELINA GONZALEZ DE PANE	45106
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/11/02	CHAVES ANGEL Y BUSCONI ADELA DORA	45125
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/12/02	GLADYS FANNY SALERNO	45107
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/12/02	ROMEO HELVIO DE RITIS Y DE ROSARIO GREGORIA GENEROSA GUEIMUNDE	45151
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	19/12/02	JUAN RICHAT	12884
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/12/02	HAYDEE VILLALBA	1377
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/06/01	MARTIN PAPAZIAN KRIKOR	45145
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/12/02	REAL DOMINGO JOSE	45127
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/12/02	MARIA DEL CARMEN SALAMONE	45162
54		JAVIER FERNANDEZ	19/12/02	RAUL GONZALEZ Y MARIA ANGELICA DIAZ	45139
64	U	MARCOS GALMARINI	5/12/02	DOMINGUEZ ANDRES DAVID	45150
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/12/02	CARMEN CARBALLO	1398
68	U	MAXIMILIANO CAIA	16/12/02	RODOLFO ANTONIO CARULLI	45157
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/12/02	ANA MARIA CAMACHO	1366
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/12/02	ISABEL MARIA HERMENEGILDA DE VOGUE	45142
71		SUSANA A. NOVILE	21/10/02	IRMA BEATRIZ VILA Y JUAN CARLOS CARRO	45109
74	U	JUAN A. CASAS	16/12/02	HILDA MARIA NIETO BLANC	45163
74	U	JUAN A. CASAS	5/12/02	ROMERO JOSE	45135
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/02	MARTHA AMALIA ASCONAPE	45153
79		PAULA E. FERNANDEZ	17/12/02	ARMANDO GAIG	45140
91	U	ALBERTO UGARTE	10/12/02	ANA VISCHNIAK	45147
91	U	ALBERTO UGARTE	19/12/02	AMADEO OSCAR RACHED	45155
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/12/02	MARIA LUISA ROMERO	45152
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	20/11/02	CARLOS EUSEBIO RODRIGUEZ	1384
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/12/02	MARIO HUGO ALBERT Y MANUELA CARMEN GONZALEZ	45143
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/12/02	ANA MARIA SAUREL	45161
107	U	JULIO C. BORDA	22/11/02	ROBERTO NICOLAS MERCEVICH MEDINA ARBONES	1365
107	U	JULIO C. BORDA	9/12/02	AVELINO RODRIGUEZ	45103
107		PABLO M. AGUIRRE	9/03/01	ROSA MARMEL	45100
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/12/02	MARCELO ALEJANDRO DILEO	45124
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/12/02	GARNETT LEONEL TAYLOR	45118
110	U	VIRGINIA SIMARI	7/10/02	BACCHINI LAURA ELENA	45128

e. 27/12 N° 235 v. 31/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “LYNCH QUIRNO, MARIA VICTORIA c/AMENNUNO, NORA EDITH s/Ejecución Hipotecaria” “Expte. Nro. 13.476/01 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 13 de febrero de 2003 a las 9 hs. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 66462, con frente a la calle Hudson, hoy 14, Av. Presidente Perón N° 5171, entre Mitre y Bolívar, hoy Av. Mitre y calle 151. Edificada sobre Lote 11 de la Manzana IX, mide 8,66 m de frente por 37,31 m de fondo. Superficie total 316,03 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección K; Manzana 4, Parcelas 12, Partida 009073. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su familia, como propietarios, en un total de 4 personas. Se trata de una construcción tipo chalet, cuenta con dos plantas. En planta baja posee jardín en su frente, entrada para automóviles, garaje, living comedor, cocina, recepción, toilette y un cuarto, fondo con jardín, piscina, parrilla, un cuarto de herramientas o taller, lavadero y un baño precario. En planta alta tiene un hall de distribución, tres habitaciones con placard, un baño completo y un cuarto más pequeño. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11 y 12 de febrero de 10 a 12 hs. Base $ 54.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Hay constancia de deudas por A.B.L. (fs. 50) por $ 449,88 al 14/5/01 y en Rentas BA (fs. 54) por $ 786,80 al 18/5/01; y por Servicios Sanitarios (fs. 49) por $ 1.515,74 al 14/5/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 27/12 N° 12.957 v. 30/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 24

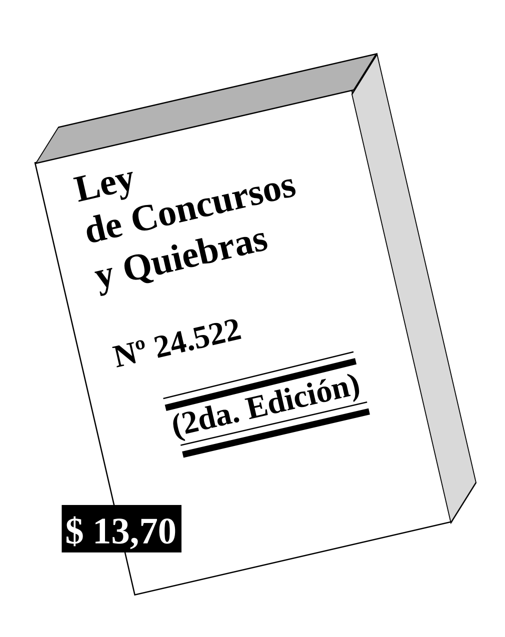
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por dos días en autos “KOCHEN SERGIO LUIS c/SUAREZ, MONICA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria” que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 19 de febrero de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán, modelo 19 RL, año 1994, motor Renault Nro. E6JR7/06D002891, chasis Renault VF1B53G511364540, dominio TOK 320. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 17 de febrero próximos, en Concordia 3455, Capital Federal de 10 a 12 hs. Base $ 3.000. De no haber ofertas por la base, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien. Hay constancias de deuda en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 89) por $ 946,54 al 31/7/2002; y 4 actas por infracción al tránsito (fs. 90). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

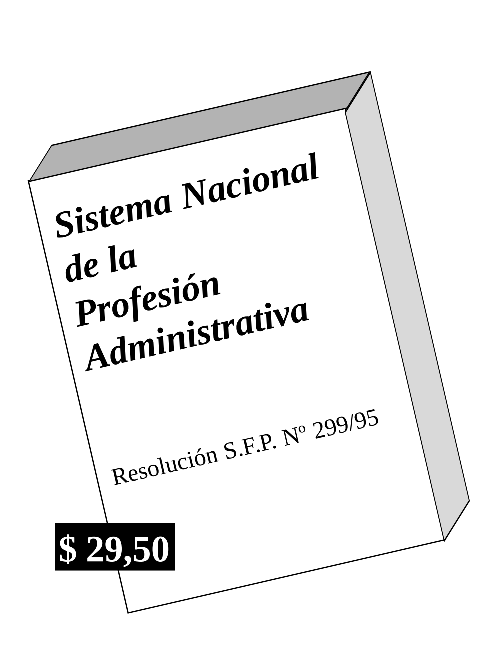
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/12 N° 12.959 v. 30/12/2002

SEPARATAS

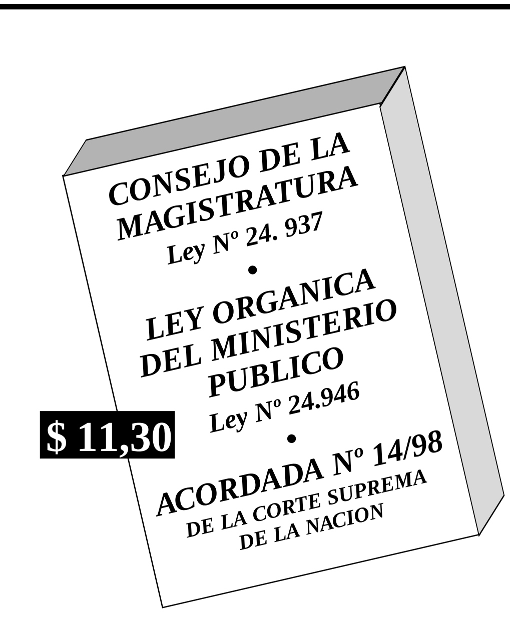
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

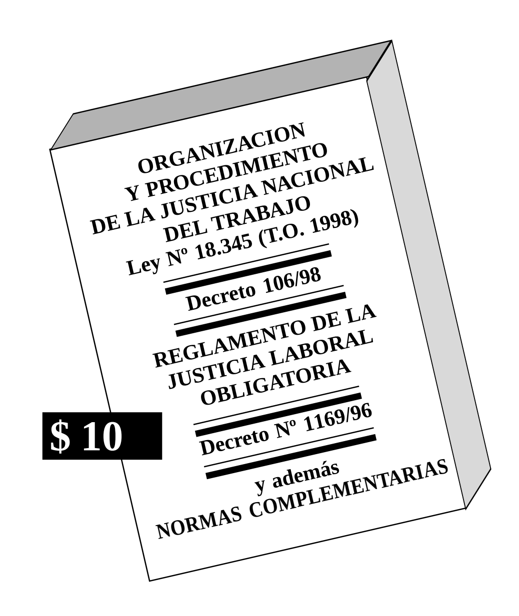












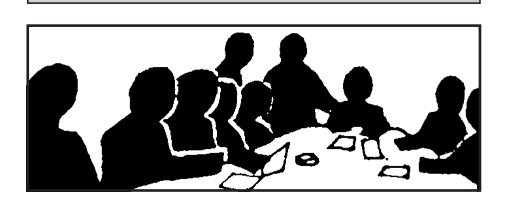


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de enero de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 579, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 la ley 19.550, correspondientes al cuadragésimo tercero ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2002. Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley de sociedades comerciales en caso de corresponder.

Presidente - Ignacio M. Capdevielle
e. 24/12 N° 12.782 v. 31/12/2002

CAROLUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CAROLUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Enero de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en la calle Viamonte N° 494, piso 2° oficina 7, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, demás Estados, Cuadros y Anexos, previstos por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2002, como así también de sus Resultados .
3°) Tratamiento y aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
6°) Designación de Liquidador/es.
7°) Facultades y obligaciones de los liquidadores y su remuneración.
8°) Tratamiento de la adjudicación de los bienes sociales.

NOTA: Los socios deberán presentar sus acciones o certificados con anticipación mínima de tres (3) días a la asamblea, conforme con el Art. 238 de la Ley 19.550 y la Memoria y Estados Contables previstos por Art. 234 inc. 1°) están a disposición a partir del 26/12/2002 en Viamonte 494, 2° piso Of. 7, Cap. Fed., de 14 a 18 hs. (Escribanía Lorenzo & Asoc.).

Presidente - Edith Karina Volkmann
e. 23/12 N° 12.745 v. 30/12/2002

CORPINMOBIL S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 72652. Convócase Asamblea General Ordinaria primera convocatoria para el día 7 de enero de 2003 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Corrientes 1922 piso 12 of. 124 Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia del director presidente y director suplente.
3°) Determinación de número de director titular y suplente y su elección.

Directora Suplente a cargo de la Presidencia - Liliana V. Melaine
e. 20/12 N° 44.852 v. 27/12/2002

"E"

EDIFICADORA M.B. S.A.

CONVOCATORIA

RPC 23/04/81 N° 1714 L° 97 T° A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de enero de 2003 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Viamonte 1470, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el señor presidente;
2°) Consideración de las tasaciones actualizadas correspondientes al inmueble sito en Mario Bravo 1302;
3°) Consideración de la renegociación de los términos y condiciones del contrato de locación suscripto con la Fundación Universidad de Palermo; y
4°) Autorizaciones. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Viamonte 1470 Piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs., hasta el día 9 de enero de 2003 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado (con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria).

Presidente - Javier Darío Eidelstein
e. 20/12 N° 12.629 v. 27/12/2002

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 88.451. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de enero de 2003 en el inmueble que la sociedad posee en calle 508 N° 640 de la ciudad de Quequén, Provincia de Buenos Aires, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de transferencia de acciones,
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 20 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002 y de las causas de la convocatoria fuera de término,
3°) Fijación del número de Directores y su elección por dos períodos,
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín Sila Monsegur
e. 24/12 N° 12.758 v. 31/12/2002

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.O. el día 16/01/03 a las 10 hs. en Av. Córdoba 1345, 15° A de Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/08/02. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios al Directorio aún superando el monto estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

Presidente - Jorge H. Rodríguez Aparicio
e. 23/12 N° 12.677 v. 30/12/2002

ETRA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 11 de Setiembre 3461, Buenos Aires, el día 14 de enero de 2003, a las 16 hs. en primera y a las 17 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de las causas motivan la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-4-02.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio N° 45.
5°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alfredo Alejandro Gentile
e. 24/12 N° 12.792 v. 31/12/2002

EUROMAYOR S.A.

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS DE LAS SERIES I Y II

Se convoca a Asambleas de Obligacionistas titulares de Obligaciones Negociables Series I y II emitidas por EUROMAYOR S.A. de Inversiones, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para redactar y firmar el Acta, junto con el presidente de la sociedad.
2°) Modificación de las condiciones de emisión de las obligaciones negociables.
Serie I: La Asamblea tendrá lugar el 21 de enero de 2003 a las 17 hs. Serie II: La Asamblea tendrá lugar el 21 de enero de 2003 a las 18.30 horas.
Lugar de celebración: La Asamblea no se celebrará en la sede social. El lugar de celebración será Reconquista 546, primer subsuelo, ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Los obligacionistas que decidan participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia en Reconquista 559, Piso 2do, de la Ciudad de Buenos Aires con tres (3) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el día 15 de enero de 2003.
Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2002.

Vicepresidente - Héctor Bustos
e. 23/12 N° 12.655 v. 30/12/2002

"G"

GENARBO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 96.722/203.870. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 de enero de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, Dto. "3", C.A.B.A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Martín Korman
e. 24/12 N° 12.747 v. 31/12/2002

"H"

HECTOR RIVERO Y CIA. S.A. Despachante de Aduana

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero a las 14 horas en la sede social de la calle Maipú 859, 2° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

Presidente - Walter A. Tangredi
e. 20/12 N° 12.611 v. 27/12/2002

"L"

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA.

Por 5 días. Convócase a los Accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de enero de 2003 a las 10 y 11 hs., en 1ª y 2ª convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. de Justo N° 2050 Piso 2, Oficina 229 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31/07/2002.
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31/07/2002.

Vicepresidente - Hugo Sánchez
e. 23/12 N° 12.668 v. 30/12/2002

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse En Lavalle 1125 piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de enero de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1°. de la ley 19550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y su elección por tres años.

Presidente - Ray Rosenberg de Goldschmidt
e. 23/12 N° 12.646 v. 30/12/2002

"M"

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MINERA ANDINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de enero de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en se-

gunda convocatoria, en su sede social sito en W. Villafañe 40, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/00 y 30/06/01.
3°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término y falta de realización de la anterior.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados por los períodos en cuestión.
5°) Aceptación de renuncias de Directores y Síndicos.
6°) Fijación de cantidad de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
7°) Elección de Síndicos por el término de un ejercicio.
8°) Fijación de retribución de Directores y Síndicos.
9°) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por los períodos en cuestión.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Presidente - Jorge A. Arata
e. 24/12 N° 56 v. 31/12/2002

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 07 de enero de 2003 a las 14 horas, a celebrarse en la Sede Social de la Empresa Maipú 812 planta baja, oficina 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Destino de Utilidades y retribución al Directorio.
Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 20/12 N° 12.610 v. 27/12/2002

TARSA CONSTRUCCIONES S A.

Por 5 días: Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en forma simultánea y sucesiva, en la calle Maipú 742, 69 piso, Of. "H" de esta Ciudad, el día 14 de enero de 2003 a las 9 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Integración del Directorio. Vencimiento de mandatos.
2°) Aumento del capital dentro del quíntuplo vigente.
3°) Designar dos Accionistas para suscribir el Acta.

Los Accionistas deberán cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Jorge E. Tarraubella
e. 24/12 N° 1325 v. 31/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Cero Kilómetro SRL" con domicilio en Aguirre 1247, representada por el Sr. Alejandro Yagan Orriols, domiciliado en Loyola 1250, Cap. transfiere el negocio de Taller de Reparación de vehículos automotores c/Soldadura Autógena y Eléctrica (130001-004-005-006). Depósito de Mercaderías Generales (166021), Sup. Habilitada: 458m2 (cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados) sito en AGUIRRE 1247, Cap., al Sr. Ricardo Algamis, domiciliado en Acevedo 445, Cap., y al Sr. Juan Domingo Promoslovsky, domiciliado en Planes 768, Cap. (Sociedad de Hecho). Reclamos de Ley en el domicilio Comercial.
e. 23/12 N° 12.670 v. 30/12/2002

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Rodríguez Peña 382, 1° "B" Capital, Avisa que Hosterías del Sur S.R.L., domiciliada en la calle Coronel Pagola 3649, Capital, vende a Daniel Arturo Toffoletto y Eugenio Neves Pereira, domiciliados en la calle Gorriti 3428, Capital el negocio de Servicios de la alimentación en general: Restaurante, cantina, casa de lunch, de café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, confitería, sito en la AV. CORDOBA 1225, PLANTA BAJA, ENTREPISO Y SOTANO de Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 23/12 N° 44.905 v. 30/12/2002

"C"

Esc., Román Quinos, Tit. Reg. 555, Cap. Fed., con domicilio en Piedras 83, 2do. Piso "D", Cap. Fed., avisa que: Zapico S.R.L., inscripta en I.G.J. el 19/4/1996, bajo el N° 2887, Libro 104, Tomo de S.R.L., con domicilio en Bolívar 706, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de venta de Pizzas, empanadas y bebidas alcohólicas de su local de venta denominado "Zapi", sito en CORRIENTES 3002, Cap. Fed. a José Paredes, con domicilio en calle 1312-1730, Florencia Varela, Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 20/12 N° 44.837 v. 27/12/2002

"E"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital, avisa: Juan Carlos Favale, domicilio: Luzuriaga 884, Hurlingham, Prov. Bs. As. vende a Mirta Susana Goncalves de Oliveira y Rolando Héctor de Oliveira, domicilio: Catamarca 1540 Planta Baja "E", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotesería, comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, ubicado en la calle ESMERALDA 470 PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL N° 1, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 23/12 N° 12.712 v. 30/12/2002

"F"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Alicia Marta Fiallega, domiciliada en Felipe Vallese N° 1101/15, Capital Federal, vende a Francisco Abelardo Gómez, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería", sito en FELIPE VALLESE (EX CANALEJAS) N° 1101/15 Y SPINOSA 706, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/12 N° 44.928 v. 30/12/2002

"G"

Elena Morigi, DNI 11.776.291, domiciliada en Av. Gaona 2551 6° 22, Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 799 Cap. Fed. a Palmafarma SRL con domicilio en Av. Gral. José G. de Artigas 799, Cap. Fed. por ante Escribano E. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Capital Federal. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 23/12 N° 12.687 v. 30/12/2002

"J"

La Dra. María Eugenia Medrano, T° 73 F° 561 CPACF, domiciliada en Maipú 26 5° D, Capital Federal, avisa que Jun Guan, domiciliada en Lambaré 932 Capital Federal, cede y transfiere el Fondo de Comercio instalado en JOSE EVARISTO URIBURU 1755, Capital Federal, del ramo Gastronómico, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Yin Fen Wang domiciliada en Virrey Liniers 1835, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, Piso 2 Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
e. 20/12 N° 44.876 v. 27/12/2002

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo N. Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa Mary Zoraida Sarutte, domiciliada en J. A. Pacheco de Melo 2001, Capital Federal vende a Paulo Francisco Badino, domiciliado en Country Club Boca Ratón, Ruta 25 km. 12, Pilar, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab., y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, confitería, ubicado en esta ciudad, calle J. A. PACHECO DE MELO 2001 PB PI EP, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 23/12 N° 12.714 v. 30/12/2002

"P"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, pb. 3, Cap., avisa: Cristina Noemí Presas, dom. Pte. L. Sáenz Peña 471 Cap., transfiere a Claudio Oscar Bausone, dom. San Pedrito 2738 Cap., su Hotel S.S.C., sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 471, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec/ Ley n/ofic. término legal.
e. 24/12 N° 12.762 v. 31/12/2002

"S"

Se comunica que la firma Isabello y Russo S.A., representada por el Sr. Tomás Campodónico, ha transferido a la firma Obras Metálicas S.A., representada por el Sr. Jorge Lentino, el local sito en la calle SANTA MAGDALENA N° 324 PB P 1 Sót./ PU 330, que funciona con los rubros: Fabricación de prod. carpintería metálica, chapas, marcos, puertas, ventanas, celosías y demás artículos afines para la construcción (502140), y Oficina Comercial (604010), con Certificado de Habilitación aprobado por el GCBA según expte. N° 10474/97. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Dirección del vendedor: Santa Magdalena 324, dirección del comprador, Santa Magdalena 324.
e. 24/12 N° 12.755 v. 31/12/2002

El corredor inmobiliario Horacio Soba Mat. 488 Av. Corrientes 818 P. 13 of. 1304 Cap. avisa que Liliana Silvia Rodríguez, dom. Balbastro 1351 Torcuato, vende libre de personal y deudas su negocio ubicado PELLIZA 3806 Olivos dedicado a Telecentro, internet, etc. a Clara Severa Armas, dom. Av. Santa Fe 2088, Olivos. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 26/12/2002 N° 12.857 v. 2/1/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DIALON S.A.

Asamblea del 31/10/01. Acreedores Arts. 204/83 LSC. Aumento de Capital de $ 0,001 a $ 0,015 y de $ 0,015 a $ 68.875 por Aumento $ 906.524,54 y Reducción $ 837.649,55. Balance especial al 31/12/00: Activo anterior reducción $ 79.487,54; posterior $ 69.169,12. Pasivo anterior reducción $ 242.802,37; posterior $ 294,12. Domicilio Legal: Zuviría 3943. N° IGJ 188.089/42.497.
Presidente – Armen Arturo Karamanian
e. 24/12 N° 4246 v. 27/12/2002

"E"

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA S.C.A.

I.G.J. 21/12/98, N° 15703, L° 3 de Sociedades por Acciones. Reducción de Capital. ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA S.C.A., con domicilio en Don Bosco 3672, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones de los arts. 204 y 83 inc. 3 de la ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 16/12/2002, resolvió reducir el capital social en dos etapas: en la primera, por un valor nominal de $ 1.774,001, a los efectos de absorber parcialmente resultados no asignados negativos y sin reembolso para los accionistas, y en la segunda, por un valor nominal de $ 24.449.898, cuyo valor será reembolsado a los accionistas que cancelan sus acciones, con lo cual el capital social pasará de la suma de $ 104.403.871 a la suma de $ 78.179.972. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Don Bosco 3672, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.
Administrador - Eduardo Ojea Quintana
e. 24/12 Nº 12.883 v. 27/12/2002

"F"

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.
CENTRO DE HEMODIALISIS BURZACO S.R.L.
SEHREM S.R.L.
FACOLM S.R.L.
NORFE S.R.L.
DIALINOA S.R.L.
RTC ARGENTINA S.A.
IMERA S.A.
INSTITUTO RENAL TUCUMAN S.A.
UNIDAD NEFROLOGICA BUSTAMANTE S.A.
NEFROLOGIA ESCOBAR S.A.
INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA S.A.
ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83, inc. 31, de la Ley 19.550, se hace saber que FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A., CENTRO DE HEMODIALISIS BURZACO S.R.L., SEHREM S.R.L., FACOLM S.R.L., NORFE S.R.L., DIALINOA S.R. L., RTC ARGENTINA S.A., IMERA S.A., INSTITUTO RENAL TUCUMAN S.A., UNIDAD NEFROLOGICA BUSTAMANTE S.A., NEFROLOGIA ESCOBAR S.A., INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA S.A. ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo las doce últimas sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. 1) Datos de las Sociedades: 1.1. Sociedad Incorporante: FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A., Suipacha 1067, Piso 7°, Buenos Aires, insc. RPC: (SRL) 29/8/89, N° 4763 L° 91 SRL; (S.A.) 3/10/95, N° 9200, L° 117, T° A S.A. y cambio denominación: 4/10/96, N° 9649, L° 119, T° A S.A. 1.2. Sociedades Incorporadas: CENTRO DE HEMODIALISIS BURZACO S.R.L., Suipacha 1067, Piso 7°, Buenos Aires, insc. RPC: 21/4/98, N° 2772 L° 108 SRL; SEHREM S.R.L., Suipacha 1067, Piso 7°, Buenos Aires, insc. RPC: 28/6/91, N° 3519 y L° 94 SRL; FACOLM S.R.L., 9 de Julio 3957, Barrio Uritorco, Córdoba, insc. RPC: 9/12/94, N° 2017, F° 8282 T° 34; NORFE S.R.L., Suipacha 1067, 7° piso, Buenos Aires, insc. RPC: 21/1/99, N° 548, L° 110 S.R.L.; DIALINOA S.R.L., Salta 724, S.M. de Tucumán, insc. RPC: 13/5/94, N° 32, Fs. 229/237, T° VI Prot. Contr. Sociales 1994 y cambio denominación insc. RPC: 2/3/98, N° 31, Fs. 246/247 T° II Prot. Contr. Sociales 1998; RTC ARGENTINA S.A., Av. Córdoba 950, Piso 10°, Buenos Aires, insc. RPC: 12/3/96, N° 2081, L° 118, T° A S.A.; IMERA S.A., Av. Córdoba 950, Piso 10°, Buenos Aires, insc. RPC: 25/6/1999, N° 8875, L° 5, de Soc. por Acc.; INSTITUTO RENAL TUCUMAN S.A., Av. Soldati 854, S.M. de Tucumán, Insc. RPC: 20/9/93, N° 13 Fs. 85/92 T° XII Prot. Contr. Sociales 1993 y (S.A.) 22/12/98, N° 13, Fs. 178/206, T° XXIII, Prot. Contr. Sociales 1998; UNIDAD NEFROLOGICA BUSTAMANTE S.A., Av. Córdoba 950, Piso 10°, Buenos Aires, insc. RPC: 8/3/91 N° 822, L° 93 de SRL. y (SA) 26/2/99, N° 2794, L° 4 de Soc. por Acc.; NEFROLOGIA ESCOBAR S.A., Av. Córdoba 950, Piso 10°, Buenos Aires, insc. RPC: 17/11/98, N° 13.487, L° 3 de Soc. por Acc.; INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA S.A., Catamarca 226, Santiago del Estero, insc. RPC: 26/3/92, N° 40, F° 130 T° de Contr. Sociales 1992 y (S.A.) 25/3/02, N° 48, F° 259/281 T° Contr. Sociales 2002 y ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS S.A., Av. Córdoba 950, Piso 10°, Buenos Aires, insc. RPC: 29/4/96, Leg. 4476, F° 1 de Reg. Públicos SRL y (SA) 24/6/02, N° 6212, L° 17 de Soc. por Acc. 2) Capital Social: FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. aumenta el Capital de $ 16.000.000 a $ 17.089.036 como consecuencia de la fusión. 3) Valuaciones de activos y pasivos al 30/9/02. 3.1. FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.:

Activo: $ 115.601.349, Pasivo: $ 210.008.007. 3.2. CENTRO DE HEMODIALISÍS BURZACO S.R.L.: Activo: $ 1.611.904, Pasivo: $. 1.277.720. 3.3. SEHREM S.R.L.: Activo: $ 43.160, Pasivo: $ 151.027. 3. 4. FACOLM S.R.L.. Activo: $ 0, Pasivo: $ 15.317. 3.5. NORFE S.R.L.: Activo: $ 2.377.376, Pasivo: $ 1.191.115..3.6. DIALINOA S.R.L.: Activo: $ 865.123, Pasivo: $ 733.257. 3.7. RTC ARGENTINA S.A.: Activo: $ 135.809.631, Pasivo: $ 70.308.154. 3.8. IMERA S.A.: Activo: $ 1.576.206, Pasivo: $ 929.140. 3.9. INSTITUTO RENAL TUCUMAN S.A.: Activo: $ 101.116, Pasivo: $ 20.338. 3.10. UNIDAD NEFROLOGICA BUSTAMANTE S. A.: Activo: $ 247.658, Pasivo: $ 124.575. 3.11. NEFROLOGIA ESCOBAR S. A.: Activo: $ 60.075, Pasivo: $ 15.170. 3.12. INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA S.A.: Activo: $ 2.703.097, Pasivo: $ 612.878 y 3.13. ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS S.A.: Activo: $ 4.443.369, Pasivo: $ 850.205. 4) Compromiso Previo de Fusión: Suscripto el 2/10/02. 5) Resoluciones aprobatorias: 5.1. FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.: Asam. Gral. Ord. y Extraord. Unánime de Acc.: 25/10/02. 5.2. CENTRO DE HEMODIALISÍS BURZACO S.R.L.: Reunión de Socios Unánime del 25/10/02. 5.3. SEHREM S.R.L. Reunión de Socios Unánime del 25/10/02. 5.4. FACOLM S.R.L. Reunión de Socios unánime del 25/10/02. 5.5. NORFE S.R. L.: Reunión de Socios Unánime del 25/10/02. 5.6. DIALINOA S.R.L.: Reunión de Socios unánime del 26/10/02. 5.7. RTC ARGENTINA S.A.: Asam. Gral. Ord. y Extraord. Unánime de Acc.: 25/10/02. 5.8. IMERA S.A.: Asam. Gral. Ord. y Extraord. Unánime de Acc.: 25/10/02. 5.9. INSTITUTO RENAL TUCUMAN S.A.: Asam. Gral. Ord. y Extraord. Unánime de Acc.: 26/10/02. 5.10. UNIDAD NEFROLOGICA BUSTAMANTE S.A.: Asam. Gral. Ord. y Extraord. Unánime de Acc.: 25/10/02. 5.11. NEFROLOGIA ESCOBAR S.A.: Asam. Gral. Ord. y Extraord. Unánime de Acc.: 25/10/02. 5.12. INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA S.A.: Asam. Gral. Ord. y Extraord. unánime de Acc.: 26/10/02 y 5.13. ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS S.A.: Asam. Gral. Ord. y Extraord. Unánime de Acc.: 25/10/02. 6) Oposiciones y reclamos de ley: Podrán formularse en Av. Córdoba 950, Piso 10, Capital Federal, en el horario de 10 a 17.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 24/12 N° 12.752 v. 27/12/2002

“H”

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

Por la presente se cumple en informar que los más adelante referidos como “Cadentes”, cedieron a HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A., con domicilio en Av. de Mayo 701, piso 23 (C1084AAC), Cdad. Bs. As., en las fechas más adelante indicadas y en los términos del Titulo I de la Ley 24.441 (la “Ley de Fideicomiso”), entre otros bienes, la propiedad fiduciaria de la cosa (vgr. el cultivo que se indicará más adelante) que surja a partir de la siembra que se realice en determinados predios cuya localización se indica más adelante, cualquiera fuere su grado de desarrollo hasta su cosecha y posterior venta, en garantía del cobro de sendos préstamos otorgados por HSBC Bank Argentina S.A., con domicilio en Av. de Mayo 701, piso 24 (C1084AAC), Cdad. Bs. As. (los “Préstamos”). Dichas cesiones fueron instrumentadas mediante sendos contratos de fideicomiso de garantía (los “Contratos de Fideicomiso de Garantía). La propiedad fiduciaria de los Préstamos y de los derechos que asisten a HSBC Bank Argentina S.A. como beneficiario en los Contratos de Fideicomiso de Garantía, fue cedida con fecha 27/11/2002 y en los términos de la Ley de Fideicomiso a First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, con domicilio en Tucumán 540, piso 19 “B” (C1049AAL), Cdad. Bs. As., Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero Fideiagro, habiendo sido aprobada la oferta pública de los títulos fiduciarios emitidos, con fecha 21/11/2002 mediante providencia de la Comisión Nacional de Valores. A efectos de individualizar los bienes referidos que han sido, junto a otros, objeto de los Contratos de Fideicomiso de Garantía y hacer pública la cesión fiduciaria de los mismos a HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A., a continuación se enumeran y publican, en el siguiente orden: (1) el nombre y apellido o denominación social de cada Cedente y la fecha de celebración del Contrato de Fideicomiso de Garantía, y (2) identificación del cultivo cedido: ubicación (provincia y partido), especie y cantidad de hectáreas sembradas: Mauro. Catalina, 14/11/2002, La Pampa, Rancul, Girasol: 410 hectáreas; Oliva y Opizzo S.H., 15/11/2002, Córdoba, Gral. Roca, Giras.: 1.250 has.; Suc. de Lucio Suárez, 14/11/2002, Cba., Gral. Roca, Giras.: 93 has.; Marangoni José Luis, 14/11/2002, Cba., Gral. Roca, Giras.: 1.250 has.; Tomari S.C.A., 15/11/2002, Cba., Gral. Roca, Soja: 150 has., Giras.: 1.100 has.; Allende, Daniel, 14/11/2002, San Luis, Pedernera, Giras.: 400 has.; Pino Rubén Enrique, 18/11/2002, Cba., Río Primero, Soja: 238 has.; Avaro, Miguel y Otros S.H., 15/11/2002, Cba., Gral. Roca, Giras.: 668 has.; Don Raúl S.A., 15/11/2002, Cba., Gral. Roca, Giras.: 250 has.; Castellano. Héctor Alfredo, 14/11/2002, Cba., Gral. Roca, Giras.: 82 has.; Zone Lardies. Carlos, 15/11/2002, Salta, Rosario de la Frontera, Soja: 350 has.; Irrinoa y Cía. S.R.L., 18/11/2002, Santiago del Estero, Pellegrini, Soja: 250 has.; Noacott S.R.L., 15/11/2002, Salta, Las Lajitas, Soja: 1.400 has.; Grasso. Eduardo, 15/11/2002, Salta, Tartagal, Soja: 700 has.; Proto. Luis, 15/11/2002, Tucumán, Cruz Alta, Soja: 1.500 has.; Romero Hnos. S.H., 15/11/2002, Sgo. del E., Jiménez, Soja: 770 has.; Collado, Juan, 15/11/2002, Salta, R. de la Front., Soja: 700 has.; Fradejas. Liborio, 15/11/2002, Salta, Las Lajitas, Soja: 200 has.; Palacio. Mario, 15/11/2002, Salta, R. de la Front., Soja: 170 has.; Ladewsky, Angel, 15/11/2002, Salta, R. de la Front., Soja: 350 has.; Olmedo. Emilio, 14/11/2002, Salta, Metan, Soja: 390 has.; Illa Raúl Francisco, 14/11/2002, Sta. Fe, Gral. López, Soja: 94 has., Maíz: 92 has.; Olga Tosco, 14/11/2002, Cba., Santa María, Soja: 172 has.; Loncar, Juan Federico, 14/11/2002, S. Fe, Gral. López, Soja: 100 has.; Merlonghi Aníbal y Roberto S.H., 14/11/2002, S. Fe, Gral. López, Soja: 85 has.; Trepat, Eugenio R., 14/11/2002, Sta. Fe, Gral. López, Soja: 34 has.; Berardi Daniel y Otros S.H., 14/11/2002, Cba., Río Cuarto, Soja: 105 has., Maíz: 73 has.; Barbero Esteban y Barbero Rubén S.H., 15/11/2002, S. Fe, Gral. López, Soja: 164 has.; Hebral Jorge, 14/11/2002, Cba., R. Cuarto, Soja: 243 has.; Aquilino F. Alvarez y Otros, 18/11/2002, Cba., R. Cuarto, Soja: 100 has.; Ledesma Carlos María, 15/11/2002, Bs. As., Gral. Villegas, Soja: 187 has.; Morichetti, Daniel y Otros S.H., 14/11/2002, Cba., Juárez Celman, Soja: 247 has.; Costansi, Néstor, 14/11/2002, Sta. Fe, Gral. López, Maíz: 43 has.; Suñer Nadal. Mario e Hijos S.H., 15/11/2002, S. Fe, Gral. López, Soja: 172 has.; Soave. Raúl Carlos, 14/11/2002, Cba., R. Cuarto Soja: 220 has.; Vignati Héctor, 14/11/2002, Cba., J. Celman, Soja: 50 has.; Midor S.A., 18/11/2002, Cba., J. Celman, Soja: 170 has.; Cavanagh. Tomás, 14/11/2002, Cba., Gral. Roca, Soja: 950 has.; Grosso, Oscar y Otros S.H., 15/11/2002, Cba., J. Celman, Soja: 129 has.; Reineri Sebastián, 14/11/2002, Cba., Tercero Arriba, Soja: 72 has.; Priolo, Osvaldo y Walter S.H., 14/11/2002, Cba., J. Celman, Soja: 60 has.; Ser Beef S.A., 20/11/2002, San Luis, La Capital, Soja: 7.200 has., Maíz: 3.120 has.; El Tejar S.A., 20/9/2002, Bs. As., Chacabuco, Soja: 386 has., Bs. As., Pergamino, Soja: 279 has., Bs. As., Chivilcoy, Soja: 337 has., Bs. As., Monte, Soja: 736 has., Bs. As., Cañuelas, Soja: 89,3 has., Bs. As., Gral. Belgrano, Soja: 253 has., Bs. As., Roque Pérez, Soja: 235 has., Bs. As., Las Flores, Soja: 682 has., Bs. As., Saladillo, Soja: 155 has., Bs. As., 25 de Mayo, Soja: 120 has., Bs. As., Castelli, Soja: 250 has., Bs. As., Ayacucho, Soja: 175 has., Bs. As., Lobería, Soja: 97 has., Bs. As., 9 de Julio, Soja. 242 has., Bs. As., Trenque Lauquen, Soja: 896 has., Bs. As., Pellegrini, Soja: 192 has., Bs. As., Huanguelén, Soja: 85 has., Sgo. del E., Mariano Moreno, Soja: 1.619 has.; Los Grobo Agropecuaria S.A., 26/11/2002, Bs. As., 9 de Julio, Soja: 546 has., Bs. As. Quemu Quemu, Soja: 1.114 has., Bs. As., Casbas, Soja: 691 has., Sgo. del E., Mariano Moreno, Soja: 2.020 has., Chaco, Gancedo, Soja: 904 has.; Manuel Santos Uribelarrea S.A., 1/11/2002, S. Fe, Gral. López, Soja: 2.470 has., Bs. As., Gral. Villegas, Soja: 1.964 has., Bs. As., Trenque Lauquen, Soja: 656 has.; Gregorio Numo y Noel Werthein S.A., 5/11/2002, Bs. As., Vedia, Soja: 1.425 has., S. Fe, Tostado, Soja 2.911 has.; Viluco S.A., 26/11/2002, Sgo. del E., Giménez, Soja: 3.363 has., Tuc., La Cocha, Soja: 2.055 has.; Cucullu de Rodrigué María Elena, 28/10/2002, Cba., Inriville, Soja: 1.326 has., Cba., Monte Buey, Soja: 500 has., Cba., Serrano, Soja: 514 has., Cba., La Carlota, Soja: 1.588 has.; Agroavance S.A., 19/11/2002, Salta, R. de la Front., Soja: 1.019 has.; Guivor S.A., 30/10/2002, 5/11/2002 y 7/11/2002, Bs. As., Olavarría, Soja: 143 has., Bs. As., Azul, Soja: 2.485 has., Bs. As., Tandil, Soja: 220 has.; Quebrachito Granos y Carnes S.A., 19/11/2002, Entre Ríos, Victoria, Soja: 1.027 has., Maíz: 707 has.; La Sorpresa S.A., 29/10/2002, Cba., Inriville, Soja: 1.000 has., Maíz: 600 has., Entre Ríos, Gualeguay, Soja: 623 has.; Gojam S.A., 26/11/2002, Sgo. del E., Mariano Moreno, Soja: 2.202 has.; Establecimiento La Negra S.A., 18/11/2002, Bs. As., Salto, Soja: 587 has., Bs. As., Chivilcoy, Soja: 676 has., Bs. As., Carmen de Areco, Soja: 99 has., Bs. As., Chacabuco, Soja: 159 has.; Hijas de Juan Harriet S.A., 26/11/2002, Bs. As., Rivadavia, Soja: 2.251 has., La Pampa, Maraco, Soja: 754 has.; Satus Ager S.A., 1/11/2002, Bs. As., Rojas, Maíz: 255 has., Bs. As., Salto, Soja: 30 has., Maíz: 111 has., Bs. As., Chacabuco, Soja: 367 has., Bs. As., Carmen de Areco, Soja: 10 has., Maíz: 327 has.; Conexa S.A., 20/11/2002, Bs. As., Pasteur, Soja: 630 has., Bs. As., Chacabuco, Soja: 1.016 has.; Santa María de Martín S.A., 1/11/2002, Bs. As., Colón, Soja: 988 has.; Schlak Hnos., 18/11/2002, Chaco, Gancedo, Soja: 1.003 has.; Riglos de Gowland. Angélica, 7/11/2002, Bs. As., Necochea, Giras.: 1.068 has.; Ancalú S.A., 18/11/2002, S. Fé, San Gregorio, Soja: 415 has.; Consult. Agropecuaria Santafecina S.R.L., 18/11/2002, S. Fe, San Lorenzo, Soja: 160 has., S. Fe, Constitución, Soja: 150 has., Cba., Alejo Ledesma, Soja: 236 has.; Proserpina S.A., 30/10/2002, Bs. As., Olavarría, Soja: 260 has.; Cuatro de Mayo S.A., 18/10/2002, Bs. As., Las Flores, Soja: 465 has.; Obrvan, Juan Santiago, 19/11/2002, Cba., Marcos Juárez, Soja: 330 has. Esta publicación es efectuada por HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2.05 de los Contratos de Fideicomiso en Garantía aquí referidos, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2002.

Apoderado – Pablo Fernández Acuña
e. 24/12 N° 12.798 v. 27/12/2002

“J”

JORGE MARSEILLAN Y CIA. S.A.C.I.F.

Avisa que por escritura del 4/12/2002 se protocolizó el Acta del 11/10/2002 donde se resolvió reducir el capital en $ 846.336. Activo total: $ 5.060.843,95. Pasivo total $ 397.196,53.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 26/12 N° 1372 v. 30/12/2002

“M”

MOLINOS TRESOR SOCIEDAD ANÓNIMA

N° I.G.J. 11970. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2002, se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 490.000, es decir de $ 1.072.000 a $ 582.000 y se modifica el artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - María Luisa Lazcano
e. 26/12 Nº 12.855 v. 30/12/2002

“N”

NESTLÉ ARGENTINA S.A.

incorpora por fusión a

RALSTON PURINA ARGENTINA S.A.

NESTLÉ ARGENTINA S.A.: Sede social en Carlos Pellegrini 887, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en Folio 469, Libro 43, Tomo “A”, fecha 30 de marzo de 1931, del Registro Público de Comercio de Capital Federal. RALSTON PURINA ARGENTINA S.A.: Sede social en Tucumán 540, piso 22, Of. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en Folio 291, Libro 79, Tomo “A”, fecha 01 de agosto de 1973, del Registro Público de Comercio de Capital Federal. RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a NESTLÉ ARGENTINA S.A. NESTLÉ ARGENTINA S.A. aumenta su capital de $ 501.000 a $ 572.000 o sea en $ 71.000. Valuaciones: NESTLÉ ARGENTINA S.A. al 30/09/2002; Activo: $ 470.398.438 y Pasivo: $ 753.345.935. RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. al 30/09/2002; Activo: $ 41.790.261 y Pasivo: $ 10.303.091. Fecha del compromiso previo de fusión: 22/11/2002. Fechas de las Asambleas que lo aprobaron: NESTLÉ ARGENTINA S.A. 06/12/2002; RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. 06/12/2002. Oposición: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la Sede Social de NESTLÉ ARGENTINA S.A. sita en Carlos Pellegrini 887, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Pablo Miguel Devoto
e. 26/12 Nº 12.642 v. 30/12/2002

“O”

OBRA SOCIAL DE LA UNION OBRERA METALURGICA DE LA R.A.

“La OBRA SOCIAL de la UNION OBRERA METALURGICA de la REPUBLICA ARGENTINA, con domicilio en la calle A. Alsina 477, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante desde el 18 de enero de 1972, en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el N° 1-1210, informa que ha celebrado con el Banco de la Nación Argentina, en fecha 31 de octubre de 2002, un contrato de fideicomiso, cuyo objeto es el siguiente: “2.1.1 Por este acto el Fiduciante y el Fiduciario establecen los términos del presente Contrato de Fideicomiso que se integrará con los Bienes Fideicomitidos. El Banco de la Nación Argentina por el presente se constituye en Fiduciario, por lo que no actúa en nombre ni en interés propio sino únicamente como Fiduciario, respecto a todo derecho, título e interés con respecto a los Bienes Fideicomitidos. 2.1.2 El Fiduciante se obliga: 2.1.2.1. A efectuar la notificación por acto público a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para que transfiera los Bienes Fideicomitidos a la Cuenta del Fideicomiso; a 2.1.2.2. A notificar los alcances del presente Contrato a la Superintendencia de Servicios de Salud, y a las empresas cuyo personal sea beneficiario del sistema de salud de la Obra Social; 2.1.2.3. A incorporar una cláusula en los Convenios de Regularización de Aportes indicando que en virtud de la existencia de este Contrato de Fideicomiso, todos los pagos a efectuar deberán realizarse en la Cuenta Fiduciaria; 2.1.2.4. A notificar al fiduciario los convenios vigentes y/o en ejecución, con todos los datos inherentes a la ejecución, como asimismo notificar al deudor involucrado la constitución y alcances del presente fideicomiso. 2.1.2.5. A transferir a la Cuenta Fiduciaria todos los importes que recibiera en virtud de los Acuerdos de Regularización de Aportes; y 2.1.2.6. A efectuar una publicación durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, informando de la constitución de este Fideicomiso. 2.1.2.7. A notificar a todas las empresas cuyos dependientes fueran beneficiarios del sistema de prestaciones de la Obra Social, a fin de que efectúen los depósitos por aportes y contribuciones con destino a la Obra Social en la cuenta fiduciaria. 2.1.3. Hasta tanto se implemente lo establecido en 2.1.2.1. y 2.1.2.3. el Fiduciario procederá a transferir en forma diaria a la Cuenta Fiduciaria la totalidad de los fondos que perciba ..., por acreditaciones de la AFIP, y todas las sumas percibidas en concepto de Convenios de Regularización de Aportes respectivamente. Asimismo, el Fiduciante confiere poder especial irrevocable y permanente, en los términos del artículo 1977 y concordantes del Código Civil al Banco de la Nación Argentina, para que administre dicha cuenta, y efectúe las transferencias señaladas disponiendo de los Bienes Fideicomitidos que allí se depositen, de conformidad con el presente. 2.1.4. El Fiduciario acepta por medio del presente su designación como Fiduciario y se obliga a ejercer los derechos y facultades emergentes de la propiedad fiduciaria transferida por el presente en favor de los Beneficiarios y de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato”. Asimismo hace saber, que ha solicitado autorización judicial en los autos: “Obra Social de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina s/concurso preventivo”, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gerardo M. Polo Olivera, quien ha resuelto, “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002, en atención a que la Obra Social de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina conserva la administración de su patrimonio, el suscripto nada debe observar respecto de un contrato de fideicomiso suscripto con posterioridad a la homologación del acuerdo preventivo y en el ámbito de facultades que son propias de aquélla (LC: 15). Gerardo Vasallo, Juez”.

Secretario Adjunto - Luis S. Guerrero
e. 24/12 N° 12.836 v. 27/12/2002

“S”

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I. y F. S.A.

Por A.G.E. 27/12/00, se aprobó reducir su capital de $ 250,00 a $ 229.450 por acciones en cartera. Valuación del activo y pasivo al 31/7/94: Anterior y posterior a la reducción: $ 7.962.360,65 y $ 7.732.360,65 $ 1.855.369,88 y $ 1.855.369,38.

Presidente - Utsumi Keikichi
e. 24/12 N° 1343 v. 27/12/2002

SOFTWARE CONSULTING GROUP S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de SOFTWARE CONSULTING GROUP S.A., a la suscripción preferente de 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una y con derecho a 1 voto por acción, y en

proporción a las que posean en la sociedad, a emitirse con motivo de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2002. Los accionistas que deseen ejercer su derecho de suscripción preferente deberán hacerlo dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación por medio de expresa solicitud que dirigirán y comunicarán fehacientemente a la sociedad, de conformidad con lo normado por el artículo 194 cuarto párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales. Coetáneamente con el ejercicio de la suscripción preferente o en un plazo no mayor a los quince (15) días corridos desde el vencimiento del plazo de suscripción preferente, los accionistas podrán hacer extensivos sus derechos de acrecer al eventual remanente de acciones sin suscribir mediante comunicación fehaciente a la sociedad. Se hace saber que las suscripciones respectivas deberán integrarse en efectivo a la fecha de vencimiento del plazo de ejercicio del derecho de suscripción o podrán compensarse con integraciones preexistentes.

Presidente - Gabriel Werthein
e. 24/12 N° 12.814 v. 27/12/2002

"T"

TCC TUCUMAN CABLE COLOR S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de julio de 2002, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 488.000 (pesos cuatrocientos mil ochocientos ochenta y ocho) llevándolo hasta la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil). Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de acciones dentro del plazo de 30 días siguientes a la última publicación. Las acciones deberán ser integradas en dinero efectivo: el 25% al momento de la suscripción y el saldo dentro de los 30 días siguientes.

Presidente – Guillermo G. Bordallo
e. 23/12 N° 12.667 v. 30/12/2002

"U"

UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con domicilio en la calle A. Alsina 477, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con personería gremial otorgada por Resolución número 00007, de fecha 16 de enero de 1946 e inscripta en el registro respectivo bajo el número 000037, con carácter de entidad gremial de primer grado, por medio del presente comunica que con fecha 31 de octubre de 2002, ha celebrado con el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, un contrato de fideicomiso, cuyo objeto es el siguiente: "Artículo 2.1. Objeto del presente contrato. 2.1.1. Por este acto el Fiduciante y el Fiduciario establecen los términos del presente Contrato de Fideicomiso que se integrará con los Bienes Fideicomitidos. El Banco de la Nación Argentina se constituye en Fiduciario respecto a todo derecho, título e interés con respecto a los Bienes Fideicomitidos. 2.1.2. El fiduciante se obliga: 2.1.2.1. A efectuar la notificación por acto público a los Bancos Recaudadores para que transfieran los Bienes Fideicomitidos a la Cuenta del Fideicomisio; 2.1.2.2. A notificar por acto público los alcances del presente Contrato a las empresas cuyo personal se encuentre afiliada al Fiduciante; 2.1.2.3. A efectuar una publicación durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, informando de la constitución de este Fideicomiso. 2.1.3. Hasta tanto se implemente lo establecido en 2.1.2.1. el Fiduciante procederá a transferir en forma diaria a la Cuenta Fiduciaria la totalidad de los fondos que perciba..., por acreditaciones de los Bancos Recaudadores y todas las sumas percibidas en conceptos de Convenios de Regularización de Aportes. Asimismo, el Fiduciante confiere poder especial irrevocable y permanente en los términos del artículo 1977 y concordantes del Código Civil al Banco de la Nación Argentina, para que administre dicha cuenta, y efectúe las transferencias señaladas disponiendo de los Bienes Fideicomitidos que allí se depositen de conformidad con el presente 2.1.4. El Fiduciario acepta por medio del presente su designación como Fiduciario y se obliga a ejercer los derechos y facultades emergentes de la propiedad fiduciaria transferida por el presente a favor de los Beneficiarios y de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato".

Secretario Adjunto - Luis S. Guerrero
e. 24/12 N° 12.835 v. 27/12/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 16 de fecha 3 de julio de 2002 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE ARCE, FLORENTINO", Expediente N° 95/02, respecto a FLORENTINO ARCE, alias (increíble), de nacionalidad argentino, que sabe leer y escribir, DNI N° 18.475.594, de 35 años de edad, domiciliado en el Barrio "San Isidro" de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, nacido el 16 de octubre de 1967, en la localidad de Apipé Grande, Departamento Ituzaingó, Provincia de Corrientes, hijo de Caliestro Arce y de Higinia López, de ocupación albañil, la que dispone: Sentencia N° 16, Corrientes, 3 de julio de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a FLORENTINO ARCE, DNI N° 18.475.594, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) … 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimonial al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Constancio Vicente Espósito. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 26/12/2002 N° 403.060 v. 2/1/2003

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 16 de fecha 3 de julio de 2002 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE ESPINDOLA, DANIEL", Expediente N° 94/02, respecto de DANIEL ESPINDOLA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, DNI N° 25.603.809, de 25 años de edad, no sabe leer ni escribir, nacido el 9 de diciembre de 1976 en la Isla Apipé Grande, Ituzaingó, Provincia de Corrientes, hijo de Angel Espíndola y de Isabela Toledo, de ocupación pescador, domiciliado en el Barrio Monte Grande de la Isla Apipé Grande de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, la que dispone: Sentencia N° 16, Corrientes, 3 de julio de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)… 2°) Condenar a DANIEL ESPINDOLA, DNI N° 25.603.809 ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de presión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 3°) … 4°) … 5°) … 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Constancio Vicente Espósito. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 26/12/2002 N° 403.056 v. 2/1/2003

FISCALIA NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 interinamente a cargo del Dr. Roberto Leanza, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 1651/01/5469, caratulada "PESQUERA SUR s/Inf. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a YIN QIXING (Pasaporte expedido por las autoridades de la República Popular de China N° P.2.756.385), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 4 de julio de 2002… desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar… notifíquese lo dispuesto precedentemente a… YIN QIXING haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario".

Secretaría, 11 de diciembre de 2002.

e. 20/12 N° 402.664 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, en autos "CARDENAS DE LANDA, MARIA LUISA c/PIZARRO, PABLO ELISEO s/ Desalojo por Falta de Pago", comunica por dos días la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 26 de 2002. Autos y Vistos… no habiéndose presentado… PABLO ELISEO PIZARRO… decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código… Notifíquese. (Fdo.) José Luis Bournissen, Juez".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.

Alejandra D. Abrebaya, secretaria.

e. 26/12 N° 45.126 v. 27/12/2002

N° 85

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, sito en Lavalle 1212, piso 3°, Capital Federal, en autos "AYALA BENITEZ LUIS ELIGIO y COCHELLA DE AYALA VIVIANA BEATRIZ s/Divorcio Vincular por Presentación Conjunta" (Expte. N° 318.801/88), notifica a LUIS ELIGIO AYALA BENITEZ que con fecha 21/2/1989 se ha dictado sentencia que decreta el divorcio vincular de las partes (arts. 215 y 236 del Cód. Civil) y que con fecha 6/9/2001 los autos fueron puestos en su casillero de trámite. (Publíquese por dos días).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Hernán H. Pagés, secretario.

e. 26/12 N° 45.099 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MARTINEZ ELENA RAQUEL s/Ejecutivo" (Expte. N° 78.907) de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145/147 y 531 del CPCCN, cita a ELENA RAQUEL MARTINEZ para que comparezca dentro de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 de CPCCN). Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/12 N° 45.105 v. 27/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría 6, sito en Callao 635 piso 6° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a VAZQUEZ NICOLAS AGUSTIN a fin de que comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos "VAZQUEZ NICOLAS AGUSTIN s/Pedido de Quiebra Promovido por PAGURA ALEJANDRO BRUNO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/12 N° 45.098 v. 27/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzales, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FAVERIO JORGE HECTOR y Otro s/Ejecutivo", (Expte. N° 75.885), según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/147 cita a JORGE HECTOR FAVEIRO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días (Art. 531 del C.P.C.C.N.) en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/12 N° 45.104 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "EAST PONTIAC INTERNATIONAL CORPORATION s/Pedido de Quiebra por DISTRIBUIDORA VIRASORO" cita por cinco días a EAST PONTIAC INTERNATIONAL CORPORATION y a JORGE ROBERTO OLGUIN (en su carácter de Presidente) a partir de la última publicación que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/12 N° 45.081 v. 31/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del la Capital Federal N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, cita y notifica por el plazo de quince días que en los autos caratulados "SAFDIE, HORACIO RAUL y Otros s/Cancelación" se ha decretado con fecha 2 de diciembre de 2002 la cancelación de veinticuatro pagarés hipotecarios por u$s 37.500 cada uno, con vencimiento el primero de ellos el día 28 de febrero de 1998 y los veintitrés restantes al vencimiento de los veintitrés cuatrimestres inmediatos subsiguientes, librados todos ellos por Horacio R. Safdie, Ariel D. Safdie, José R. Safdie, Ezra L. A. Safdie, Gabriel R. Safdie, Fortuna Zayat, Alberto R. Saal, Jacobo Saal y Salomón E. Saal a favor de Moragas Express Corp. Los terceros interesados podrán comparecer ante el Juzgado y Secretaría actuantes para hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días a contar desde la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/12/2002 N° 44.647 v. 9/1/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta

Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días, a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR PIÑEYRO a estar a derecho en la causa N° 52.027 que se le sigue por infracción al art. 189 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 23/12 N° 402.810 v. 30/12/2002

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ANGELICA LOPEZ (argentina, soltera, empleada doméstica, nacida el 05-03-56 en Tucumán, D.N.I. N° 13.432.332, C.I. N° 09.860.666, de quien se desconocen otros datos filiatorios) y GRACIELA BEATRIZ FOLDAN o MARCELA GONZALEZ (argentina, de 40 años de edad, soltera, nacida el 01-01-60, en Córdoba, D.N.I. N° 14.284.378, de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.144 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.

e. 24/12 N° 403.124 v. 31/12/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.953/3, seguida por los delitos de exhibiciones obscenas y resistencia a la autoridad, cita y emplaza CATERINE DYANA OLIVERA GONZALEZ, DNI 20.407.847, soltera, argentina, de 21 años de edad y a CRISTINA ELIZABETH OLIVERA GONZALEZ, argentina, de 22 años de edad, de quienes se desconocen demás datos, ambas con último domicilio conocido en Olavarría o Ucrania 447, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002. Por recibido, atento el informe que antecede y lo que ya fuera manifestado a fs. 77 en cuanto que las imputadas CATERINE DYANA OLIVERA GONZALEZ y CRISTINA ELIZABETH OLIVERA GONZALEZ se mudaron del domicilio que se aportara, cíteselas mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.

e. 20/12 N° 402.660 v. 27/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.607/3, seguida por el delito de portación ilegítima de arma de fuego de uso civil (art. 189 bis del C.P.). Cita y emplaza a: ALEJANDRO DAVID FLORES —argentino, indocumentado, nacido el 29/8/80— con último domicilio conocido en Millán N° 3420, Lanús, Pcia. Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su rebeldía y captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 40/vta. en cuanto a que el imputado ALEJANDRO DAVID FLORES se ha mudado del domicilio que se aportara, citéselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.

e. 20/12 N° 402.663 v. 27/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4°, de la Capital Federal, en la causa N° 52.451 seguida por los delitos de lesiones y amenazas. Cita y emplaza: a MAKSIM ZHAYVORON del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de diciembre de 2002. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MAKSYM ZHAYVORON, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294— del C.P.P.N. dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Carlos Horacio, secretario.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.

e. 24/12 N° 402.937 v. 31/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. ENRIQUE ALEJANDRO PLANISI (argentino, de 32 años de edad, con último domicilio conocido en Fragata 25 de Mayo 6030 de esta Ciudad), quien ha cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria dispuesta en la causa N° 5748, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 23/12 N° 402.778 v. 30/12/2002

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en la calle Lavalle 1638, piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GLORIA ROMERO BRITEL, con último domicilio conocido en la calle Helguera 958, Dpto. "3", debiendo concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírla en indagatoria dispuesta en la causa N° 5184, bajo apercibimiento en caso de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 23/12 N° 402.779 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la Sra. NEIDE DE ARAUJO COELHO (brasilera, de 64 años de edad, con CI de Brasil N° 04.694.598-6, con último domicilio conocido en Pasteur 784, planta baja "1", de esta Ciudad), y LUIS DE ARAUJO COELHO (brasilero, soltero, empresario, con CI de Brasil N° 09.256.179-4, domiciliado en Uruguay y Bartolomé Mitre, habitación N° 7 de esta Ciudad), quienes han cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria dispuesta en la causa N° 4769, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 23/12 N° 402.780 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Ser. BERNARDINO MICIELI (argentino, de 48 años de edad, con último domicilio conocido en Melián 4160 de esta ciudad), quien ha cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria dispuesta en la causa N° 6342, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 23/12 N° 402.781 v. 30/12/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed. cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ABREO (argentino, de 43 años de edad, abogado, anotado en Tomo 60, Folio 131, del Colegio Público de Abogados de Cap. Fed., con último dclio. conocido en Avda. Directorio 532, Dto. "A", Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa N° 25.652, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves calificadas por el vínculo —art. 92 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002 …procédase a citar al imputado CARLOS ALBERTO ALLENDE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese P.R.S. Fdo.: Ana M. I. Bulacio Núñez de Rúa (Juez int. a/c). Ante mí: Juan José Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.

e. 23/12 N° 402.785 v. 30/12/2002

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, of. 358, Capital en causa N° 12.634, "LANATA, JORGE ERNESTO s/CALUMNIAS E INJURIAS". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
A. M. Isabel Bulacio N. de Rúa, juez.
Verónica Potes, secretaria.

e. 20/12 N° 402.747 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-6042/02, caratulada: "N.N. s/Defraudación", cita y emplaza a RAUL MURMIS, DNI N° 5.098.920 y DAVID MARCO MENDEZ, DNI N° 11.393.791 a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas y detenciones. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 16 de diciembre de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 23/12 N° 402.933 v. 30/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a MARIA ELENA ARIAS LEON (de nacionalidad peruana, número de documento 08534674A, nacida el 15 de mayo de 1962 en Callao República del Perú, hija de Valeriano Arias Soto y de María Esther León Mejía) y a José Andrés Paredes por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa N° 1565/02, caratulada "ARIAS LEON, MARIA ELENA y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de diciembre de 2002. En atención a lo informado por el Consulado General de la República del Perú y al resultado negativo de las constataciones ordenadas a fs. 79, cítese por edicto a MARIA ELENA ARIAS LEON y a JOSE ANDRES PAREDES a fin de que comparezcan dentro de los cinco días de publicado el edicto a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

Secretaría N° 9, 17 de diciembre de 2002.

e. 24/12 N° 402.932 v. 31/12/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, interinamente a cargo del Dr. Gustavo De Maco, notifica por la presente al Sr. JORGE EDUARDO PEMENTEL, de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 15.534/02 que se le sigue en su contra por falsificación de documentos públicos, a saber: "///nos Aires, 17 de diciembre de 2002. (...) notifíquese por edicto a JORGE EDUARDO PEMENTEL que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (...). Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo De Marco, secretario federal interino. Publíquese. por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.

e. 24/12 N° 403.122 v. 31/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° Piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 11.712/99 que se le sigue a MARCELO MAIORANO por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 20/12 N° 402.662 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Cháves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.393/01 que se le sigue a SANDRA RAQUEL DE LA CRUZ PEREZ por el delito de infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación a los efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez federal. Ante mí: Adriana Scoccia, secretaria federal.

e. 23/12 N° 402.786 v. 30/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nro. 16.698/02, cita y emplaza a NELSI TEVEZ, D.N.I. N° 26.664.647, argentina, nacida en Santiago del Estero el 01/09/79, hija de Policarpo y de Juana Pastora Rea, con último domicilio conocido en la calle Avellaneda 2821, Hotel, Hab.

32, Capital Federal, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante la Fiscalía Federal N° 3 para dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/12 N° 402.674 v. 27/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a GUSTAVO RAMON ISLAS, cuyos datos filiatorios serían: D.N.I. N° 28.762.797, nacido el 08-10-81 en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, e hijo de Librando y de María Alves de Mello; a fin de que se presente ante la Fiscalía Federal N° 12, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 5°, a los efectos de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N. en los autos N° 7609/02 "ISLAS GUSTAVO RAMON y Otros s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 4 de diciembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 20/12 N° 402.689 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado "DALBES GERADO MARTIN s/Robo de Automotor" se dictó la siguiente resolución: "///nos Aires, 17 de diciembre de 2002... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días a contar de la fecha de la primera publicación, citando a OSCAR ALDO CARUANA (LE 5.410.122, argentino, nacido el 13/11/1950, en Empalme, Villa Constitución, Pcia. de Sta. Fe, hijo de Victorio Caruana y Erminda Bottini, casado con Rosa Calamito) a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de robo de automotor, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Alvero, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 24/12 N° 403.128 v. 27/12/2002

N° 12

En el expediente caratulado "ROMANELLI, ADOLFO s/lesiones leves; damnificada: JACOBSON DE ROMANELLI, SUSANA" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002... líbrese cédula a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle se publique durante tres días en el Boletín Oficial que ADOLFO ROMANELLI deberá comparecer en este tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Julio Andrés Herrera.
e. 24/12 N° 403.135 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Oficina 238, de esta ciudad, cita y emplaza a MARIO ARMANDO GAGLIOLO a comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que ha sido fijada para el 10 de febrero de 2003, a las 10:00 horas. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002. Atento lo que surge de las constancias de autos, cítese por edicto, el que será publicado por cinco días a MARIO ARMANDO GAGLIOLO, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el 10 de febrero de 2003, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria.
e. 20/12 N° 402.649 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a SUSANA ESTER GONZALEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 4 de febrero del año 2003, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002… Cítese por edicto —el que se publicará por el término de cinco días— a SUSANA ESTER GONZALEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cargo el día 4 de febrero del año 2003, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía…". Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 20/12 N° 402.646 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN PANIAGUA GONZALEZ para que concurra a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que ha sido fijada para el 12 de febrero de 2003, a las 10:00 horas. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002. Atento lo que surge de las constancias de autos, cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a MARIA DEL CARMEN PANIAGUA GONZALEZ, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cargo el 12 de febrero de 2003 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
e. 20/12 N° 402.653 v. 27/12/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico, N° 7, Secretaría N° 13, cita a ALBERTO PORTAL, MARIO BIZAZA y CARLOS CEDORA, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro del quinto día de notificado, en la causa N° 4072, caratulada: "DPTO. ANALISIS DELICTIVO s/Int. Telefónica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 26/12/2002 N° 403.052 v. 2/1/2003

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO AGUILAR —argentino, casado, industrial, CIPF N° 4.342.130, LE N° 3.157.933— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Inf. Ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002. Transcripción del auto de fs. 234 ... ///nos Aires, 29 de noviembre de 2002 ... II. Cítase a prestar declaración indagatoria a FRANCISCO AGUILAR por edictos, los que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazando al nombrado a comparecer ante este Tribunal a tales fines. A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 20/12 N° 402.776 v. 27/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NECOCHEA

N° 2

Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría U° Necochea, P. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN SAMPEDRO CARREJA. Este edicto se publicará por tres días en diario Boletín Oficial, Capital Federal.

Necochea, 15 de agosto de 2002.
Silvina Di Carlo Miks, secretaria.
e. 24/12 N° 44.938 v. 27/12/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.166, caratulado: "JOSURAN ROLANDO B. - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano OSCAR MANUEL LANA, DNI N° 7.363.106, con último domicilio conocido en el Consulado General en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, sito en calles E. Inzaurraga y Gorlero de dicha ciudad, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de diciembre de 2002.
Mariel R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 24/12 N° 402.871 v. 31/12/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DANIEL NICOLAS LATEGANO, D.N.I. N° 14.920.678, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.033, caratulados "c/LATEGANO, DANIEL NICOLAS por Inf. a la Ley 22.362".

San Juan, 12 de diciembre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 20/12 N° 402.625 v. 27/12/2002

Por disposición del señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE MANUEL LEONES, Domicilio: Santa Ros 3560, V° Siben, Córdoba, D.N.I. N° 8.363.655, hijo de Romano Leone y Lina Curletti, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.635, caratulados: "C/ROJAS, MARIO ROBERTO - Por Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan 12 de diciembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 20/12 N° 402.628 v. 27/12/2002

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FELIPE KUIKE, M. I. N° 4.179.713, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.824, caratulados: "C/GENEM, MARTA GERTRUDIS Por Inf. al Art. 292 del Código Penal".

San Juan, 12 de diciembre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 20/12 N° 402.630 v. 27/12/2002

Por disposición del señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a PEDRO ALBERTO DIAZ. Domicilio: Alvarez Condardo - Casa N° 126 - Manzana U - B° Vidart y 5, Depto. Rawson, San Juan, D.N.I. N° 13.396.589, hijo de Carlos Enrique Díaz y Cleoducta Amada Oliva, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.554, caratulados: "C/DIAZ, PEDRO ALBERTO - Por inf. a la Ley 22.362 y 22.415".

San Juan, 9 de diciembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 20/12 N° 402.638 v. 27/12/2002

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RICARDO MENDEZ D.N.I. N° 25.587.351, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.092, caratulados: "C/CAMPILLAY, VICTOR H. y FLORES, HORACIO J. Por Inf. Ley 22.362.

San Juan, 13 de diciembre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 24/12 N° 402.910 v. 31/12/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a PAULO PEREYRA, 27.260.762, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.517, caratulados: "HOY c/PEREYRA, PAULO - Por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 16 de diciembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 26/12/2002 N° 403.041 v. 2/1/2003

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NICOLAS RAFAEL ORTIZ, DNI 29.358.016, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.675, caratulados: "c/FLORES GABRIEL JESUS y FERREIRA, CARLOS CLAUDIO - Por Inf. a la Ley 23.737 y al Art. 282 del C.P.".

San Juan, 16 de diciembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 26/12/2002 N° 403.037 v. 2/1/2003

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a GABRIEL JESUS FLORES, DNI N° 30.501.288, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.675, caratulados: "c/FLORES GABRIEL JESUS y FERREIRA, CARLOS CLAUDIO - Por Inf. a la Ley 23.737 y al Art. 282 del C.P.".

San Juan, 16 de diciembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 26/12/2002 N° 403.023 v. 2/1/2003

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

N° 3

El Sr. Juez del Juzgado Federal N° 3 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/FONDO MUTUAL GERMANO y Otro - Expropiación (Expte.

N° 1-D-99), cita y emplaza a la firma FONDO MUTUAL GERMANO LATINOAMERICANO DE INVERSIONES S.A., a fin de que en el término de veintiún días, comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, conteste demanda, ofrezca prueba y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 del C.P.C.C.N.). Publíquese edictos (conf. arts. 146 y 147 del C.P.C.C.N. y art. 19 Ley 21.499).

Oficina, de junio de 2000.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 24/12 N° 12.797 v. 31/12/2002

JUZGADOS FEDERALES COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Guillermo Lega; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON CARDOZO, DNI 24.097.128, con último domicilio en calle 511 y 137 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de adulteración de documento, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 11 de diciembre de 2002.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 26/12/2002 N° 403.021 v. 2/1/2003

El Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Guillermo Lega; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO SANTOS, con último domicilio en calle 29 entre 49 y 50 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de adulteración de documento, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 11 de diciembre de 2002.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 26/12/2002 N° 403.015 v. 2/1/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, cita y emplaza a OSCAR BLAS NADER, argentino, de 44 años de edad, nacido el 03 de marzo de 1955, en Santa Fe, Provincia homónima, e hijo de Blas y de Estela Villanueva, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal en el término de tres días a partir de la publicación del presente, en los autos N° 10.341, caratulada: "CORREA JOSE MARTINIANO s/Inf. Art. 292 y 296 C.P.", de trámite por ante la Secretaría Penal N° 6 del mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia —art. 288 del C.P.P.N.—.

Mar del Plata, 27 de noviembre de 2002.

Julián Descalzo, secretario.

e. 20/12 N° 402.623 v. 27/12/2002

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, con sede en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, cita y emplaza a GABRIEL PAGELLA, titular del D.N.I. N° 16.755.256, nacido el 28-02-64, hijo de Domingo y de Amalia Elisa Rossi, para que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en los autos N° 11.144, caratulada "GOMEZ JUAN OSCAR s/Inf. art. 296 del C.P." de trámite por ante la Secretaría Penal N° 6°, dentro del tercer día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de así no hacerlo.

Secretaría Penal N° 6, 27 de noviembre de 2002.

Julián Descalzo, secretario.

e. 20/12 N° 402.624 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	12/12/02	JORGE RESTON, L.E. Nº 7.125.705 e IRENE OFELIA SALEMME DE RESTON, L.C. Nº 040.725	2	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/12/02	RAMON JORGE BRAVO (titular del D.N.I. Nº 14.55.823)	5	ESTAFA EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/12/02	RUBEN OSVALDO MARINO	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/12/02	ARIEL ANDRES ESCOBAR (titular del D.N.I. Nº 25.422.304)	5	ROBO CON LESIONES EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/12/02	MARIA INES TANGO (titular del D.N.I. Nº 29.319.284)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/12/02	SERGIO ADRIAN ARGUELLO (titular del D.N.I. Nº 29.389.896)	5	ROBO CON LESIONES EN TENTATIVA
47	136	JORGE A. DE SANTO	12/12/02	CLAUDIO RICARDO SABBATINI	3	-

e. 20/12 N° 258 v. 27/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	11/12/02	LUIS DEMASI, D.N.I. N° 8.209.218 cuyos demás datos filiatorios se ignoran	5	N° 25.106/98 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	11/12/02	GUILLERMO FERREYRA, C.I.P.F. N° 7.274.300 cuyos demás datos filiatorios se ignoran	5	N° 25.106/98 - DEFRAUDACION
22	048	CESAR LOPEZ CABANILLAS	11/12/02	ENRIQUE DIOGENES D'ANGELO, D.N.I. N° 8.342.320 cuyos demás datos filiatorios se ignoran	5	N° 25.106/98 - DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	9/12/02	HUGO DAMIAN FRANCHILLI	3	-

e. 23/12 N° 260 v. 30/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de HAZZAN ZULMA ASUNCION, DNI 3.967.700 en la que se designó síndico al Dr. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° Piso G, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/12/2002 N° 403.106 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de ARICAR S.A., CUIT N° 30-69553121-0 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2560, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguiente recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/12/2002 N° 403.105 v. 2/1/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 04-11-02 se decretó la quiebra de HABOBA, ALBERTO (C.I. 4.705.594) con domicilio en la calle Viamonte 1390, Piso 8° "C" de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Garciulo con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 03 de abril de 2003 y 16 de mayo de 2003, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 19 de febrero de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 05 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19 de marzo de 2003.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/12 N° 402.836 v. 30/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica por cinco días que en autos "CONFORT SHOES S.A.I.C. s/Quiebra", (Expediente N° 98.665), se ha dictado, con fecha 6 de noviembre de 2002 el auto de quiebra de la fallida CONFORT SHOES S.A.I.C., CUIT N° 30-68495460-8, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de julio de 1995 bajo el N° 6247 del Libro 117, Tomo A, estableciéndose el plazo hasta el 24 de febrero de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, "704". Los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 9 de abril de 2003 y 23 de mayo de 2003, respectivamente. Se hacer a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacer los pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/12 N° 402.731 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, Piso 6, Capital, comunica por

cinco días en los autos caratulados INDUSTRIAS FIMA SRL s/Quiebra, que con fecha 28 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS FIMA S.R.L., CUIT 30-59700272-2. El síndico designado es el contador Fabián Zandperl, con domicilio en la Av. Córdoba 3515, 1° Piso "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 20 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC y Q. los días 7 de mayo y 18 de junio de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/12 N° 402.718 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de BIRYAN S.A., inscripta en el Reg. Público de Comercio con el N° 1023, Libro 123, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Paraná 462 de esta Capital Federal. El Síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 10 de marzo de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 23 de abril de 2003 y 5 de junio de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/12 N° 402.800 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIANA NOEMI KAZANITZ (DNI 5.689.922) con fecha 11 de diciembre de 2002, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 2003. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de mayo de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de junio de 2003. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/12 N° 402.799 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "IMREX SACI s/Quiebra, que se ha dispuesto por auto de fecha 20 de noviembre de 2002, declarar en quiebra a IMREX SACI, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4612, del libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 26/4/89, con domicilio en la Avda. Santa Fe 1270 piso 4°, Capital Federal. CUIT: 30-58938250-8. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 26 de febrero de 2003 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 11 de abril de 2003 y 27 de mayo de 2003 para la presentación de los Informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/12 N° 402.965 v. 31/12/2002

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días la quiebra de "STRIZE, JUANA con fecha 27 de noviembre de 2002, siendo síndico la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9° Of. "C" de esta Ciudad, a quien los acreedores con títulos post concursales, deberán presentarse ante la síndico hasta el 07 de marzo de 2003 y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, serán presentados los días 02 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue a la síndico de sus libros y documentos y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se intima a la fallida a constituir domicilio, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/12/2002 N° 403.064 v. 2/1/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 7 de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 27/11/02 se ordenó la apertura del concurso preventivo de EL INFORMADOR ENERGETICO SRL (CUIT 30-64490063-7). Síndico designado: María Inés Palermo, domiciliado en Av. Santa Fe 3444, 11° "C", ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 18/03/03. Se fija el 06/05/03 para el informe art. 35 y el 18/6/03 para el informe art. 39 Ley 24.522. Plazo para proponer categorías 03/06/03 (art. 41) y resolución estableciendo categorías 17/7/03 (art. 42). Audiencia informativa 10/10/03 10 hs. (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/12/2002 N° 45.156 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "OMEGA ELECTROMECANICA S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-65729667-4 Expte. N° 79.798, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-3-03, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/12 N° 402.658 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LEARNING LAND S.R.L. s/ Quiebra Expte. N° 67.307", con fecha 10 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rosa Cristina M. Torielli, con domicilio en Sarmiento 517, Piso 3°, Ofic. "B", Capital, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/04/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/12 N° 402.668 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ELECTRO TRATAMIENTOS S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-69168716-9 Expte. N° 78.828, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7° "E" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-3-03, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/12 N° 402.659 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, hace saber en los autos "ORMAS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 2 de diciembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ORMAS S.A. N° de CUIT 30-50366765-3. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Alva María Paulina, en sus oficinas de la calle Montevideo 536, Piso 7 "E", hasta el día 21 de marzo de 2003. Fíjanse el día 8 de mayo de 2003 y 20 de junio de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/12 N° 44.986 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría, N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Q ORION S.A. s/Quiebra, Expte. N° 67534", con fecha 16 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/12 N° 402.906 v. 31/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PRODUCTORA AGROPECUARIA CATAMARCA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78903, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 24/12 Nº 402.905 v. 31/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA URBE ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78128, Síndico Grieco Mario José, Av. de Mayo 1260, Piso 2°, Of. "O", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 24/12 Nº 402.902 v. 31/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de " GRUPO ABRA S.A. s/Quiebra, Expte. N° 78.234, síndico Grieco Mario José, Av. de Mayo 1260, Piso 2°, "O", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 24/12 Nº 402.897 v. 31/12/2002

N° 5

El Juz. 1era. Inst. en lo Com. N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, P. B., Cap. Fed. designó nuevas fechas en el Concurso Preventivo de "ANDELSA S.A." CUIT Resp. Insc. 30-70715228-8. Se ha fijado hasta el día 21-02-03 para que los acreedores presenten sus insinuaciones. El 08-04-03 se presenta informe art. 35. El 18-06-03 se presenta informe art. 39. La resolución verificatoria vence el 21-05-03. Desígnase audiencia informativa para el día 28-11-03 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/12 N° 2653 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de QUI COM S.A., designándose como síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, 3° Piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 24 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de abril de 2003 y 20 de mayo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/12 N° 402.670 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de VANESKEHEIAN DANIEL, designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, 3° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de mayo de 2003 y 16 de junio de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2002.
Valería Pérez Casado, secretaria.

e. 20/12 N° 402.655 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., en autos "BAPACK S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 9/12/2002 de BAPACK S.A. Síndico: Ctdor. Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3° Piso "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14/3/2003. El Síndico presentará el informe individual el 29/4/2003 y el informe general el 11/6/2003. La audiencia informativa se realizará el día 21/11/2003, a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/12/2002 N° 12.872 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de JOSE HECTOR PANDOLFI, designándose como síndico al contador Magdalena De La Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9no. piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de abril del 2003 y 10 de junio del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002...publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/12/2002 N° 403.009 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de MARIA TERESSA ROMEO designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527, 1er. piso "4" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de mayo del 2003 y 23 de junio del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002...publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/12/2002 N° 403.006 v. 2/1/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, hace saber que se presentó proyecto complementario de distribución de fondos en los autos caratulados "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra" el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/12 N° 12.847 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de KASGUT S.R.L. (CUIT 30-70310614-1), en la cual se designó síndico a Juan Carlos Vilanova, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6 ° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de marzo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de abril de 2003 y 6 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/12 N° 402.729 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz peña 1211, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados " G M M S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de noviembre de 2002 se dispuso dejar sin efecto el auto de quiebra y declarar abierto el concurso preventivo de G M M S.A., CUIT N° 30-70709992-1, con domicilio social en la Av. Callao 1033, 4° Piso, Capital Federal. Que ha sido designado síndico la contadora Domínguez Beatriz, con domicilio en la Av. Rivadavia 2151, 9° "H", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 17 de marzo de 2003 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de mayo de 2003 y 16 de junio de 2003 respectivamente. Convóquese para el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Héctor H. Piatti, secretario interino.

e. 20/12 N° 44.888 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de BUTAPROPANO S.R.L. (CUIT 30-539224618) en la cual se designó síndico a Rubén Eduardo Suez, con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de marzo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de mayo de 2003 y 27 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/12 N° 402.730 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SHOPS GULL S.A. (CUIT 30-63837302-1) habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4° piso "42". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31 de marzo de 2003 y 16 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/12 N° 402.748 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CABRERA MARIA ESTHER habiéndose designado síndico al contador Miguel A. Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3° piso, Cap. Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de abril de 2003 y 22 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/12 N° 402.749 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VIVIENDAS MARITIMAS ARGENTINAS s/Concurso" que se ha ordenado comunicar a los acreedores que los plazos para verificar créditos ante el síndico vencen el 28/2/03 y que se fijan los días 14/4/03 y 29/5/03 para los informes de los arts. 35 y 39 LC, así como el 14/11/03 a las 10 hs. para celebrar la audiencia informativa que se hará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/12 N° 44.936 v. 30/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SALAMONE CROFT ROBERTO SALVADOR s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 2/12/2002 p/Q ESTEVARENA DIEGO CRUZ"), cuya quiebra se decretara con fecha 2/12/2002. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Av. de Mayo 1460, piso 2°, of. 12 bis-izq. (tel. 4383-6755) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25/4/2003 y 10/6/2003 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/12 N° 402.939 v. 31/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria N° 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de DYNAMO CONFECCIONES S.A., domiciliada en la calle Castillo 331 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-65910731-3, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, Piso 4°, Dto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de marzo de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de mayo de 2003 y 18 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo

de 5 días. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Fernando I. Saravia secretario.

e. 26/12/2002 N° 403.092 v. 2/1/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos "EXSER INFORMATICA S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de EXSER INFORMATICA S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvia Mónica Tauschek, con domicilio constituido en Viamonte 658, (1 cuerpo), 3° "16" y Tel. 4322-2880 de Capital Federal hasta el día 24 de febrero de 2003. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de abril de 2003 y 12 de junio de 2003 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de abril de 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Juan Ignacio Frangella, secretario interino.

e. 20/12 N° 402.746 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de Capital Federal, en los autos "TRANSPORTADORA TEXTIL S.R.L. s/Quiebra 9/12/02" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9 de diciembre del 2002 se decretó la quiebra de TRANSPORTADORA TEXTIL S.R.L. s/Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11° "D" T.E. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 3 de marzo del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 14 de abril del 2003 y 13 de junio del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de abril del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 24/12 N° 402.997 v. 31/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de GHIOGATO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8798 del libro 106, de S.A., con domicilio en la calle Combatientes de Malvinas 3633 Piso 6° Dep. D. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Corrientes 4149 PB C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19/3/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/5/03 y 16/6/03 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/12 N° 402.990 v. 31/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1844 Piso 4°, Capital Federal en los autos caratulados ALUMET S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13 de diciembre del 2002 se decretó la quiebra indirecta de "ALUMET S.A.". 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio constituido en Tucumán 1484 piso 8° "D" de Capital Federal. 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 10/4/03, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el 13/06/03; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 21 de mayo del 2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Juan Ignacio Frangella, secretario interino.

e. 24/12 N° 402.951 v. 31/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, hace saber que en los autos caratulados "CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS S.A. s/Quiebra" se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación, habiéndose también practicado regulaciones de honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 26/12 N° 12.846 v. 27/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de esta Capital. comunica por cinco días que con fecha 03/12/2002, en los autos caratulados GRG INFORMATICA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRG INFORMATICA S.R.L., CUIT N° 30-68774589-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° Piso 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/04/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/12/2002 N° 403.107 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 04/12/2002, en los autos caratulados MARKET & BUSINESS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARKET & BUSINESS S.A., CUIT N° 30-65664225-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610, 4° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/04/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/12/2002 N° 403.115 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 27/11/2002, en los autos caratulados SABAVISA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SABAVISA S.A., CUIT N° 30-64085427-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Aslina 756, 9° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/04/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/12/2002 N° 403.119 v. 2/1/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 del suscripto, sito en Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FOLATELLI ASOCIADOS S.A. ASESORA PUBLICITARIA s/Concurso Preventivo" se ha dictado el auto de apertura del concurso del 28/11/02, CUIT 33-60490401-9, fijándose hasta el día 31/03/03, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, 1° Piso "E" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 15/05/03 y 26/06/03 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 19/09/03 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/12 N° 2662 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 2002; en los autos caratulados "RAFFO JUAN CARLOS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RAFFO JUAN CARLOS (DNI 16.895.005), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de abril de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de mayo de 2003 y el 1 de julio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2° B. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/12 N° 402.796 v. 30/12/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Callao 635, P. B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROCAYAPA S.A. (CUIT 30-59789000-8) y con domicilio en la Avda. Rivadavia 7855/67 de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 3 de marzo de 2003 podrán verificar sus acreencias ante el síndico designado Dr. Alberto León Surijon, con domicilio en Palestina 906, P. B. "A" de la Capital Federal. La presentación del informe individual vencerá el día 14 de abril de 2003 y la del informe general el día 28 de mayo de 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 10 de diciembre de 2003 a las 8,30 hs. en la sala de audiencias del tribunal con los acreedores que concurran. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 17 de diciembre de 2003.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/12 N° 44.995 v. 30/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el expediente "HELLER FALSE SPEISER, JORGE DARIO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 29 de noviembre de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JORGE DARIO HELLER FALSE SPEISER, DNI 10.832.506 y se fijó hasta el día 13 de junio de 2003 el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico Dr. Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en Lavalle 1523, 5° piso, Of. "52" de Capital Federal, hasta el día 19 de agosto de 2003 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) hasta el día 30 de septiembre de 2003 para que el síndico presente el informe general (art. 39 LCQ) y que la audiencia informativa tendrá lugar el día 1 de abril de 2004 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/12 N° 44.836 v. 27/12/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-11-02, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA SAN MICHELE S.A.C.I. (C.U.I.T. 30-54610431-8) en el que se designó síndico categoría A al Estudio Sadofschi y Urueña, con domi-

cilio en Riobamba 496, 2° Piso, Capital Federal, TEL 4952-8782/3451, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-06-2003. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26-08-03 y 07-10-03, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 16-04-04 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/12/2002 N° 2676 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "GRINSPON S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo" que el día 9 de septiembre de 2002 se declaró la apertura del concurso de "GRINSPON S.A.C.I.F.I.A., inscripta en la I.G.J. el 19/04/71, N° 1164, F° 174 L° 74, T° A de S.A. y que el día 3-12-2002 se ha dispuesto la apertura de los concursos preventivos de KOMBEX SRL; RAMIRO LOPATIN, JORGE GERMAN SIPERMAN, SUSANA BEATRIZ GRINSPON DE SIPERMAN y GABRIELA KARINA KUZIS DE LOPATIN en los términos del art. 68 de la ley 24.522 corresponde la unificación de los plazos previstos para la formalización del expediente, habiéndose designado como síndico al Ctador. Gerardo Madero, con domicilio en la calle Sarmiento 1179, 4° Piso, Of. 44, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 30-04-2003 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 12-06-2003 y 11-08-2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 11-02-2004, a las 11 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/12/2002 N° 12.868 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "KUZIS DE LOPATIN, GABRIELA KARINA s/Concurso Preventivo" que el día 3 de diciembre de 2002 se declaró la apertura del concurso de "KUZIS DE LOPATIN, GABRIELA KARINA" D.N.I. N° 21.983.444, domicilio Rosales 2620, 4° Piso, Dto. 2, Olivos, habiéndose designado como síndico al Ctador. Gerardo Madero, con domicilio en la calle Sarmiento 1179, 4° Piso, Of. 44, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 30-4-2003 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 12-06-2003 y 11-08-2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 11-02-2004, a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/12/2002 N° 12.867 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "KOMBEX S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el día 3 de diciembre de 2002 se declaró la apertura del concurso de "KOMBEX S.R.L." inscripta en la I.G.J. el 19/10/90, N° 5869, L° 93 de S.R.L., habiéndose designado como síndico al Ctador. Gerardo Madero, con domicilio en la calle Sarmiento 1179, 4° Piso, Of. 44, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 30-04-2003 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 12-06-2003 y 11-08-2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 11-02-2004, a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/12/2002 N° 12.866 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "SIPERMAN, JORGE GERMAN s/Concurso Preventivo" que el día 3 de diciembre 2002 se declaró la apertura del concurso de "SIPERMAN JORGE GERMAN", L.E. N° 4.413.549, domicilio: José Paula y Rodríguez Alves 1075, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al Ctador. Gerardo Madero, con domicilio en la calle Sarmiento 1179, 4° Piso, of. 44, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 30-04-2003 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 12-06-2003 y 11-08-2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 11-02-2004, a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/12/2002 N° 12.865 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "LOPATIN, RAMIRO s/Concurso Preventivo" con domicilio en la calle Rosales 2620, Piso 4°, Dpto. 2, Olivos, Pcia. Bs. As., que el día 3 de diciembre de 2002 se decretó la apertura del concurso de "LOPATIN RAMIRO", D.N.I. N° 21.980.091, habiéndose designado como síndico al Ctador. Gerardo Madero, con domicilio en la calle Sarmiento 1179, 4° Piso, Of. 44, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 30-04-2003 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 12-06-2003 y 11-08-2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 11-02-2004, a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/12/2002 N° 12.864 v. 2/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "GRINSPON DE SIPERMAN, SUSANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" con domicilio real en la calle José Paula y Rodríguez Alves 1075, Capital, que el día 3 de diciembre 2002 se declaró la apertura del concurso de "GRINSPON DE SIPERMAN, SUSANA BEATRIZ, D.N.I. N° 5.866.228, habiéndose designado como síndico al Ctador. Gerardo Madero, con domicilio en la calle Sarmiento 1179, 4° Piso, Of. 44, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 30-04-2003 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 12-06-2003 y 11-08-2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 11-02-2004, a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/12/2002 N° 12.863 v. 2/1/2003

N° 20

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4, Cap. Fed., hace saber la apertura de concurso preventivo de "CLESMAR S.A. de I. E. y F. (CUIT 30-61625112-7), con fecha 2 de diciembre de 2002, designándose Síndico al CPN Gregorio Steinberg, con domicilio en Corrientes (2° cuerpo) 1257, P. 6 "2" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 2003; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 14 de abril y 29 de mayo de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa en el Juzgado para el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/12 N° 1317 v. 30/12/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4, Cap. Fed., hace saber la apertura de concurso preventivo de "VIEYTES, MARIO FEDERICO" (DNI 10.794.668) con fecha 2 de diciembre de 2002, designándose Síndico al CPN Gregorio Steinberg, con domicilio en Corrientes (2° cuerpo) 1257, P. 6 "2" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 2003; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 14 de abril y 29 de mayo de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/12 N° 1318 v. 30/12/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4, Cap. Fed., hace saber la apertura de concurso preventivo de "MARIO A. VIEYTES S.A. (CUIT 30-61625372-3), con fecha 2 de diciembre de 2002, designándose Síndico al CPN Gregorio Steinberg, con domicilio en Corrientes (2° cuerpo) 1257, P. 6 "2" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 2003; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 14 de abril y 29 de mayo de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa en el Juzgado para el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/12 N° 1319 v. 30/12/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4, Cap. Fed., hace saber la apertura de concurso preventivo de "VIEYTES, EDUARDO JOAQUIN" (DNI 11.985.602) con fecha 2 de diciembre de 2002, designándose Síndico al CPN Gregorio Steinberg, con domicilio en Corrientes (2° cuerpo) 1257, P. 6 "2" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 2003; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 14 de abril y 29 de mayo de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa en el Juzgado para el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/12 N° 1320 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de BEATI SERGIO ALEJANDRO, CUIT N° 20-22326985-1, en la que se designó Síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411, Piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07 de mayo de 2003 y el 18 de junio de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88, inc. 4° de la L.C.) y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/12 N° 402.813 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados AIZENBERG PEDRO, s/Quiebra hace saber que con fecha 05/12/2002 se decretó la quiebra de PEDRO AIZENBERG CUIT 20-04138487-6 y que hasta el día 28/3/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano 615 8° C T.E. 4343-6944 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/5/03 y 27/6/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/12 N° 402.941 v. 31/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, hace saber en los autos "COLMEX GROUP S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente 95.009/2002, que con fecha 24 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de COLMEX GROUP S.A., CUIT N° 30-69077496-4. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Ramírez, Isabel Ana, en sus oficinas de la calle Pte. Perón 2082, piso 2, "D", Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 2003 fíjanse el día 9 de abril de 2003 y 28 de mayo de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 25 de noviembre de 2003 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el 3 de diciembre de 2003 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/12 N° 12.828 v. 31/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3° piso - Capital, comunica que con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de "SCIOLI 0 S.A.", con domicilio en Avda. Corrientes 6001 de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 12 de febrero de 2003 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 13 - Of. 92 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 26 de marzo de 2003 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 16 de mayo de 2003. En virtud de lo establecido

por el art. 88 de la ley citada intimase a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada; intimase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del 5to. día coloque la totalidad del activo denunciado en la conversión a concurso bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva a la labor judicial; intímase a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/12 N° 402.922 v. 31/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SPINNERS & WEAVERS S.A., cuya quiebra se decretara con fecha 8 de octubre de 2002. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en la Avenida Santa Fe 960, Piso 7°, Oficina "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, dentro de las cuarenta y ocho horas, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (Art. 94, inc. 4°); además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán a la audiencia que se fija para el día 7 de abril de 2003 y supletoriamente, la del día 14 de abril de 2003, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo el apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/12/2002 N° 403.039 v. 2/1/2003

N° 22

DE LA TORRE S.A. - DE LE TE S.A. - SOFT DATA S.A. s/Concurso Preventivo y Agrupamiento. El Juzgado Nac. de 1ª I. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° Cap. Fed., hace saber que el día 25-10-02 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de DE LA TORRE SA (inscripta N° 1958, folio 108, libro 77, Tomo A de S.A. el 09-06-72 CUIT 30-55592772-6); DE LE TE S.A. (inscripta N° 7137 libro 111, Tomo A de SA el 05-08-92 - CUIT 30-65715220-6) y de SOFT DATA S.A. (inscripta N° 1951, libro 106, tomo A de SA el 26-04-89 - CUIT 30-63110515-3); por Agrupamiento; síndico CPN Vilela Alberto A. Domicilio: Rodríguez Peña 431, P. 2°, of. J/L, Cap. Fed. Intímase a acreedores a formular verificaciones de las 3 firmas ante el Síndico con títulos justificativos hasta el 04-02-2003. Informe individual 18-03-03 e Informe General 05-05-03. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial. Fdo.: Alejandro C. Mata, secretario.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
e. 23/12 N° 4231 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 10/12/2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. STELLA MARIS TOQUERO (DNI 10.476.643 / CUIT N° 27-10476643-4) designándose como síndico judicial al Contador Rubén Eduardo Calcagno, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal. Plazo hasta el día 5/03/2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21/04/2003 y 3/06/2003. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 11:10 de la ley concursal para el día 14/11/2003 a las 10:00 hs. la que se celebrará en los estrados del juzgado. Fíjase plazo hasta el día 21/11/2003 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 24/12 N° 45.054 v. 31/12/2002

N° 23

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Sec. N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 5 días en "LOS IDOLOS SOCIEDAD ANONIMA PIZZERIAS s/Quiebra", se ha decretado la quiebra el 31/5/00 de LOS IDOLOS S.A. PIZZERIAS, se intima a los administradores de la sociedad para que entreguen los bienes de la fallida al síndico, como así también los libros de comercio y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Antonia Isabel Vilar, Piedras 1077, piso 6° "B", Capital.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/12 N° 44.821 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría n° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SULGON S.R.L. el día 27 de noviembre de 2002. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Marzo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo de 2003, y 17 de Junio de 2003, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 88:7 L.C.Q.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/12 N° 402.915 v. 31/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Te. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PRO GUIMEL S.R.L. El síndico de la misma es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en la calle Perú 263, 10° "A", Capital Federal (Tel. 4343-8736). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 4 de marzo de 2003. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de abril de 2003 y 30 de mayo de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 2 de mayo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/12 N° 402.678 v. 27/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de KIM IL MYUNG, el síndico de la misma es la contadora María Marta Sonmariva, con domicilio en Florida 930, 5° A de esta Capital Federal (Tel. 4311-3188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 6 de marzo de 2003. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de abril de 2003 y 3 de junio de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 6 de mayo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a al fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/12 N° 403.034 v. 2/1/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PRODYVEN S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 20 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de PRODYVEN S.R.L., la que fuera anteriormente concurso preventivo, con domicilio en Charlone 660, piso 3°, of. 15. Síndico: Larrory, José María, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9°, A donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 16/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/12 N° 402.967 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALMADE S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de ALMADE S.A., la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Montevideo 734, piso 4°, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 08/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 27/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/12 N° 402.968 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DIRECCION ASISTIDA S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de DIRECCION ASISTIDA S.A., la que fuera anteriormente concurso preventivo, con domicilio en Lavalle 415. Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, piso 4°, D, donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/03/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 02/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/12 N° 402.978 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PREMIUM GRAFICA S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de PREMIUM GRAFICA S.A., la que fue inscripta en la IGJ con fecha 15/07/97, bajo el N° 7346, L° 121, con domicilio en Roque Pérez 3780, Depto. A. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 06/06/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 Inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/12 N° 402.979 v. 30/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VELUNI S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 24 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de VELUNI S.R.L., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 17/07/95, bajo el N° 5128, L° 103, con domicilio en Uruguay 743, Piso 8°, Of. 807. Síndico: García Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 16/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/12 N° 402.983 v. 30/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/2002 - Vence: 27/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO P. RIOS BECKER	17/12/02	AIDA ANGELA FERRARI	44987
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	6/11/02	OSCAR RUBEN PACHECO	44944
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/05/02	CARLOS JACOBO BROTMAN	44907
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/08/02	ROSENDO CESAREO ILLAN Y LUCRECIA ALCIRA RAPETTI	44912
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/11/02	MOLTENI HUGO JORGE	44913
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/11/02	BENICIA FRUCTUOSA MAMANNO	44998
16		LUIS PEDRO FASANELLI	22/11/02	VILMAR ROMUALDO DABOGLIO	44934
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/12/02	DOMINGA MARIA NIGLIA	44956
22		FERNANDO L. SPANO	11/12/02	PEDRO FELIX RADETICH	44942
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/11/02	RICARDO D' AMELIO	1262
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/02	DELIA ARGENTINA OJEDA	44989
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/11/02	PEDRO JAIME RODRIGUEZ	44988
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/12/02	OSCAR FELIX PEDRO TRICERRI	1306
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/11/02	MARCELO LUIS GANGUI	1316
31		MARCELA A. PENNA	13/12/02	MARIA ISABEL DAMONTE	44952
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/12/02	JOSEFINA SOBRIN	44997
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/12/02	RODOLFO WERNER KOESSLER	44948
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	16/12/02	HECTOR HORACIO GOMEZ	44932
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/12/02	OSCAR AMADEO DELLA ROSSA	44940
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	6/12/02	AMELIA PAULINA BUSTOS	44922
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/12/02	MARINO LUISA ROSA	44908
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/12/02	ROSA PUGLISI	1307
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/12/02	GADDA ANTONIO	44906
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/11/02	REMEDIOS SANCHEZ	44978
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/02	MARIA ANTONIA CASTROGIOVANNI	44911
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/12/02	TAMBURRO LILIANA GLORIA	44910
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/11/02	ALCIRA VIO Y CARLOS SIRIO D'ANNIBALI	44957
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/12/02	ALESIO PAPPALETTERA	44937
53		ALDO DI VITO	18/11/02	VALENTIN OSCAR VAZQUEZ	44927
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/12/02	ESTHER MARISCOTTI, INES MARISCOTTI ANA MARISCOTTI Y ELSA MARISCOTTI	44971
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/11/02	BERTA ELVIRA LOYOLA	2660
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/12/02	JOSEFA MERCEDES CICCONI, ANGEL NICOLAS CARLUCCIO, OSCAR EDUARDO CARLUCCIO Y OSCA R ANGEL CARLUCCIO	44914
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/02	JOSE DOMINGO BEVILACQUA	44993
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/12/02	QUIROGA LAURA LEONOR	44941
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/12/02	TORRES CARLOS ANTONIO	44939
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/12/02	JOSEFA MENDOZA	1261
68	U	MAXIMILIANO CAIA	18/12/02	PABLO ROTOLO	1260
69		CLAUDIO O. SCLINKN	10/12/02	CASTRO WALTER OMAR	44962
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/02	GUILLERMO SARRICUETA	44935
74		JUAN A. CASAS	26/11/02	LUCIA LAPENTA Y FRANCISCO ANTONIO LOPEZ	1295
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/11/02	MARCELINA AREVALOS FERREIRA	2661
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/12/02	CARLOS DARWIN SANCHEZ AVALOS	12726
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/12/02	MARIA HAYDEE DURI	1272
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/12/02	BASILIO CHLUD	44992
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/12/02	PABLO HORACIO CALZON FLORES	44929
91	U	ALBERTO UGARTE	12/12/02	JORGE LUIS MEDINA	44949
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/12/02	RICARDO ALDO COLLAUD	44947
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/12/02	TORCUATO ANTONIO GIUILI	2657
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/12/02	LUIS DAIDONE	12672
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/12/02	EMILIO MARTINEZ	44945
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/12/02	ANTONINA RODOLAO	44950
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	2/12/02	ANICETO DURAN	44943
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/11/02	CAYETANO ORLANDO VALENTINI	44921
99	U	MARTA N. COCCIA	17/09/02	MELQUIADES RIQUEL MIRAGLIA	1268
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/12/02	VICO DANIEL ALEJANDRO	44982
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/12/02	FRANCISCO SANTORUN Y MARIA BENITA MARTINEZ PADIN	44985
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/12/02	ESTELA DELMA ADAMINI	2658
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/02	ALVARADO ELBA	44983
107	U	JULIO C. BORDA	17/12/02	MANTIÑAN CESAR JUAN	44961
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/11/02	ALCIRA NELIDA MARTINEZ , ARMINDA CAROLINA MARTINEZ GONDRA Y MAXIMILIANO ARMANDO MARTINEZ.	12659

e. 24/12 N° 233 v. 27/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

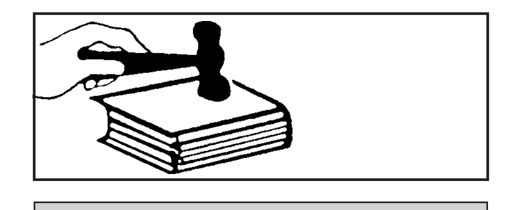
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/12/2002 - Vence: 30/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/12/02	LEONARDO WAISMAN	45039
6	12	SILVIA CANTARINI	4/12/02	BERTA SZTERN	1326
11	U	ANA PAULA DUPUIS	28/11/02	FILPO HECTOR	45074
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/12/02	RODOLFO PUNTA	45087
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/12/02	DORA ROSA BALZARINI	1321
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/12/02	JOSE REMUÑAN	45071
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/12/02	CELIA ESPINOZA	45075
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/12/02	JORGE VICENTE MAYER	45008
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/12/02	ANICETO CUENDIAS	45048
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/12/02	ALBERTO ALFONSO NAPOLI	45072
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/12/02	MARIA MERCEDES BASSO	1328
31		MARCELA A. PENNA	6/12/02	FELIPE TOMAS FIGUERERO	45079
31		MARCELA A, PENNA	12/12/02	DELIA ESTER ABRAHAM	45091
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/11/02	VICENTE MASSARA Y ANA CATALINA CAMPANARO	1361
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/12/02	ROBERTO LORENZO BRACAMONTE	45007
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	10/12/02	AMALIA DIMINGA JOUSSET	45004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/12/02	OBDULIA BLANCO ABAD	45067
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/12/02	HAILLE ARQUIMEDES FLORES	45053
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/12/02	SARA IDA ANSELMI	45052
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/12/02	ROBERTO POUQUETTE	45030
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/12/02	MARIO ENRIQUE CACERES	45021
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/12/02	EMILIO SPERANDIO	45042
45		MARISA S. SORINI	10/12/02	GUSTAVO CLAUDIO BASILE	45090
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/12/02	JAIME SUCALESCA	45088
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/12/02	ROSA MILMAN	45086
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/12/02	VIOLETA ANGELA WESTERGAARD	45020
47	U	SILVIA R. REY	4/12/02	CELUCI CARLOS	45018
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/12/02	AMELIA HAYDEE PALENQUE DE IMBRIANO	1324
50	U	JUAN C. INSUA	18/12/02	ROBERTO MARTINO	45006
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/12/02	JUAN CARLOS SCHAARSCHMIDT Y MARTA MARIA VICENTA GARCIA	45016
53	U	ALDO DI VITO	12/12/02	EMMA CESARINA COSTA	45011
53	U	ALDO DI VITO	21/11/02	OSCAR BORRINO	1322
54	U	JAVIER FERNANDEZ	12/12/02	JORGE ADOLFO ITURRIOZ Y ENRIQUETA CRISTINA SIMON	2668
54		JAVIER FERNANDEZ	19/12/02	ELIDA ARRETINO	12759
54		JAVIER FERNANDEZ	18/12/02	BEATRIZ DOYCE JOFRE CROCKETT	45005
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/12/02	ANA MARIA SECONDO	45077
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/12/02	MARTIN CELIA EMMA	45089
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/12/02	ZULEMA AIDA FIGUEROA	12810
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/12/02	CHILEPOWICZ JULIA	45013
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/12/02	EPIFANIO SAMUEL MARTINEZ	45082
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/12/02	ANTONINO SAMMARCO	45062
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/12/02	HORACIO ALBERTO ROJAS	45049
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/12/02	MARIA ELENA BERNENGO	45070
63	U	JORGE E. BEADE	13/12/02	D'ONOFRIO EMMA DORA	2669
63		JORGE E. BEADE	11/12/02	HIPOLITO BRESSAN	45068
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/11/02	CABRERA ZACARIAS ESTEBAN	45076
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	18/12/02	NORMA MARTHA EIKIHS	45032
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/12/02	JUANITA SANTAMARIA	45066
68	U	MAXIMILIANO CAIA	18/12/02	LAURA LOLA SANTI	1331
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	13/12/02	JULIA FELISA SESIA	45064
71		SUSANA A. NOVILE	16/12/02	JUANA DE VINCENZO O JUANA DI VINCENZO O JUANA DIVICENZO O JUANA DE VICENZO O JUA NA DEVICENZZO O JUANA DEVICENZO	45010
71		SUSANA A. NOVILE	29/11/02	HECTOR OSCAR LOPEZ	45061
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/12/02	ANA EDITH HUBEAUT DE ARANEO	2672
73	U	DOLORES MIGUENS	10/12/02	JOSE ALBERTO COCCIOLO	1342
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/12/02	EZEQUIEL DARIO LARRUFFA	1330
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/12/02	RAUL HORACIO SALAS	45029
91	U	ALBERTO UGARTE	16/12/02	ELISABETH ANGELA MARCELLO	12807
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/12/02	ISMAEL ALVAREZ	45069
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	2/12/02	EDGARDO ANTONIO D'ANGELCOLA	45026
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/12/02	ALFREDO MISITI	45028
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/11/02	RAMON QUEVEDO	45073
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	17/12/02	JOSE DIAZ	45050
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	19/12/02	JULIO CESAR POLA	45009

e. 26/12 N° 234 v. 30/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

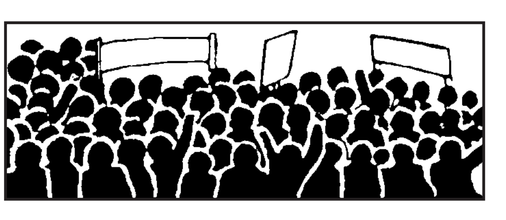
N° 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. N° 1 de San Nicolás, Secretaría N° 3, hace saber por dos días que en autos "NOETINGER MATIAS FERNANDO c/COOPERATIVA TRABAJO DE ZARATE LTDA., CIA. MINERA CERRO NEGRO S.A. Ejecución de Honorarios" Expediente N° 18.498, en el que son partes el actor Sr. MATIAS FERNANDO NOETINGER y las ejecutadas COOPERATIVA DE TRABAJO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y AFINES, CONSUMO Y VIVIENDA ZARATE LIMITADA Y CIA. MINERA CERRO NEGRO S.A., que el martillero Horacio Modesto Venier rematará en block, desocupado y al mejor postor, el 9 de enero de 2003 a las 10:30 hs. aunque llueva, en calle de la Nación N° 340 de San Nicolás, el bien de propiedad de la ejecutada primero citada, sito en la Provincia de Bs. As., Partido de Zárate, Nomenclatura Catastral de origen Circ. III; Sección Rural, Parc. 346kk y según plano 38-106-75, Circ. III; Sección F, Manz. 121, Parc. 2 a 23; Manz. 122, Parc. 1 a 21; Manz. 134, Parc. 1 a 12 y 19 a 24 y Manz. 135, Parc. 1 a 12 y 19 a 24, dominio inscripto al folio 876/74 del Registro del Pdo. de Zárate. Base $ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos). En caso de fracasar la primera subasta, se hará una nueva subasta en el mismo día y lugar, a las 12:30 horas, con la base de $ 105.000 (pesos ciento cinco mil). Son a cargo del comprador las deudas por impuestos y/o tasas impagas que graven el inmueble a subastar, el sellado del boleto y los gastos de escrituración. Al contado. Seña diez por ciento (10%) y comisión 1,5% (uno y medio por ciento), a pagar en el acto del remate con cheques certificados. El comprador debe constituir domicilio procesal al firmar el boleto. Visitas al bien: 6, 7 y 8 de enero de 2003 de 14 a 16 hs. Nota. Este edicto se manda publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Voz de Zárate, de la ciudad de Zárate. Conste.

San Nicolás, 18 de diciembre de 2002.
Martín Alberto Martínez, secretario.

e. 26/12 N° 1364 v. 27/12/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CONFEDERACION PARA QUE SE VAYAN TODOS - ORDEN NACIONAL

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "CONFEDERACION PARA QUE SE VAYAN TODOS s/Reconocimiento- Orden Nacional", Expte. N° 645/02 se ha dictado el siguiente auto: ///nos Aires, 17 de diciembre de 2002. ...respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos políticos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Confederación para que se Vayan Todos", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 14 de octubre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo, art. 60 de la ley 23.298)".- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal.- Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.

e. 24/12 N° 402.920 v. 27/12/2002

PARTIDO ALIANZA MOVIMIENTO FEDERAL PARA RECREAR EL CRECIMIENTO

— Orden Nacional —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "ALIANZA MOVIMIENTO FEDERAL PARA RECREAR EL CRECIMIENTO s/Solicita Reconocimiento —Orden Nacional—", Expte. N° 670/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 11 de diciembre de 2002 … Notifíquese a las restantes Alianzas presentadas, a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "ALIANZA MOVIMIENTO FEDERAL PARA RECREAR EL CRECIMIENTO", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 5 de noviembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.

e. 26/12 N° 403.042 v. 30/12/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)